



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 62

En Illapel a 17 de Agosto de 2010, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 62 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales; Sr. Claudio Araya Álvarez, Profesional Dirección de Obras; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Raúl Olivares Carmona, Ciudadano; Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud Municipal; Sr. Jorge Pereira Aguilera, Jefe de Gabinete; Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico; Sr. Roberto Villablanca, Encargado de Operaciones.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

### Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Presentación Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Carolina Gálvez Moya
- IV.- Presentación Proyectos PMU-IRAL
- V.- Cofinanciamiento para Modificación Plan Regulador Comuna de Illapel
- VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VII.- Varios

- Siendo las 15:50 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla. Luego otorga la palabra a la Secretaria.

### I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), sostiene que corresponde aprobar u observar las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 60, de fecha 13 de Julio de 2010.
- Sesión Ordinaria N° 61, de fecha 27 de Julio de 2010.

Sin observaciones se aprueban las Actas de Sesión Ordinaria N° 60 y N°61.

Concejal Sr. Ricardo Castillo reitera reclamo sobre la presencia de clavos en la calle de la feria y hoyos en las calles Constitución y Avenida Ignacio Silva, esperando que haya una pronta solución.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), comunica que por ambos temas se enviaron los memorándum correspondientes.

Continúa detallando el punto dos de la tabla:

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada Sesión N° 61:**

1. Memorándum N° 206 de fecha 28.07.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Solicitando que informe sobre los puntos de extracción de áridos en la comuna de Illapel, y de acuerdo a ello, dar respuesta a carta adjunta de la Junta de Vigilancia Río Illapel y sus afluentes.

2. Memorándum N° 207 de fecha 28.07.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Requiriendo evaluar situación planteada por la Sra. Elba Codoceo Pinto (carta adjunta).

3. Memorándum N° 208 de fecha 28.07.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Instruyendo para que evalúe situación planteada por la Sra. Wilsa Jiménez Castillo (carta adjunta).

4. Memorándum N° 209 de fecha 28.07.10. A Sres. David Araya Robledo, Administrador Municipal y Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Instruyendo gestionar locomoción y viáticos respectivos para los Señores (as) Concejales (as), María Díaz, Samira Araya, y Sr. Marco Pavez, quienes asistirán el día 29 de Julio de 2010, a las 06:00 a.m, a las elecciones de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, en La Serena. Y gestionar locomoción para el día 29 de Julio de 2010, a las 14:00 horas, para que los Sres. Concejales asistan a la Localidad de La Capilla, para cumplir con invitación del Sr. Seremi OO.PP, para visitar avances de la obra "Embalse El Bato".

5. Memorándum N° 210 de fecha 28.07.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Requiriendo evaluar situación planteada por la Sra. Sonia Díaz Arellano (carta adjunta).

6. Memorándum N° 211 de fecha 28.07.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO, Srta. Ivette Esquivel, Oficina Vivienda. Remitiendo Ordinario N° 007 del Comité de Vivienda La Aguada (carta adjunta), para dar solución pronta.

7. Memorándum N° 212 de fecha 28.07.10. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Invitando a participar de la Sesión N° 62 del Concejo Municipal, para tratar el tema "Propuesta Ordenanza Juegos Electrónicos", la fecha y horario se confirmarán. Además, se solicita fiscalizar lugar donde se instala la Feria de los Emprendedores, debido a la presencia de unos clavos instalados en dicha calle, los cuales permanecen en la vía pública con inminente peligro de accidente.

8. Memorándum N° 213 de fecha 28.07.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Solicitando analizar factibilidad para postular un proyecto para la pavimentación de tazas de árboles, que actualmente están en desuso en Calle Constitución.

9. Memorándum N° 214 de fecha 28.07.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Requiriendo informar sobre la deuda que se mantiene con los profesionales del Programa PRODESAL, y las condiciones actuales del convenio, ya que hay quejas respecto de que no se estaría cumpliendo con el aporte del municipio al programa.

10. Memorándum N° 215 de fecha 28.07.10. A Sr. Roberto Villablanca, Encargado Oficina de Operaciones. Solicitando informar sobre trabajos realizados con máquinas del municipio a particulares el día 22.07.10, en el sector minero de Zapallar.

11. Memorándum N° 216 de fecha 28.07.10. A Sr. Denis Cortes Vargas, Alcalde Illapel. Solicitando informar sobre los siguientes asuntos: ítem al cual fueron cargados los honorarios de quienes realizaron la auditoria interna del Municipio, y entregar copia de sus contratos, características de las empresa a quien se adjudicará el servicio de recolección de residuos domiciliarios de la comuna, y se reitera Memorándum N°201, sobre arriendos de equipos que realiza el Departamento de Salud Municipal.

12. Memorándum N° 217 de fecha 28.07.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Instruyendo para los siguientes asuntos: enviar un informe completo sobre la extracción de áridos que se realizan en la Localidad de Limahuida, fiscalizar casa abandonada entre calle San Martín, Vial Recabarren y Subida La Concepción, y por último, dar cuenta del Memorándum N° 139, sobre presencia de escombros en calle Miraflores.

13. Memorándum N° 218 de fecha 28.07.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Indicando que presente proyecto de escala e iluminación en calle San Martín, entre Vial Recabarren y Subida La Concepción.

14. Ord N° 800 de fecha 28.07.10. A Sr. Alfredo Romero Licuime, Prorector Universidad La República, Santiago. Solicitando regularizar deudas pendientes con alumnos y ex alumnos de ésta Casa de Estudios, de acuerdo al compromiso realizado en el Concejo Municipal, el año 2009.

15. Ord N° 801 de fecha 28.07.10. A Sra. Patricia Troncoso Cárcamo, Director (s) Hospital Humberto Elorza Salas. Requiriendo que pueda evaluar la factibilidad de que el recinto hospitalario abra sus puertas de acceso al público, desde las 06:30 a.m, considerando a los pacientes enfermos y las condiciones crudas de este invierno.

16. Ord N° 810 de fecha 28.07.10. A Sres. Efraín Godoy Duguet, Suprefecto. Jefe de la Prefectura Provincia Choapa, Luís Ramírez Gajardo, Mayor y Comisario de la IV Comisaria de Illapel. Comunicando la preocupación del Concejo, ante los reiterados asaltos que se han producido en los últimos días en la comuna.

## **2.2. Correspondencia Recibida:**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 1.**

1. Carta S/N de fecha 27.07.10. De Sra. Margarita Tapia Araya, Ciudadana Coyuntagua Sur, Illapel. Requiriendo un aporte de cincuenta y ocho tiras (seis metros cada una) de 20mm de cañería hidráulica de PVC para solucionar el abastecimiento de agua de su vivienda.

Sr. Presidente sugiere que un técnico de SECPLAN realice la visita a terreno correspondiente.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si este caso se puede canalizar por fondos de emergencia por sequía.

Sr. Presidente indica que igualmente se envíe la nota al Sr. Héctor Hevia (Director de Obras).

Concejala Sra. María Díaz comenta que ésta Señora fue erradicada de la localidad de Canelillo, y está allegada en ese sector.

Sr. Presidente resume situación de este caso en particular, aludiendo que conoce los problemas involucrados.

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 2.**

2. Carta S/N de fecha 26.07.10. De Sr. Bartolomé Leiva Tapia, Ciudadano Tunga Sur, Illapel. Solicitando un aporte monetario quincenal o bencina, para costear los traslados de su madre (quien sufrió un infarto cerebral hace un mes aproximadamente) para que asista a terapias kinesiológicas.

Concejala Sra. María Díaz alude que el municipio tiene un kinesiólogo, por lo tanto, sugiere que el kinesiólogo visite a la Señora para hacer las terapias en su domicilio, pero habría que considerar si requiere algún instrumento para las terapias que no se pueda trasladar por ejemplo. Propone que se evalúe con el Departamento de Salud Municipal.

Sr. Presidente comenta que al parecer a este joven se le ha ayudado en otras oportunidades, pero siempre por el caso de su madre.

Concejal Sr. Hugo González concuerda en que se haga la evaluación, pero en su parecer cree que es más factible hacer las terapias en Illapel.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que la Señora está viviendo en la Villa desde que se enfermó, entonces el hijo quiere venir a verla desde Tunga Sur. Comentó que un día del municipio lo ayudaron con cinco mil pesos.

Sr. Presidente sostiene que el Contralor le dijo que no podía dar más de 10km/litro de bencina, por eso le dan eso. Pero conoce que a este joven se le dio ayuda por dos semanas. De igual manera, deriva la solicitud al Departamento de Salud Municipal.

Concejala Sra. Samira Araya señala que por lo escrito en la carta es un problema de salud, pero lo que dice el Concejal Castillo alude a un problema social de esta persona. El municipio podría aportarle, pero no todo el tiempo, y además se debiera enviar a una Asistente Social para evaluar el caso de la Señora, porque si son de escasos recursos y el kinesiólogo puede ir a la Villa se le debiera ayudar.

Sr. Presidente concluye que el caso sea evaluado por la Asistente Social y Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal.

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 3.**

3. Carta S/N de fecha 23.07.10. De Sra. Mirna Cortés Fredes, Ciudadana. Solicitando la adquisición de uno o dos nichos que se ubiquen en un sector accesible para no utilizar escaleras, considerando que debe solicitar apoyo para el traslado de las escaleras para visitar el nicho de su hijo, y además éstas son escasas.

Sr. Presidente deriva la solicitud al Administrador Municipal. Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que conoce a la Señora, y ella ya vino a conversar y la dejaron en lista de espera, con prioridad.

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 4.**

4. Carta S/N de fecha 19.07.10. De Sra. Juana Núñez Cordero, Ciudadana. Solicitando aporte en materiales para instalar piso interior en su vivienda (actualmente es de tierra), puesto que le permitiría mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Sr. Presidente deriva la solicitud al Departamento Social.

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 5.**

5. Carta S/N de fecha 19.07.10. De Sra. Jaquelyn Ramos Contreras, Ciudadana El Maitén, Illapel. Solicitando una copa de agua de 1000 litros para solucionar el suministro de agua a su vivienda, puesto que actualmente debe pedir agua diariamente a su madre.

Sr. Presidente deriva la solicitud al Departamento de Obras, para considerar el caso por recursos de emergencia por sequía, con copia a DIDECO.

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 6.**

6. Carta S/N de fecha 19.07.10. De Sra. Lorena Tapia Muñoz, Ciudadana. Exponiendo que con fecha 17 de enero de 2008 el Sr. Luis Lemus y su Concejo Municipal, aprobaron la regulación del plano del terreno ubicado en Pasaje El Ligue 0570, Población Monseñor Polidoro, así como la escritura y una compensación económica. Hasta la fecha sólo se ha cumplido la compensación económica, por ende solicita intervención de este Concejo para solucionar el problema y que los gastos que se incurran sean costeados por la Municipalidad como lo estipuló el anterior Alcalde.

Sr. Presidente comenta que esta situación lleva bastantes años, la familia ha exigido una salida y llegaron a un acuerdo bastante económico para la Municipalidad, porque por poca plata dieron el acceso para la calle. Pero recién se entera que esto no se ha concretado, es decir, se hizo el trámite pero no se ha abierto el callejón.

Deriva la nota al Sr. Héctor Hevia (Director de Obras) para que evalúe la situación.

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 7.**

7. Carta S/N de fecha 22.07.10. De Sra. Tatiana Rivera Cortés, Ciudadana. Solicitando una mediagua para su madre, viuda y de tercera

edad, que actualmente vive sola en Los Vilos y pretende trasladarse a Illapel con todas sus pertenencias.

Sr. Presidente deriva la solicitud al Departamento Social.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 8.

8. Memorándum N° 206 de fecha 29.07.10. De Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Remitiendo solicitud de Doña Ana María Cortés Castro, que solicita traslado de Patente de Alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno" que funcionaría en Independencia 425- A, Illapel.

Sr. Presidente somete a consideración de los Señores Concejales, otorgar el traslado de la Patente de Alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno" que funcionaría en Independencia 425- A, Illapel.

Concejala Sra. Samira Araya consulta donde queda la Dirección Independencia 425-A.

Sr. Presidente comenta que a un costado de los baños turcos.

**ACUERDO N°1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO, SE APRUEBA OTORGAR EL TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO" DE PROPIEDAD DE LA SRA. ANA MARÍA CORTÉS CASTRO, QUE FUNCIONARÍA EN INDEPENDENCIA 425- A ILLAPEL.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 9, comentando que dada la urgencia de la solicitud el Alcalde entregó un premio inmediatamente para este beneficio que pronto se realizaría.

9. Carta S/N de fecha 29.07.10. De Sra. Tatiana Rosa Apablaza Leiva, Presidenta Comité de Agua Potable Las Cañas Sur, Illapel. Solicitando colaborar con algún premio para una rifa a beneficio del comité, a fin de reunir recursos para incorporar agua al sector.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 10.

10. Carta S/N de fecha 28.07.10. De Centro General de Padres Jardín Millapel. Exponiendo necesidades actuales del "Jardín Millapel" para contar con colaboración del municipio, estas son: un DVD que permita exhibir películas a los niños, además el único televisor tiene bastante uso, y dadas las condiciones climáticas los niños no pueden salir a jugar al patio debiendo permanecer largas horas en las salas. Asimismo, veintiséis tubos fluorescentes aproximadamente están en mal estado.

Sr. Presidente deriva la solicitud al Encargado de Operaciones y a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), para que hagan la evaluación de las necesidades.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 11, explicando consideraciones de este caso.

11. Carta S/N de fecha 30.07.10. De Sr. Boris Molina Molina, Ciudadana. Manifestando situación de su taxi marca KIA RIO que opera en el Terminal de Buses (Calle San Martín) desde el año 2003, y quiere ocupar la tarjeta de su primer taxi que vendió anteriormente, pero por problemas de pago de esta tarjeta, quedó con el cupo pero sin la tarjeta. Por esta razón, envía los nombres y firmas de colegas que están de acuerdo en que continúe como socio en dicho paradero.

Sra. Priscila Peña, Jefa de Tránsito, explica y aclara como funciona el sistema para otorgar tarjetas, que es el Municipio quien determina, como viene aprobado por la mayoría de los socios, no habría problema en otorgar la tarjeta.

Sr. Presidente somete a sanción de los Señores Concejales, el otorgamiento de Tarjeta de Paradero de Taxi, propiedad del Sr. Boris Molina Molina.

**ACUERDO N°2: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO, SE APRUEBA OTORGAR TARJETA DE PARADERO DE TAXI, DE PROPIEDAD DEL SR. BORIS MOLINA MOLINA, LA QUE SERÁ OCUPADA EN PARADERO DE TAXIS DEL TERMINAL DE BUSES EN CALLE SAN MARTÍN, ILLAPEL.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 12.

12. Ord. N° 366 de fecha 29.07.10. De Director Nacional INDAP. Comunicando que INDAP dentro de sus metas del Plan de Acción, ha decidido potenciar el Programa de Desarrollo Local – PRODESAL a partir del año 2011. Para detectar las demandas reales de los municipios, resulta necesario que la Municipalidad haga llegar una propuesta del potencial aumento de cobertura de usuarios para optar al Programa el año 2011, debiéndose enviar antes del 10 de Agosto.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si se envió la demanda de PRODESAL, porque esto llegó el 29 de Julio y tenía que ser enviada antes del 10 de Agosto.

Sr. Presidente expresa que se realice la consulta a la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL). El tema es que mandaron esta nota con las condiciones, pero no dice cuánto se tiene que cuadrar el municipio en términos de costos.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que en el último párrafo piden una propuesta de aumento potencial de cobertura de usuarios y piden manejarlo con cautela.

Sr. Presidente expresa que está de acuerdo en esa parte, pero hay otras consideraciones en la carta.

Concejala Sra. María Díaz comenta que se dice que se debe ser coherente con la disponibilidad de recursos financieros, materiales y humanos del municipio, entonces es muy ambiguo.

Sr. Presidente señala que hay que esperar la respuesta, seguramente van a decir que el municipio tiene que hacer más aportes.

Concejala Sra. María Díaz sugiere que los profesionales de PRODESAL I y PRODESAL II, como conocen la materia, den conocer una minuta para saber si realmente amerita otro PRODESAL, según sus conocimientos y experiencia.

Concejal Sr. Raúl Musa sostiene que el Director Nacional de INDAP está proponiendo según esta carta a los municipios, lo siguiente “consideramos necesario recordarles que su propuesta de crecimiento de cobertura que nos haga llegar, debe ser coherente con la disponibilidad de recursos financieros, materiales y humanos del municipio, establecidos en las normas técnicas y operativas del Programa”. Es decir, están encuadrando en la normativa técnica y operativa del Programa PRODESAL que corresponde a INDAP, o sea están enmarcando la postulación que deben hacer los municipios. Esta carta tiene como intención del Director Nacional de INDAP el poder potenciar a los PRODESAL y dentro de un marco que ellos generan. Por lo tanto, “tengo que acomodar este marco municipal hacia un marco que ellos plantean como Dirección Nacional de INDAP. Creo que es coherente esta carta para poder potenciar los PRODESAL, con los cuales se ha tenido problemas. Creo que aquí hay una posibilidad de potenciar el PRODESAL y solucionar los problemas que tenemos”.

Sr. Presidente sugiere que se envíe la nota a la ODEL, es una nota que llegó para el Alcalde, y de todas formas, la debe tener Christian Álvarez (Encargado ODEL).

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 13.

13. Oficio N° 2818 de fecha 26.07.10. De Sr. Gustavo Jordán Astaburuaga, Contralor Regional de Coquimbo. Adjuntando un ejemplar del Informe Consolidado sobre Programa de Diagnóstico y Levantamiento de Información de las Unidades de Control Interno de las Municipalidades a Nivel Nacional.

Concejala Sra. María Díaz comenta que supone que este informe lo hicieron antes que este municipio tuviera su control, porque no sale acá Illapel, no sale nada.

Sr. Presidente otorga la palabra al Administrador Municipal (presente en la sala de sesiones) para que aclare esta situación.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, explica que a nivel nacional se hizo este proceso y fue precisamente cuando el municipio estaba en concurso público, asistió la Contraloría y a ellos se les informó que se estaba en concurso público para el cargo de jefatura grado 8 y que el compromiso del Alcalde era que esa jefatura se destinaría a la Unidad de Control.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 14, N° 15, y N° 16 respectivamente.

14. Carta S/N de fecha 02.08.10. De Centro General de Padres y Apoderados Escuela Juan Carrasco Risco, Illapel. Agradeciendo la valiosa ayuda y colaboración del Concejo Municipal, para responder de manera efectiva a las inquietudes planteadas el martes 6 de julio en Sesión del Concejo y en posterior reunión realizada junto las autoridades del ámbito educacional.

15. Ord. N° 0179 de fecha 02.08.10. De Sr. Adrian Mendieta Herrera, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, Región de Coquimbo. Informando que la Comisión Electoral de la Asociación proclamó el 29 de Julio de 2010, como Presidente del Directorio de la Asociación a Don Juan Carlos Alfaro Aravena, Alcalde de la comuna de

Andacollo y como Municipalidad Administradora de ésta Asociación, a la Municipalidad de Andacollo.

16. Carta S/N de fecha 03.08.10. De Sres. Hugo Lery Lery, Segundo Arancibia Berrios, Juan Contreras Díaz, Luís Rozas Díaz y Jorge Mancilla, Ciudadanos. Solicitando autorización correspondiente para optar a un paradero que les permita ofrecer el servicio de fleteros en camionetas o camiones medianos, y se les otorgue una credencial. Esta operación se realiza actualmente en Avenida Ignacio Silva, (entre Calles Vial Recabarren e Independencia).

Sr. Presidente señala que se formaron dos grupos, y uno está en la Avenida -casi al frente de Gomila-, y uno o dos se estacionan a un costado de CONAFE. Con el estudio del parquímetro hay que concentrarlos a todos en la misma parte, pero por un tema de competencia, ellos no quieren. Un día en la calle le hicieron todas esas consultas. Pero esto se tiene que reglamentar y tránsito en algún momento va a presentar el estudio vial y hay que dejarlos en una sola parte.

Concejal Sr. Hugo González comenta que hoy vinieron a conversar con él, y pidieron que por lo menos se considerara una parte no muy lejana del centro, aunque sea en las calles laterales. Son cuatro las personas que están afuera de CONAFE.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), indica que cinco personas firman la carta.

Sr. Presidente sostiene que tránsito podría visitarlos en algún momento, y llevarles una propuesta de lugares, porque una de las cuadras se va a dar a los que residen en Vial especialmente los días de feria, y a ellos se les podría dar la calle del Terminal de Buses hacia arriba. Consulta a los Concejales qué les parece esa propuesta.

Concejala Sra. Samira Araya opina que no le parece mucho. La calle San Martín es muy concurrida y en el lado derecho no se puede estacionar, se cambió al lado izquierdo, hay media cuadra para estacionamiento y pasa llena de autos, y en lo personal, le cuesta mucho estacionarse, y si se ponen estos vehículos ahí quedará menos espacio para particulares.

Sr. Presidente indica que él está hablando entre Calle Independencia con Vial.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), comenta que está haciendo una de las consultas sobre qué lado quedaría más pertinente, porque las calles en conflicto que son doble vía en este momento están entre Argentina, Independencia y Vial son: San Martín, Argentina y Leonor Solar (que es donde está el Juzgado). En el estudio se solicitó que evalúen técnicamente cuál sería el costado, porque se va a permitir que se estacionen en un sólo costado, porque como dice la Concejala en esa calle hay mucho conflicto con la salida de buses por ejemplo.

Concejala Sra. Samira Araya alude que entre Independencia y Vial es doble vía, salen los buses y cuando hay feria se arma un lío. Es complicado y se debería evaluar la situación.

Concejal Sr. Hugo González hace presente que un problema similar se da en la calle del Colegio Manantial que es de doble vía, se paran vehículos en ambos costados y en la vereda. Es un peligro tremendo que hay y la calle es muy angosta. Esa calle debiera quedar con una sola vía. Los profesores del Colegio también han planteado esta necesidad.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 17.

17. Memorándum S/N de fecha 04.08.10. De Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Adjuntando catastro sobre la extracción de áridos en el Estero Aucó de la comuna de Illapel, de acuerdo a lo solicitado en Memorándum N° 206 del Concejo Municipal, de fecha 28 de Julio de 2010.

Concejala Sra. María Díaz señala que esto es lo mismo que se había ido a ver la otra vez, se había solicitado hacer un catastro de todos los que están trabajando en el río, no sólo del Estero Aucó.

Sr. Presidente indica que estas personas no tienen permiso. Otorga la palabra a Don Héctor Hevia, Director de Obras.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que sólo una persona tiene permiso, SAM, Sergio Madariaga, los demás están tramitando el permiso ante la D.O.H (Dirección de Obras Hidráulicas).

Sr. Presidente señala que al final igual trabajan y no entregan ningún beneficio a la Municipalidad.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que el Concejo tendría que tomar la decisión de pararlos, dado que no tienen permiso.

Concejala Sra. María Díaz sugiere que se haga una reunión con ellos.

Sr. Presidente plantea que no van a regularizar nunca así.

Concejala Sra. María Díaz sostiene que nunca se han traído al Concejo y se les ha dicho las cosas en la cara, la otra vez se fue pero no es lo mismo que se haga una reunión, se les expongan las reglas y se les dé oportunidad.

Sr. Presidente señala que “cuando está la comunidad aquí, nadie quiere quedar mal, todos queremos quedar bien con ellos”. Hay que mandar un aviso haciendo presente que de acuerdo a la ley se les dará cierto plazo para regularizar.

Concejala Sra. Samira Araya sostiene que a las dos personas que no han regularizado hay que citarlas y explicarles su situación, darles el plazo o sencillamente aplicar la ordenanza, “por qué algunos si y otros no, digamos”. Primero hay que citarlos para que regularicen su situación, así como la Concejala Díaz dice hace tiempo se está viendo esto, porque se quiere realmente el catastro de todo el río. Qué pasa con Choapa, el otro día se estuvo conversando.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega que se había solicitado además la extracción de Limahuida.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que en Limahuida hay uno sólo, que es una empresa que pidió permiso, consiguió la autorización ante la D.O.H, por ende canceló el derecho por el volumen que ahí propuso el proyecto. Y otra petición formal que hay es de la comunidad, la junta del sector, pero no hay otra.

Sr. Presidente explica que la petición que llegó el otro día era de un Sindicato que eran poquísimos, que pedía 10km, pero el reglamento dice que tiene que presentar un plan de una hectárea por ejemplo.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que el Sindicato del sector de Limahuida estaba pidiendo 3km, a juicio nuestro, se está sugiriendo una caja que podrían sacar 90.000 metros cúbicos, que es de 300 metros por 50 metros de ancho. Pero en el fondo querían más para poder administrar el río, es lo que percibo. Por lo que ve el informe no ha llegado acá. No cree que sean más de tres personas quienes están detrás de esto.

Sr. Presidente explica que ellos no extraen, van y cobran un ingreso al río en el fondo. Y los permisos especiales que el Concejo ha dado es como una actividad de derecho a trabajar, ese ha sido el sentido de dar a estas

personas, porque la ley indica que hay que presentar un proyecto acabado de manejo del río, porque después deben dejarlo en condiciones, aspectos que obviamente ellos no pueden cumplir. El proyecto al final lo evalúa Obras Hidráulicas.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, alude que el municipio otorga el sector, pero tiene que cumplir con toda la normativa técnica de cómo trabajar el río.

Concejala Sra. María Díaz consulta cuáles van a ser los pasos a seguir.

Sr. Presidente propone enviar una nota de advertencia para que regularicen su situación en determinado tiempo.

Concejal Sr. Marco Pavez sugiere que sean seis meses de plazo.

Se acuerda por unanimidad que el plazo sea de seis meses.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 18 y N° 19 respectivamente.

18. Memorándum N° 118 de fecha 02.08.10. De Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Informando acciones realizadas para responder a la carta de la Sra. Margarita Briceño Cortés, quien fue atendida por Don Carlos Herrera (Trabajador Social), el cual le otorgó un bidón de 500 litros, el día jueves 22 de Julio de 2010.

19. Carta S/N de fecha 11.08.10. De Sr. Jorge Valdovinos Gómez, Alcalde, Ilustre Municipalidad de Concón. Invitando a los Señores Concejales y Encargado de Turismo, al “Congreso Bicentenario de Turismo”, a realizarse del 20 al 24 de Octubre en Concón. Adjunta programa del seminario y formulario de inscripción.

Sr. Presidente consulta si algún Concejal está interesado en asistir.

Se acuerda que todos asistirán.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 20.

20. Carta S/N de fecha 11.08.10. De Sr. Raúl Olivares Carmona, Ciudadano. Solicitando patente provisoria para una “Sala de Baile” para el segmento adulto, en el edificio ubicado en Avenida Ignacio Silva, esquina Independencia, el cual ocupará hasta Mayo del 2011.

Concejala Sra. Samira Araya consulta si es la misma solicitud que había presentado mucho tiempo atrás y no se le había dado.

Sr. Presidente señala que sí, pero tiene que adjuntar más documentación.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), comenta que el trámite tiene que hacerse tal cual se hizo con el traslado de patente que hizo la Sra. Ana María Cortés, Don Mauricio tiene que informar al Concejo y adjuntar toda la documentación tanto de solicitud, resolución sanitaria, iniciación de actividades, etc.

Sr. Presidente indica que se solicite a Finanzas que entregue los antecedentes.

Concejal Sr. Hugo González sostiene que hay que dejar claras dos cosas, primero que junte toda la documentación, pero se va a aprobar o no se va a aprobar cuando llegue toda la documentación, porque él pide una patente provisoria con fecha de término que sería en mayo, por el edificio.

Sr. Presidente consulta al Sr. Olivares (presente en el público) si tiene los antecedentes en Finanzas.

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, plantea que sí. Como dice el Concejal González quiere saber la disposición del Concejo respecto de su solicitud, porque lo único que le está faltando de la carpeta de antecedentes es el informe de Bomberos para poder tener la resolución sanitaria necesaria para este caso. Antes era un aporte voluntario, hoy día tiene un costo de cien mil pesos para ir a ver el local. Por ello, quiere saber si cuenta con el visto bueno del Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que si está todo bien, no hay ningún problema.

Concejala Sra. María Díaz coincide en que si cumple todos los requisitos hay que dársela.

Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Hevia.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, plantea que hay patentes provisorias entregadas al mismo edificio, lo cual si no se regulariza no van a poder continuar, porque se le estaría cumpliendo la fecha de esas patentes provisorias. En este caso, él está pidiendo una provisorio, podría tenerla, porque aunque los otros cierren él va a estar funcionando ahí por la facultad de ser provisorio, pero se le cumple el plazo y si no regulariza también queda *finish*.

Concejala Sra. Samira Araya consulta la ley dice seis meses o un año.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que un año, se puede dar dos veces provisorio.

Concejala Sra. María Díaz consulta ésta es la primera provisorio.

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, sí.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que en ese edificio aparecen, se van, no es por él (Sr. Olivares), siempre ha estado la situación, nunca regularizan, viene otro y se le otorga la renovación. La ley lo permite, pero nunca regularizan.

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, agradece el apoyo del Concejo considerando que va estar poco tiempo en el local. Agrega que en la carta se enuncia una situación bastante más sensible que el propio hecho que autoricen la patente provisorio, porque eso lo concede la ley. El tema refiere a lo que recién decía la Concejala Araya -por qué unos sí y otros no-, en ese tema haría hincapié porque cuando él fue clausurado, fue clausurado por tener un local trabajando con dos puertas con una patente, así dice el oficio que fue enviado a la Contraloría, así se decretó y ese local lo lleva arrendando sin ocuparlo durante un año. Argumenta detalles de su caso particular.

Hoy en día, en una conversación hizo presente al Alcalde y Concejales Raúl Musa, Marco Pavez, González, cómo es que éste municipio y la autoridad sanitaria, permiten hoy día que otras personas puedan ocupar un local infringiendo la misma forma en que él infringió y fue castigado, entonces por qué a unos si y a otros no. Incluso trajo fotografías al Consejero Sr. Pereira, que mostraba como en la vía de escape del local de al lado está funcionando un pub, un local con mesas donde se está obstaculizando la entrada de la salida de escape. Es bastante desagradable y le da que pensar que la autoridad sea tan poco decidida para con todos, porque él ha sentido el peso de la resolución, porque hace un año atrás le clausuraron el local por no tener dos patentes -que es la patente que está pidiendo hoy en este Concejo-. Y escasamente va poder acceder a una patente provisorio porque el plazo para el arriendo ya se le cumple, el local no está regularizado, pero por qué a él se le dio el trato que no se les está dando a otros. Ese es el tema que debiera ser de cierta valentía del Concejo, porque inclusive trajo fotografías al

Sr. Hevia, es la vía de escape la que está siendo ocupada como un local comercial aparte. Y la Srta. Priscila cuando envió el informe a la Contraloría, les hizo presente que él tenía más de dos puertas con una sola patente, que es lo mismo que está operando en el local de allá y más grave aún porque están ocupando la vía de escape. “Yo le dije a Carabineros cuando me fiscalizaron, al Teniente le dije que fuera a fiscalizar y que viera lo que está pasando ahí, a Hevia, a Ustedes, a cada uno de los Concejales, a la autoridad sanitaria, y mi voz no es escuchada, entonces se siente indignación cuando para unos si hay mano dura y para otros no”. Agrega que después de este Concejo no los vendrá a molestar, su presencia debe ser bastante fatigadora, pero debe hablar sus problemas porque va en contra de sus principios quedarse callado y acepte esto para no incomodar.

Sr. Presidente alude que consiguió el objetivo que era lo importante.

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, expresa que ese no es su objetivo, porque eso se lo da la ley.

Sr. Presidente explica que igual el Concejo tiene que aprobar. Por el tema de la vía de escape, se le va a cumplir el plazo de seis meses y ahí va a quedar.

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, insiste en que parece que no se está entendiendo lo que está planteando. Si él regulariza va a poder seguir con una patente definitiva, el tema es que hoy día están ocupando dos puertas de acceso, él no pudo por qué otros pueden, ese es el tema.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que al regularizar no va a poder hacerlo. Consulta Usted quiere que sea ahora.

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, señala “no, no lo han podido hacer, yo no lo pude hacer, hay una desigualdad en el tratamiento de los temas, es absolutamente injusto”.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comparte en parte las palabras del Sr. Olivares, y quisiera que nuevamente se fiscalizara los sectores para que se vea la realidad, porque tal como él dice hay sectores que no están cumpliendo con la ley, hay un local que no tiene vía de evacuación, y aquí se dijo que si tenía y no tiene, están saliendo por otra propiedad.

Sr. Presidente consulta en este caso o en otro.

Concejal Sr. Ricardo Castillo indica que en otro, es de otro dueño, y está autorizado, es una discoteque donde puede pasar cualquier día un accidente grave y donde pueden morir personas, porque no hay una vía de evacuación, salen por otra propiedad donde no podrán salir más, y cuando ocurra un incendio consulta por dónde van a salir.

Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Hevia para que aclare estas inquietudes.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, se refiere a la situación planteada por el Sr. Olivares, respecto de la puerta de vía de escape que está siendo ocupada, el Concejo no lo sabe y reitera el Concejo no lo sabe, “yo después de su aviso, cuando yo di la autorización estaba esa vía de escape, hoy día reconozco, la persona habilitó ahí, pero el Concejo no sabía, el Concejo no lo sabe digamos, entonces no puede a ellos argumentarle ésta situación. Yo fui a ver después y efectivamente es como Usted dice”.

Sr. Presidente consulta cuándo cumple los seis meses.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que en octubre cumple el permiso provisorio, y si no regulariza, hasta ahí llega el permiso. En su opinión, no cree que vaya a regularizar por los costos involucrados.

Respecto de lo que habla el Concejal Ricardo Castillo, esa patente de discoteque tiene muchos años, pero en algún minuto fue a visitar ese local por la preocupación generada con unos incendios en otros lados, para ver si

tenía vías de escape y en esa oportunidad la tenía. Pero sinceramente hace tres o cuatro años que no va a visitar ese lugar, a lo mejor como dice el Concejal hoy día está como este otro local que cerraron o habilitaron otra cosa.

Concejal Sr. Ricardo Castillo expresa que tiene la propiedad y tiene la vía de escape para otra propiedad, o sea tienen que salir para otro lado y si cierran esa puerta no tendrán por donde salir, “es igual como si Usted saliera por la casa del vecino”.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que cuando él fue a visitar el local, la puerta iba a dar a un patio amplio.

Concejal Sr. Ricardo Castillo reitera que no tienen, en el Concejo pasado cuando estaba Don Denis, María, se dijo que el local cumplía con esa vía de evacuación, y ahora no la tienen.

Sr. Presidente alude que “se van a ver y cumplen, pero después habilitan para otra cosa”.

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, pide disculpas principalmente, pero su malestar es que no existe la voluntad para con todos de la misma manera. No es que quiera que a sus vecinos les caiga la mano dura, porque todo el mundo tiene derecho a hacer su trabajo, su negocio, pero es incómodo, es molesto, cuando con unos la voluntad es de una forma y con otros no. Ahora se dice “esperemos que venza el plazo de la provisoria en octubre, y si fuera en tres meses más, en diciembre, esperemos hasta diciembre, está bien, estamos de acuerdo, porque ellos tendrían tiempo de arreglar su situación, pero cuando fue conmigo no demoró ni quince días la orden de clausura, si ahí está el tema. Yo estoy molesto, estoy indignado porque a mi se me trató de una forma y a otras personas se les está tratando de otra forma. Yo soy un ciudadano que tengo cierto grado de inteligencia para darme cuenta que aquí hay una voluntad distinta con las personas. A mi me llegó un decreto de clausura, se me sacaron fotografías por todos lados, se hizo una carta inductiva a la Contraloría haciéndole ver que yo tenía dos, tres locales en uno, llegó la orden, me clausuraron y yo no pude decir ni pío, sin embargo, ahora esperemos que haya un tiempo, que no sé cuanto. Entonces cuál es el favoritismo o cuál es la voluntad distinta con respecto a la cuestión, porque si fuera porque ellos fueron ejemplo electoralmente, gente de la campaña de Don Denis, yo también conseguí muchos votos para Usted, sin embargo, yo no he recibido ese favor político, porque si lo viéramos de ese punto de vista, yo no tengo una razón distinta para pensar cuál es la voluntad distinta que ha tenido conmigo, siendo parte suya también”.

Sr. Presidente comenta en voz baja que no es así el tema.

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, consulta cuál es la razón de que haya una voluntad distinta con las personas.

Sr. Presidente expresa que cuando Don Héctor Hevia fue a recepcionar ese trabajo o Priscila, se supone que estaban con esa vía de escape. “Ahora Don Héctor está diciendo que efectivamente está nuevamente...” (No alcanza a concluir, pues es interrumpido por el Sr. Olivares).

Sr. Raúl Olivares, Ciudadano, alude “es un informe de muy bajo perfil, porque resulta que Usted en una conversación le dijo vaya a ver lo que pasa con esto, basta con ir de noche o de día y Usted va a ver que hay dos locales y que la vía de escape está siendo ocupada como un recinto comercial más, hay dos puertas de acceso. Sin embargo, cuando se trató de lo mío, fueron verdaderos equipos de la Municipalidad a fotografiar el negocio, hubo casi una campaña en mi contra. Entonces el perfil que se le está dando al tema sigue siendo más indignante, porque yo no soy tonto para darme cuenta que aquí hay una voluntad distinta. No sé cuál debiera ser la actitud que yo

debiera tener, llevar esto a la radio, armar un atado, porque resulta que yo soy ciudadano, y además soy un gallo illapelino, nacido y criado acá, entonces que se me dé este trato discriminatorio, de que me clausuran en quince días y a los otros esperemos que se les termine la provisorio, me parece absolutamente discriminatorio, por decir lo menos. Yo me retiro y van a quedar Ustedes pensando en está situación, porque yo también podría ver esto de otra forma, hacerlo más público, creo que no es bueno, no es sano para este Concejo que ha sido elegido democráticamente, y que se esté tratando antidemocráticamente a los ciudadanos, porque eso es lo que está pasando”.

**El Sr. Olivares se retira de la Sala de Sesiones del Concejo.**

**Sr. Presidente alude que la Jefa de Tránsito, Sra. Priscila Peña tuvo muchos conflictos y hartos dolores de cabeza por el tema de ese edificio que tiene dificultades para funcionar con tantas patentes ahí mismo.**

**Concejal Sr. Hugo González opina que no debiera funcionar un edificio con tantos negocios de diferentes dueños.**

**Concejala Sra. María Díaz consulta al Alcalde, nosotros nos debemos a la ciudadanía “lo que éste Señor habla y dice de que es una discriminación contra de él, hasta qué punto es cierto eso, porque él habló al Concejo y nosotros estamos nulos de esas cosas, no sabemos”.**

**Sr. Presidente indica “les puedo decir responsablemente que nunca le di una instrucción de nada a Priscila, siempre hizo las cosas de acuerdo a la ley y de acuerdo a las facultades que ella tenía”. Consulta a la Sra. Priscila (Secretaria Municipal (s) y Jefa de Tránsito) Usted envió una consulta a la Contraloría.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), explica que en este caso particular (Sr. Olivares), su local era de distintos giros. El giro que tenía arriba era de discoteque con una patente que es de su hijo, y abajo funcionaba un local de café y que es un giro distinto, con boletas y sin patente a nombre de Raúl Olivares. Y él pretendía utilizar esa misma patente de discoteque, tanto para el local del segundo piso -que era el que tenía autorizado- como para el primer piso.**

**Desconoce lo dicho por Don Raúl sobre Discoteque Amnesia, pero ésta discoteque tiene su puerta principal casi al llegar a la esquina de Independencia, y se ha percatado porque no visita esos locales, que hay al lado un espacio donde hoy hicieron unos ventanales, y efectivamente es la vía de escape, visita que realizó de supervisión con Salud Ambiental el año pasado. Ahí ha visto abierto y hay mesitas, no sabe si funcionan toda la semana como para vender alimentos, bebida, trago, desconoce si estará en el giro porque no sabe si está funcionando como pub, porque ellos tampoco tienen patente de pub, tienen patente de discoteque.**

**Concejala Sra. María Díaz comenta que están como un salón vip, están funcionando martes, miércoles, jueves y viernes al parecer, en la noche vendiendo licores, o sea atendiendo público. “Esto me llamó la atención, por qué está, quién autorizó, lo que éste Señor dice y nosotros nos quedamos plop, porque no sabemos que pasó, si está autorizado o no está autorizado”.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), responde que no está autorizado.**

**Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Hevia.**

**Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, resume que cuando se le otorgó patente provisorio a un Señor moreno y bajo que conoció, estaba pidiendo como un local completo, pero como una actividad de pub. “Pero conociendo**

el recinto y después del reclamo de que estaba ocupando la puerta de escape, fui a verlo y me di cuenta que hay otra actividad, una actividad más reservada, no lo sé, pero se nota que hay otro ambiente, otro tipo de mueble, separado”.

Sr. Presidente expresa por qué no se va a ver cuándo están funcionando.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, indica que efectivamente la puerta está obstruida, no debería estar funcionando ni aunque sea provisorio.

Sr. Presidente propone enviar una nota a Rentas (Dpto. de Finanzas) para que vaya a fiscalizar y asista con Carabineros, “que funcionen los que tienen que hacer la pega”. Consulta ese local es efectivamente de Juanito Dabed o de quién es.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, indica que sabe que la propiedad es de Gerardo Toro y todas estas personas son locatarios.

Sr. Presidente alude que tiene entendido que Rodrigo Gallo que es quien pidió la patente, no es dueño, se retiró.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que ha escuchado que los derechos pasaron a Juanito Dabed, pero no ha visto documentos, es lo que se escucha.

Concejala Sra. Samira Araya opina que el Departamento de Patentes tendría que fiscalizar, porque de hecho si ya no es de Rodrigo Gallo con la otra persona, las boletas tienen que estar a otro nombre. Entonces hay un cambio de nombre del local.

Sr. Presidente alude que se mandará una nota para que vayan a fiscalizar.

Concejal Sr. Hugo González considera que estas discoteque están funcionando desde el día jueves, viernes, y sábado y a veces también se equivocan y empiezan los días miércoles y quién controla eso. Están funcionando muchos días y la juventud se está corrompiendo en esa línea, porque los jóvenes estudiantes dicen “voy un rato a la discoteque y llegan a las cinco de la mañana”.

Concejala Sra. Samira Araya indica al Concejal González que eso no se puede fiscalizar, ejemplifica con la situación de Valparaíso donde todos los días funcionan.

Sr. Presidente consulta que si se tiene un permiso de este tipo, puede funcionar la discoteque todos los días si quiere, otra cosa es si van o no van.

Otorga la palabra.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que “la ley dice que está castigado el homicidio en Chile, pero no obstante, nadie anda preguntando a la gente si va a matar o no va a matar a alguien. Como un profesional de la seguridad, ese es el tema que me preocupa. Me duele cuando vino aquí el Sr. Gallo a pedir la patente y se la otorgamos todos por mutuo acuerdo, él iba a respetar las normas de seguridad y además, se refirió de mala forma a los otros locales y dijo que había que ir a fiscalizarlos. Yo creo que más que mandar a partear, he insistido en que se contrate un prevencionista en riesgos, un ingeniero ojalá, y vea estos temas que nos van a rebotar de alguna u otra manera a nosotros como autoridad.

Si derechamente aquí está funcionando esto cerrado como dice el Jefe de Obras, hay que clausurarlo de forma inmediata, o sea eso no requiere mayor análisis de tránsito, de la patente, de la boleta, las vías de escape, así de simple. Y una sanción para ellos porque éticamente se saltan las reglas, ponen en riesgo a la gente por unas lucas más unas lucas menos, yo creo que si aquí definitivamente está funcionando eso y sin vía de escape hay que clausurarlo. No está cumpliendo las normas de seguridad y punto. Si no va a ser igual que el tema de las minas, sobre SERNAGEOMIN, y bueno, qué los dueños de la mina no sabían que estaba funcionando mala la mina. Como

profesional de la seguridad, qué pasa con los temblores, qué pasa con los incendios, puede haber gente muerta, y van a decir qué hicieron las autoridades.

Y vuelvo repetir yo no puedo andar preguntando quién va a matar a alguien, o asumiendo el rol de prevencionista de seguridad en ese sentido, o sea hay que mandar a un prevencionista y no tengo por qué no pedirle al Jefe de Obras, o sea se nos viene y se nos miente y se nos promete algo y más encima sobre nuestras narices de forma burda se ocupa el tema, y nos pasa eso, tenemos que estar enterándonos después por terceras personas. Ahora tampoco tenemos que ir nosotros a todos los locales, obviamente que no, pero derechamente si no están cumpliendo que se cierre el local y se cumplan las normas”.

Sr. Presidente sostiene que como lo presenta el Concejal en términos de seguridad, hay que saber en qué situación están todos los locales. “Por qué no hacemos una comisión con la gente de patentes, acá también tenemos un Encargado de Riesgos, y va Usted, Obras, y traen un informe realmente y qué medidas vamos a tomar, sería lo más corto”. Consulta sería un acuerdo.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega que él facultaría a esta comisión para que “en inminente riesgo de personas, se clausure de forma inmediata, o sea no esperemos que llegue el informe aquí y lo veamos nosotros. Si evidentemente se fue para allá, y los extintores están vencidos, no hay una alarma de incendio, no hay una puerta de escape señalizada”.

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que “hoy día tenemos el grave problema de los mineros en el norte de nuestro país y se adoptan medidas tremendamente fuertes como despedir, echar un aparato, y después de este problema se habla de la seguridad. Voy a poner el ejemplo de los pequeños mineros que hoy están peligrando su fuente de trabajo, cómo le vamos a pedir a un pequeño pirquinero que durante muchos años ha estado trabajando como ha estado trabajando, pedirle normas de seguridad que cuestan tremendamente caras, que sabemos que va a desperfilar la actividad y definitivamente la va a matar. Traslado ese ejemplo a esto, en el sentido que creo que SERNAGEOMIN y los organismos que tienen que ver con la minería, tienen que trabajar hoy día en conjunto con los pequeños y medianos mineros, para poder en definitiva llegar a acuerdos y apoyarse y entregar un apoyo a ellos en términos de favorecer la actividad y no de matarla.

Si preguntamos en la comuna de Illapel, qué local de estos tiene vías de escape, yo creo que ninguno, yo he estado en la Discoteque Amnesia y he estado en ese mismo lugar, porque es un salón bien agradable, he estado en todos los pub de ésta comuna, y no hay vías de escape. Entonces se tendrían que clausurar todos los locales de la comuna. Pero también digo y creo que si se emplea una actitud de conversación, de discusión, de trabajar con el locatario y decirle tienes que crear la vía de escape, aparte de crear esto que es un salón vip, crea la vía de escape, y tratar de llegar a acuerdos para poder aplicar la normativa, por ahí va nuestro trabajo”.

Sr. Presidente interrumpe diciendo “después vienen acá a reclamar y vamos a tener que ceder igual”.

Concejal Sr. Raúl Musa continua “vamos a tener que clausurar todos los locales comerciales inclusive restaurantes, porque no tienen vías de escape”.

Sr. Presidente comparte la importancia del comentario del Concejal Musa, porque “efectivamente uno sabe que si se le aplica toda la ley, al final no podrían funcionar, hasta restaurantes hay y si uno se pone muy exigente, tampoco podrían funcionar. Yo creo que en eso, Higiene Ambiental, porque no decir también Obras, a veces tendrán que usar un poco de criterio para que funcionen, si la cosa es tan peligrosa, y como estábamos pensando con

el tema de los áridos, a lo mejor démosle un plazo, un mes, o no sé cuánto podría ser, para que ellos vayan mejorando sus vías de escape.

Cuando el Concejal Pavez dice cortémosle, viene la otra reflexión como decía el Concejal Musa, le vamos a complicar la vida de la noche a la mañana a esa gente, y van a venir a hablar con nosotros y no sé hasta dónde el Concejo va a poder aguantar los reclamos”.

Propone que se le pida a ésta comisión que visite y traiga una evaluación, luego tomar una decisión. Si hay una cosa exagerada como se estaba viendo, impresentable, que tomen la decisión y clausuren.

Concejala Sra. María Díaz concuerda con la conversación, el diálogo y darles plazo, porque con éste informe que dio Don Héctor, han pasado dos años y nadie les ha dicho nada. “Nosotros permitimos mucho, dejamos mucho tiempo que las cosas se dejen, estamos siempre llamándoles la atención, diciéndole le vamos a dar tanto plazo para que regularicen, pero nosotros no les damos ese plazo, esa es la política que hay que usar como dicen los dos concejales, los dos tienen razón, hay que aplicar, pero hay que saber aplicar, hay que tener un criterio para que no queden sin trabajo, y tampoco podemos exponer a nuestra comunidad a una desgracia o cualquier cosa grave y que después tengamos que lamentar por qué no lo hicimos, por qué no lo clausuramos. Seamos cautelosos, suavécitos, pero apliquemos la ley”.

Sr. Presidente solicita aprobar que la comisión mencionada realice visita de inspección a los locales.

Hay acuerdo.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), hace presente que las Notas N° 21 y N° 22, serán tratadas en los puntos siguientes de la tabla. Prosigue dando lectura a la Nota N° 23, que fue recepcionada el día de hoy y se incorporó considerando que es un evento para este fin de semana.

21. Memorándum S/N de fecha 12.08.10. De Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Adjuntando proyectos que postulan a Fondos PMU-IRAL, Segunda Cuota, estos son:

- 2da. Cuota Proyecto Agua Potable Rural, Sector Huintil.
- Mejoramiento Área Verde Población San Rafael, Illapel.
- Mejoramiento Luminarias Varios Sectores, Comuna de Illapel.

22. Informe S/N de fecha 12.08.10. De Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Informando respecto de la iniciativa denominada “Diagnóstico Modificación Plan Regulador Comunal de Illapel”, y la solicitud de cofinanciamiento que hace el MINVU. Asimismo, adjunta una copia del informe preparado por el MINVU para la presentación del estudio.

23. Carta S/N de fecha 13.08.10. De Sr. Francisco Núñez Parra, Director Regional Instituto Nacional de Deportes, Región de Coquimbo. Informando e invitando al Concejo Municipal y Comunidad de Illapel, respecto de la realización de dos eventos deportivos recreativos con los que el Instituto Nacional de Deportes celebrará los 200 años de Independencia de nuestro país, estos son: “Gran Cicletada”, el día sábado 21 de Agosto, a las 09:00 horas, en la Av. Costanera, y, “Gran Corrida”, en la Av. Del Mar, el día 22 de Agosto.

Sr. Presidente deriva la nota a la Oficina del Deporte, para que haga contactos con las radios del Choapa. Además, la invitación es abierta en caso de que los Concejales quieran participar.

.....

Concejala Sra. Samira Araya plantea que en la correspondencia despachada, hubo un error de despacho con el Memorandum N° 216, aparece de Alcalde a Alcalde, el primer acuerdo va a finanzas, el segundo a SECPLAN y el tercero a Salud.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), explica que esto refiere a una sugerencia del Asesor Jurídico, por ejemplo, en caso de que un Concejal plantee un tema y no hay acuerdo o no esté ingresado por escrito, tiene que derivarse al Alcalde, para que él instruya a quien corresponda para que responda a esas materias. En este caso, es la solicitud de Don Raúl Musa respecto a los honorarios que se les canceló a quienes hicieron la Auditoria Interna, informe acerca de la empresa que se va a adjudicar el servicio de residuos domiciliarios y, lo que solicitó Don Marco Pavez respecto a los arriendos que realiza el Departamento de Salud, que se estaba reiterando porque a la fecha no se ha respondido.

Concejala Sra. Samira Araya insiste en que existe error, y que la explicación no la deja muy contenta, porque si aquí hay un acuerdo de Concejo las solicitudes deberían ir al departamento que corresponde, aquí estaba bien especificado donde correspondía. “Es un tema administrativo del Alcalde tal vez que primero la respuesta sea donde él y después donde nosotros, pero aquí salió un acuerdo, y no me parece. Es un tema que tienen que resolverlo Ustedes, si quieren que los informes pasen primero donde el Alcalde y después donde nosotros, pero aquí yo tengo claro donde tenían que ir los memos dirigidos, uno iba dirigido al Departamento de Finanzas, otro iba a SECPLAN o a finanzas, y Departamento de Salud, hay un error, no corresponde, véanlo bien, obsérvenlo bien”.

Consulta a Don Héctor Hevia, aprovechando que está presente, sobre el Memo 217 de los áridos de Limahuida, está también situación de calle San Martín donde no ha habido respuesta sobre la casa abandonada y tiene entendido que llegó una carta formalmente donde están pidiendo la demolición y hay un punto tres, que está la calle Miraflores que también pidió que fueran a ver.

Sr. Presidente comenta que el dueño pide demoler, que se decrete.

Concejala Sra. Samira Araya alude que hace dos Concejos anteriores, está diciendo que entre Vial Recabarren y Subida La Concepción, existe una casa abandonada, el otro día entraron a un perro y lo maltrataron, y además, se juntan niños a beber alcohol y a fumar marihuana, puede pasar cualquier cosa en esta casa. Este Memo se está enviando a Don Héctor Hevia y no hay respuesta, y también, iba lo que dijo el Concejal Pavez, de que había que tener una fiscalización por la extracción de áridos de Limahuida. Y por último, una moción suya respecto de que una Señora en calle Miraflores no tiene expedito el tránsito de las personas por la vereda, puesto que tiene unas plantas y escombros. Todavía no hay respuesta y se viene diciendo hace bastante tiempo, no hay gente qué mande. Consulta al Alcalde cuándo pasa esto, cuándo se realiza esto.

Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Hevia.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que la casa de demolición se ha visitado unas dos veces, no basta con hacer un decreto de demolición, eso tiene un costo, y se entiende que las personas no están dispuestos a

asumirlo, por razones económicas y por lo que se desprende en la nota que se envió al Concejo. La persona visitó, está haciendo el presupuesto y hay que demoler, porque se encontró robos dentro de la propiedad, y se tendrá que ir con Carabineros para requisar esos bienes. No basta la demolición, la Municipalidad va a tener que asumir el costo.

Se comentan consideraciones de este caso en particular, concluyendo por parte del Director de Obras que es un trabajo que corresponderá al municipio, pues por costo no demolerían estas personas.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, explica que sobre los áridos de Limahuida está el informe, desconoce por qué no ha llegado.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), aclara que no se ha remitido al Concejo.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que las personas están pidiendo una cantidad de áridos, pero en Limahuida no hay extracción de áridos, hay solamente una empresa que está autorizada por la D.O.H, no hay otra. Consulta al Concejo si conocen a alguien, porque él no conoce más.

Sr. Presidente consulta alguien de Limahuida se contactó con alguno de los Concejales por este asunto.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que estaban preocupados de la extracción de áridos de forma indiscriminada que había en el río, y preguntaban si estaba legalizada esa empresa o no.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, responde que está autorizada por la D.O.H técnicamente.

Concejala Sra. María Díaz consulta a quién le pagan.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, indica al municipio le pagaron los derechos por el volumen de ese proyecto. Agrega nuevamente que no conoce otra empresa en Limahuida.

Sobre el caso de obstrucción de la vereda de calle Miraflores, explica que hay que hacer un programa de trabajo porque no es tan simple, detalla aspectos técnicos para aclarar la situación, que el cerro está encima de la solera. Este trabajo significa construir un muro de 40 metros y significa un alto costo.

Concejal Sr. Marcos Pavez, aclara ubicación y que no corresponde a lo planteado por el Director de Obras, se trata de una casa en Miraflores entre Constitución y Buin.

Sr. Presidente, ordena a Director de Obras, para que envíe gente a solucionar ese problema.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta si algún miembro del Concejo participará en las actividades de deporte, consideradas para este fin de semana (Nota N° 23).

Se acuerda no participación del Concejo.

**III.- PRESENTACIÓN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPAL  
SRA. CAROLINA GÁLVEZ MOYA**

Sr. Presidente expone que este punto está orientado a la presentación de la nueva Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Carolina Gálvez Moya.

Comenta etapas del proceso, referente a que se presentaron ocho personas al concurso público para este cargo, fueron concursantes de muy buen nivel y se tuvo la posibilidad de elegir a personas con experiencia. La Sra. Carolina fue Jefa de Salud, es enfermera, y además estaba trabajando en un CESFAM, y su último trabajo fue en Ovalle. Por lo tanto, tiene la experticia de administrar un departamento, y además, tiene conocimiento de cómo debe funcionar la nueva salud familiar, a través de los CESFAM. Esto fue fundamental para poder seleccionarla y además tuvo la disposición inmediata para venirse a vivir a Illapel.

Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa de Salud, agradece presentación y señala que ya conocía y ha conversado con cada uno de los Concejales (as).

Concejala Sra. María Díaz comparte que había conocido a la Sra. Carolina en una anterior presentación, y en paralelo, le da a conocer que es miembro junto a la Concejala Samira Araya de la Comisión de Salud. Le da la bienvenida, y refiere a otras palabras que se les han dicho a otras personas, estas son apoyo y confianza para trabajar y ojalá tenga toda la fuerza y toda la cooperación de los funcionarios.

Lo más importante es la buena atención a la comunidad, y eso no se ha tenido en el Departamento de Salud lamentablemente, pasó primero un Jefe, después otro Jefe, y se quedó muy mal como municipio por el Departamento de Salud. Nadie se hacía cargo, no es que se descalifique a los funcionarios, pero cada uno trabajaba en su metro cuadrado, no había una coordinación, no había un Jefe que hiciera funcionar y las consultas que se podían hacer, nadie se responsabilizaba. Es bueno una mano femenina por ser un departamento que tiene que tener más que ganas de trabajar, tiene que dar mucho de sí mismo, porque siempre se tienen problemas con los Hospitales, con la atención primaria que es la más importante, la gente reclama por la calidad de atención, a veces la gente ni siquiera necesita un remedio, pero si necesita una buena acogida, que la traten bien, que la miren a la cara cuando le hablan. Hay tantas cosas, a lo mejor ella (Sra. Carolina Gálvez) no va a ser la persona tan directa, porque para eso están los doctores, paramédicos. Pero si se ordena el departamento, se podrá lograr lo que no se ha logrado anteriormente y donde se tienen deficiencias.

Existe mucha gente comprometida, gente que trata bien, pero lamentablemente en la vida cotidiana y en todo orden de cosas, lo malo siempre se sabe más, del 100% tal vez se fracasa un 20%, pero se nota tanto ese 20 que opacó el 80. Esas cosas son muy importantes en salud, porque a veces no se ve lo que se hace de bueno, pero lo malo sale por todos lados, porque si se comete una equivocación en salud, se comete una equivocación con la vida de una persona. No es lo mismo equivocarse haciendo una casa, porque se puede echar abajo y hacerla de nuevo.

Duele ser injustos con las personas que no merecen esa injusticia, ejemplifica que hace poco en la OIRS se hizo un reclamo por escrito, y se respondió por escrito con timbre, pero sin la firma de un responsable. Nadie tomó en cuenta esa respuesta, y la persona se presentó con esa respuesta en la Villa, y no la atendieron. Esas cosas opacan lo bueno que se puede estar haciendo y “nosotros acá estamos todos empeñados en que salud funcione bien, así que le doy la bienvenida y espero que ahora si funcionemos bien”.

Concejala Sra. Samira Araya considera que lo que habló la Concejala Díaz es una situación que compete a todos, especialmente a ambas que

pertenecen a la Comisión de Salud. Espera que el departamento funcione bien, porque la salud es primordial en la vida de cualquier ser humano, “salud y educación para mi son los pilares fundamentales”. Le desea éxito y ojalá que el departamento funcione como tiene que funcionar.

Concejal Sr. Hugo González da la bienvenida a la Sra. Carolina Gálvez, comparte que para el Concejo va a ser muy bueno tener a una mujer, casi todos lo pedían. Le desea lo mejor, esperando que todos los problemas que se han tenido, se vayan superando a través de un buen trabajo colegiado en el Departamento de Salud. Ayuda que pida, el Concejo va a estar siempre apoyándola, porque se necesita mejorar la calidad de vida y salud de los sectores rurales que es lo más grande que tiene Illapel. Desea éxito y que el trabajo que pueda hacer se refleje en la población.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta primero que todo, ya haber conocido a la Sra. Carolina Gálvez, y expresa que espera ver el plan anual de salud, el cual tiene plazo en octubre, puesto que el año y medio que lleva de Concejal no lo vio, y es una herramienta fundamental para la evaluación. En los términos profesionales se asumen los trabajos como corresponden, sobre todo quienes han trabajado en el área privada saben a lo que se enfrentan. Suerte en esta dura tarea que se espera ver porque le interesa sobre todo el plan anual de salud y ver cómo se actúa con el artículo 43, deuda que se tiene como Concejo.

Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud Municipal, aclara que es el artículo 45.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que se tienen varias ideas y nunca se han concretado.

Concejala Sra. Samira Araya refiere a los incentivos de los médicos y paramédicos, que cumplan las metas si quieren incentivos.

Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud Municipal, sostiene que tiene claro que el plan que requiere el Concejal, es lo primero.

Concejal Sr. Ricardo Castillo da la bienvenida a la Sra. Carolina, deseándole suerte en su trabajo y esperando que lo bueno siga igual y lo malo se corrija, porque es un departamento muy importante sobre todo para la gente del campo. Espera que sea para todos igual, no solamente para los concejales, que no haya discriminación hacia nadie, porque este es un cargo bastante social, se tiene que estar con la gente, y ser amigable con la gente. Se debe mejorar, sin tener nada en contra de los directores que estuvieron anteriormente, pero hubo cosas que fallaron, que estuvieron mal, por eso espera que el trabajo que vaya a ser la nueva Jefa de Salud sea de manera unida y para trabajar todos por el bien de mucha gente, y se mejore la voluntad para con la gente del campo, en las postas, donde estén la voluntad es lo que vale más, porque la atención de la salud, es el cariño y la voluntad que necesita un enfermo para poder mejorar. Ojalá vaya bien en eso, invita a mejorar lo que ha estado mal.

Concejal Sr. Raúl Musa se suma a la bienvenida que han realizado los demás concejales, pero tal como también se ha dicho, se está haciendo cargo de un departamento que ha estado con muchos problemas en este tiempo, y los Concejales están para fiscalizar y para que las cosas salgan bien. Coincide con el Concejal Pavez sobre el Artículo 45, y el plan anual que son importantes que se cumplan. En ese marco, espera que le vaya bien, porque se quiere que la salud se mejore. Reitera que el Departamento de Salud ha tenido muchas deficiencias en este tiempo, y sería largo enumerar y se podría conversar tranquilamente en otra oportunidad. Desea a la Sra. Carolina que le vaya muy bien.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, plantea que el proceso se llevó a cabo de manera normal, estuvo bastante tiempo el concurso abierto para que llegaran buenos postulantes, ocho postulantes ingresaron a la primera fase, cuatro no quedaron admisibles en la fase cero, luego, cuatro pasaron a los procesos siguientes, hasta llegar a la terna que fue presentada al Alcalde. Fue simultáneo al otro concurso de salud y se están tomando las medidas correspondientes para dotar al departamento en aquellas áreas falentes, a la vez se nos ha solicitado el apoyo para realizar la revisión del área financiera, el cual concluirá el próximo viernes, para cerrar un ciclo y tenga todos los antecedentes del departamento.

Concejala Sra. María Díaz consulta acerca de los pagos a las personas que trabajan cuidando a la gente postrada.

Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud Municipal, plantea que tiene que dar solución esta semana a una planilla que no había sido enviada. Hoy día se tiene que retirar los datos para hacer el ingreso a la plataforma y se inyectaría la plata y se les pagaría retroactivo a las personas, además hay que incorporar a los que pertenecen a hospitales. Por mucho que exista esta separación urbano rural, llega a nivel de Municipio, se hizo un nexo vía hospital para hacer el ingreso de ambas partes, tanto por urbano como rural y urbano para recepción de estipendios. Pero antes del viernes se tiene que regularizar eso.

Concejala Sra. María Díaz comenta que decían que había una normativa que se puede pagar, o sea se aplaza tres meses.

Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud Municipal, reitera que hay un tema administrativo por solucionar, y se tiene que dar solución antes del viernes.

Da a conocer que ha sido una semana ardua, pero tiene claro que está contra reloj, y quizá su facultad de enfermera y manejar el 80% de los programas que corresponde a atención primaria, le permiten tener una visión más amplia de dónde indagar. La idea es hacer un plan de trabajo tanto para cumplimiento de metas, como para funcionamiento de la atención primaria, y ya partir trabajando bajo el modelo de salud familiar, que ya está atrasado. Comenta que está solicitando el tema de la auditoria, para partir un poco de cero a pesar de que conoce que está contra reloj. Una vez haya mayor claridad, presentará el informe.

Concejala Sra. María Díaz señala que ya se había formado la comisión para empezar a prepararse para recibir a los CESFAM. Consulta eso va a seguir igual o lo ordenaría de nuevo.

Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud Municipal, explica que irá informando ciertos aspectos a medida del informe, hay que hacer toda una estructura administrativa que no estaba planteada en un 100% como corresponde, es una serie de reestructuración que hay que hacer. Se está en el proyecto de evaluación, y ya de análisis que dentro de dos semanas tiene que presentar tanto a servicios, municipio, y Concejo.

Concejala Sra. María Díaz refiere que siempre se habla del aumento del per cápita, y en reuniones se dice que no es problema el per cápita sino que los problemas son de coordinación, de gestión y un estudio a nivel nacional arrojó que debería haber un per cápita de 3.700 a 4.000, no de 2.230 como el que hay. Es bueno que exista este estudio, así se va a pelear para que la parte legislativa apruebe más recursos.

Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud Municipal, sostiene que hace muchos años se viene hablando del aumento del per cápita. Es importante que se empiecen a unir otras personas, autoridades, en el aumento del per cápita.

Concejala Sra. María Díaz comenta que esto se vio en el Tercer Congreso de Concejales, donde se vio políticas nacionales donde involucran a los municipios, y estaba la comisión de salud y educación que fueron las que más se vieron, y ahí informaron sobre esta materia.

Concejal Sr. Marco Pavez se dirige al Sr. David Araya y le señala que puede entender que fue correcto el concurso, pero cree que en otras oportunidades se puede tener alguna diferencia con el Concejo e ir informando de cómo va el proceso. No es la manera más conveniente de conocer a la Jefa de Salud en una comida y tampoco conocer a la gente que está extrayendo la Basura en su domicilio. Hay correos, se puede ir informando si se tiene la deferencia con el Concejo, quizás para otra vez.

#### **IV.- PRESENTACIÓN PROYECTOS FONDOS PMU-IRAL SEGUNDA CUOTA**

La carpeta con las especificaciones técnicas de los Proyectos que Postulan a Fondos PMU - IRAL, Segunda Cuota, consignados en Memorándum s/n de fecha 12 de Agosto de 2010, se adjunta al Acta como anexo.

Sr. Presidente resume que son tres proyectos que postulan a Fondos PMU - IRAL, Segunda Cuota, por un monto de \$10.000.000 en total. Otorga la palabra para su explicación.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, da a conocer que son tres proyectos y el resumen con sus valores indica lo siguiente:

- Proyecto de Agua Potable Rural, Sector Huintil Norte, II Etapa, por \$4.000.000.
- Proyecto de Mejoramiento de Áreas Verdes Población San Rafael, por \$3.000.000, para el Pasaje Santa Teresa.
- Proyecto de Iluminación en la Ciudad de Illapel, por 3.000.000, el cual es para mantenimiento de luminarias públicas.

Otorga la palabra al Sr. Héctor Hevia y Sr. Claudio Araya, para que den a conocer la parte técnica del primer proyecto.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, plantea que en el proyecto de Huintil Norte, existe una primera etapa que le falta un aporte para poder terminarlo y por eso se ha dispuesto cuatro millones de pesos. Quien lleva adelante este proyecto es su colega, también Ingeniero Constructor, y las partidas relevantes de este proyecto con este aporte, las explica el ingeniero.

Sr. Claudio Araya, Profesional Dirección de Obras, señala que si bien este proyecto se está haciendo en conjunto con la Empresa Xstrata Cooper, el municipio necesitaba hacer un aporte para el material, y para eso se decidió presentar el proyecto en segunda etapa, para terminar el tema eléctrico para automatizar el sistema de agua potable en Huintil Norte. En este momento se realiza en forma gravitacional y el tema del llenado de las bombas se pretende que sea automático y algunos detalles que quedaron como son los cruces aéreos.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, comenta que por el pozo de captación se logró llegar a acuerdo con Leonidas Salinas, afortunadamente él otorgó un espacio para hacer un pozo de captación, porque en otro lado cobraban demasiado caro. Se ha ejecutado el pozo y de

ahí se va a elevar el agua a un estanque, que va a permitir que todo este sector que estaba sin abastecimiento tenga agua, que son unas doce familias, incluso hay una Señora que era Presidenta de los Crianceros que le está llegando agua.

Sr. Presidente corrige un dato del informe, señalando que dice Empresa VALE, y es Strata Cooper. Explica y detalla aporte en material entregada por la Empresa Strata Cooper. Luego pide continuar con los demás proyectos.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, describe que el proyecto de \$ 3.000.000 del mejoramiento área verde, consiste en una habilitación básica del área verde donde se construirán senderos, bancas, tazas para los árboles y un sistema de riego para los árboles existentes. Comenta que se detalla el presupuesto de materiales y mano obra que serán utilizados. Finalmente, en el proyecto de luminarias para la ciudad de Illapel, tiene que ver con el servicio municipal de mantenimiento de luminarias, básicamente los \$3.000.000 corresponden a la compra de insumos como fotoceldas, partidores, ampolletas, para hacer la reparación y mantenimiento de algunas luminarias con el equipo que corresponda.

Sr. Presidente sostiene que la mantención del alumbrado público estos últimos años no ha sido buena, por lo tanto, se tiene una gran cantidad de luminarias en mal estado. En el último tiempo se tuvo que contratar a una empresa de Ovalle, y se arreglaron un poco más de cien luminarias, pero se deben tener unas doscientas cincuenta luminarias malas en la comuna, y la forma más económica que se tiene de enfrentar esta situación es hacerlo en forma directa, porque si se hace con la empresa privada, en este caso con CONAFE, sale muy caro.

Hace unos años atrás se contrataba una mantención con CONAFE y se suspendió hace unos tres o cuatro años, solamente se hacían algunas cosas de emergencia. La idea como política del municipio, es de generar una especie de carro de emergencia de servicio a la comunidad, y se está equipando un camión con pluma para que el municipio tenga su verdadero equipo para salir a arreglar luminarias. Por lo tanto, el camión se está implementado en Santiago y habilitando con una pluma, el camión fue reparado, es de propiedad de la Municipalidad, y se necesitan los insumos para poder empezar a arreglar las luminarias. Se cree que el camión puede estar acá el próximo lunes o martes.

Concejala Sra. María Díaz consulta: las personas que van a trabajar en estos trabajos son funcionarios municipales, o a contrata.

Sr. Presidente señala que son municipales, Don Roberto Olivares, eléctrico que está a honorarios.

Concejala Sra. María Díaz considera sin ser prevencionista en riesgos, que la preocupación debe estar enfocada en la seguridad de los trabajadores para evitar accidentes. Conoce que por costos económicos se hace de esta forma, porque de lo contrario, el municipio podría licitar a una empresa para que hiciera ese trabajo y se desligaría de responsabilidades de ese tipo. Insiste en que hay que cuidar la seguridad de los trabajadores.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, alude que contratar el servicio normal de mantenimiento de alumbrado público, sale cuatro millones de pesos mensuales en el mercado, por la cantidad de luminarias existentes.

Concejala Sra. María Díaz señala que son cuatro millones mensuales sin diferencia si hay más o menos trabajo que hacer. Por ejemplo, si se contrata un servicio y termina de arreglar todas las luminarias que están quemadas o se van a poner luminarias en los postes que no hay, porque una cosa es reparar las que están malas y otra es colocar luminarias nuevas. Entonces las platas alcanzarían para todas esas cosas.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, indica que el servicio de cuatro millones es en términos referencial, es solamente por el mantenimiento de lo existente y se ocupa una modalidad de un rango de 0,5% fallas. Se mantiene ese rango mensual de fallas del sistema. Desde el punto de vista de la operación, cuando se tiene a personas por el código del trabajo, permite que el municipio a través de la seguridad laboral de la ACHS se resguarde la operación del mantenimiento.

Concejala Sra. María Díaz consulta si esta plata viene de un proyecto, no es plata del presupuesto municipal.

Sr. Presidente no, no es del presupuesto municipal. Consulta si hay más preguntas de los Concejales, puesto que debe solicitar el acuerdo del Concejo, para autorizar la administración directa de estos proyectos. Es el seguimiento de Huintil, el proyecto de luminaria es para la compra de insumos, y el proyecto de área verde del pasaje puesto que ahí hay un conflicto con un vecino y como municipalidad se debe resolver como compromiso.

Somete a consideración de los Señores Concejales, aprobar la autorización para ejecutar los tres proyectos mencionados vía administración directa.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que no está de acuerdo con la administración directa, y lo había manifestado anteriormente. Esas aprehensiones han dado algunos ruidos, le preocupa el tema de la cárcel de Illapel, gente parada por semanas, no llegan los materiales, lo mismo en el cementerio, el Proyecto Agua Potable Rural (APR) Los Loros, la gente parada por semanas y no llegan los materiales, y estos son por administración directa. “Yo no voy a concurrir más con mis votos a administración directa, hemos dado una buena cantidad de millones”

Sr. Presidente interrumpe al Concejal.

Concejal Sr. Marco Pavez solicita continuar con su comentario “se han dado cerca de cuatrocientos noventa millones de pesos y le hubiese gustado haberlo evaluado, pero la verdad es que concurrí a la cárcel y efectivamente se han demorado montones en hacer una loza y la gente dice aquí estamos y no llegan los materiales, APR Los Loros la misma situación, entonces no podría aprobar más administración directa”.

Sr. Presidente argumenta que efectivamente como dice el Concejal estuvieron prácticamente un mes las obras detenidas en Los Loros y en Quebrada de Cárcamo, porque precisamente no llegaron los recursos. Este proyecto fue aprobado en diciembre del año pasado, llegó la primera remesa y ahí quedaron detenidos. Estos dos proyectos se vieron afectados, esta semana que terminó llegaron parte de los recursos.

El tema de la cárcel, ha sido muy complicado, porque hay trabajadores que duran una semana y se quieren salir, ya que las exigencias que tiene Gendarmería son demasiadas, para sacar los escombros por ejemplo. El trabajo es lento pero es por el procedimiento de seguridad que tiene Gendarmería. Este proyecto lo presentó Gendarmería y el Municipio lo patrocinó porque era necesario, pero lo aprobó el Gobierno Regional. Lo importante es que este proyecto se va a ejecutar y va a quedar bien, así como los trabajos que se han terminado han quedado bien.

Se tiene otras aguas potables como Doña Juana y Tunquén, donde se trabajó en forma directa y no se tuvo ninguna dificultad, se terminaron en los plazos correspondientes y precisamente se han tenido dificultades pero no por una parte operacional o por un tema del municipio, sino que porque los recursos se atrasaron un poco, pero se ha hablado con los dirigentes y han comprendido. Además estos pequeños proyectos para hacerlos a través

de licitación pública, hay que restarle utilidades, y restarle el IVA, y al final estos recursos no dan para eso.

Concejala Sra. María Díaz manifiesta su aprobación, porque hay algunos que ya se iniciaron, y otros que están pidiendo por muchos años, y sabe que si se va a licitación pública no hay ningún contratista que se vaya a interesar en esos trabajos tan pequeños, y además no son platas que se tienen que cuidar del presupuesto del municipio, por lo tanto, son proyectos que llegan y que vienen destinados para proyectos y son pocos, por lo tanto, aprueba.

Concejala Sra. Samira Araya aprueba.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que ha recibido muchos reclamos de diferentes sectores por la demora, que no se cumple, “cuando la gente habla también no habla por hablar”, por lo tanto, no me voy a extender en el tema y tampoco apruebo más los proyectos por administración directa porque la gente reclama mucho y después queda uno mal”.

Sr. Presidente consulta al Concejal Castillo, conociendo que él tiene conocidos en Huintil, cuál cree que sería la solución para esto.

Concejal Sr. Ricardo Castillo opina que hay empresas chicas que si se interesarían y lo pueden hacer.

Sr. Presidente comenta que éste es un trabajo ya iniciado.

Concejal Sr. Ricardo Castillo considera para los que van a empezar, e insiste que los vecinos reclaman.

Sr. Presidente consulta si de Huintil le han estado reclamando.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que no le puede dar esa información.

Sr. Presidente señala que es importante porque es la única forma de avanzar, y le hace la consulta porque él conoce el tema y la gente de Huintil. Es un proyecto que tiene que avanzar, a dónde se mete mano de obra a un privado para que haga un trabajo.

Concejal Sr. Hugo González apruebo

Concejal Sr. Raúl Musa rechaza, no va a aceptar ningún programa de administración directa. Comparte en términos de los trabajos, hay que hacerlos, mejoramiento de luminarias, mejoramiento del área verde, y el Proyecto de Agua Potable Rural, pero ya se han entregado más de cuatrocientos noventa millones de pesos en administración directa. Señala que hoy día no concurre con su voto para la administración directa.

Sr. Presidente vota a favor de la administración directa.

**ACUERDO N°3: POR MAYORÍA DEL CONCEJO, SE APRUEBA PROYECTOS QUE POSTULAN A FONDOS PMU – IRAL, SEGUNDA CUOTA, PARA SER EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, A SABER:**

- 2° CUOTA PROYECTO AGUA POTABLE RURAL, SECTOR HUINTIL, \$4.000.000.
- MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN SAN RAFAEL, ILLAPEL, \$3.000.000.
- MEJORAMIENTO LUMINARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE ILLAPEL, \$3.000.000.

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**V.- COFINANCIAMIENTO PARA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR  
COMUNA DE ILLAPEL**

Sr. Presidente explica que como todos saben, hay un Plan Regulador nuevo y hoy ha llegado un instructivo del SERVIU, el cual permite de alguna manera presentar alguna modificación. Deja ante el Concejo al Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, para entregar más detalles.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, sostiene que llegó un Oficio del Ministerio de Vivienda donde se solicita al municipio que pueda llegar a concurrir con acuerdo del Concejo, el cofinanciamiento para la modificación al Plano Regulador. Se busca incorporar nuevas áreas que permitan recibir nuevas poblaciones habitacionales, sectores que estén urbanizados o que se requieran urbanizar, porque eso permite el Plano Regulador, compromete a las empresas de servicio que dentro de un límite urbano estén obligados a entregar sus redes. Y este financiamiento es por tres años, y su pago parte el año 2011. La Municipalidad tendría que comprometerse ese año con \$3.000.000, el MINVU con \$10.000.000, el 2012, \$14.000.000 el municipio y \$10.000.000 el MINVU, y el 2013, \$13.000.000 el municipio y \$10.000.000 el MINVU.

Concejala Sra. María Díaz comenta al final ambos aportan 50 y 50 %.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, sí, están cincuenta y cincuenta por ciento.

Concejala Sra. María Díaz consulta cofinanciamiento significa cincuenta por ciento o puede ser menos.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, responde o puede ser más, cofinanciamiento es porque las dos partes concurren, uno puede poner menos y otro más.

Concejala Sra. María Díaz consulta cuántos meses demora.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que el estudio va a durar veintiséis meses, en octubre del próximo año parte el proceso y termina el 2013. Y esta nueva modificación tiene que entrar al impacto ambiental, a conseguir su aprobación con todas estas áreas nuevas a incorporar, por una nueva estructura vial, un diagnóstico de toda la situación hoy día vigente, porque el Plano Regulador nuevo se ha visto bastante tocado porque el CENSO 2002 se vio una población mucho más fuerte y por ende, ellos han visualizado que hay que incorporar nuevas áreas.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere a algunas observaciones que le han mencionado del Plano Regulador, el tema de las zonificaciones vecinas, aledañas, por ejemplo, en un sector del lado norte se puede construir cuatro pisos, y al frente no se puede construir cuatro pisos. Consulta viene argumentándose ese tema.

Sr. Presidente indica que hay que solicitarlo.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que de todas maneras, es vital, es una observación que va a tener que ir en esta modificación, para que la vereda del frente tenga una cosa diferente a la otra.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que le quita la plusvalía efectivamente a la zona de edificación que está aledaña. Consulta si de esto van a ir existiendo informes.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, indica que hay informes que la empresa que se adjudique por cada etapa va a tener una reunión con la autoridad, sobre la exposición de cada uno de esos puntos y con toda la población, son pasos obligados para que haya participación ciudadana.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta qué nuevos terrenos se pretende incorporar a la modificación.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, responde que eso lo arrojaría el estudio.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta qué responsabilidad en realidad tuvo el Ministerio de Urbanismo en aprobar éste Plan Regulador con todas estas falencias, que pudiese servir de argumento para poder aumentar la cuota del Ministerio de Urbanismo, o sea 20 el municipio, 40 ellos. Porque efectivamente si se pidió un Plan Regulador, y vinieron los expertos del MINVU y después hubo esta situación con zonas aledañas que no tienen la misma disposición, o definitivamente es una buena oferta de la mesa.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, indica que el financiamiento es uno, el tema es que la autoridad misma o cada uno, pueda estar en cada una de las exposiciones, para que cualquier aspecto que se sienta afectado se señale ahí, porque para eso hay sesenta, noventa días y cada etapa para que cada uno tenga su propia responsabilidad.

Concejal Sr. Marco Pavez insiste en que hay un plan regulador que se aprobó, que tuvo la participación ciudadana y al final, vio a Nilda por meses en la biblioteca mostrando el Plan Regulador, y después se conocen este tipo de falencias.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que el tema apunta más a financiamiento.

Concejal Sr. Marco Pavez considera que si el MINVU tiene responsabilidades debiese ponerse con más de plata.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que ésta modificación no es por error que ahí hayan, de ninguna manera, no es el espíritu de esto, es para incorporar nuevas zonas y a la vez cambiar algunos usos, en el fondo es mucho más que eso, es incorporar y considerar nuevos terrenos o una nueva estructura vial, porque además, el by pass ha cambiado el desarrollo urbano.

Sr. Presidente sugiere a Don Héctor que hay que estar muy atentos si esto sirve como para cambiar algunas zonas, por ejemplo, si es demasiada la zona que se dejó para las empresas -el barrio industrial-, porque hoy día los empresarios han visto que el hecho de tener la calle, la carretera, están pensando poner poblaciones, edificios u otro tipo de servicios, y no se puede hacer nada. La ley dice que se puede modificar después de dos años, pero esto va a salir después de tres cuatro años.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, sostiene que se puede cambiar todo lo que el Alcalde dice, en esto o en una situación aparte.

Sr. Presidente sostiene que es beneficioso porque permite de alguna manera ganar espacio, y poder reordenar algunas cosas que en la práctica hoy se ven que no fueron lo más acertado.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, indica que en ese punto se ha tratado de privilegiar con el estudio pasado, proteger las áreas que son realmente productivas, como zonas agrícolas. Pero también está la otra parte productiva, que es explotarlo urbanísticamente, que significa llenar de viviendas de otro nivel.

Concejala Sra. María Díaz consulta, según la información, prácticamente es un plan regulador nuevo, porque cuando pidan un plan regulador y tengan que actuar con el plan regulador, se va a actuar con éste estudio que hay que va a ser de aquí a dos años y durante estos dos años no se va a poder trabajar con este plan regulador que tenemos.

Sr. Presidente señala que hay que trabajar con el que está.

Concejala Sra. María Díaz menciona que va a venir otro plan regulador prácticamente nuevo, y con lo que dice el informe del Ministerio de Vivienda

es mirado desde el punto de vista del Ministerio hacia la comuna, y cuarta región, porque toda la cuarta región la van a cambiar. Ahí hay que tener cuidado cuando se hagan las observaciones y se tenga que opinar, para que quede un plan regulador acorde a la realidad nuestra, y no con la visión de los que hagan el estudio.

Concejala Sra. Samira Araya menciona que para eso está la participación ciudadana.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, plantea que al final decide la comunidad, por ejemplo, lo que contaba de la parte agrícola o desarrollo urbanístico, quién lo decide en la comuna, lo decide los habitantes, no quieren producción agrícola o proteger esos espacios que hay ahí, productivos realmente que son lo único que hay a cambio de un desarrollo urbanístico, de construir viviendas o departamentos de mayor nivel, lo va a decidir la comunidad, más incluso, que el dueño de la propiedad.

Concejala Sra. María Díaz alude que tiene que coincidir con el PLADECO y tiene que quedar incluido por ejemplo, la evacuación de aguas lluvias, vial, entonces ese plan va a cambiar muchas cosas que no queremos cambiar ahora, lo va a obligar.

Sr. Presidente reitera lo que señaló Don Héctor, que el plan regulador vigente está, estructurar y hacer uno nuevo no es el espíritu de esto, sino que incorporar.

Concejala Sra. María Díaz refiere que cuando se tenga que incluir el plan regulador que se tiene actualmente con lo nuevo que se vaya a hacer, van a exigir planos nuevos, escalas y cuando se tenga que trabajar se van a tener dos planos reguladores.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que dice claro “actualización y modificación del Plan Regulador comunal Illapel Cuz Cuz”, significa hacia ese sector.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, explica que del plano se llama “Modificación Plano Regulador Illapel Cuz Cuz”, y es Cuz Cuz porque estaba como un seccional, existía su nombre y se ha ido respetando y conservando.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta el objetivo, el espíritu de esta actualización y modificación es ampliarlo.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, responde que ampliarlo y mejorar lo que a juicio de la ciudadanía está mal.

Concejala Sra. Samira Araya alude a la erradicación de los talleres mecánicos y terminal de buses de la ciudad.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que ese tema es igual a las plantas mineras, el tiempo, o sea cuándo se hace es el punto.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta está en la Carta Gantt, la autorización legal para poder actuar.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, responde que sí.

Sr. Presidente refiere a consideraciones de modificar el terreno del frente de la comuna, sector El Balcón y a los talleres mecánicos y otros que deben instalarse en otra zona.

Concejala Sra. Samira Araya consulta cual es la fecha para empezar las modificaciones al Plano Regulador, acá en Illapel, después de 3 años.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que esto parte el 2011, lo que se haga antes igual debe hacerse a partir del 2011.

Sr. Presidente Somete a sanción de los Señores Concejales aprobar el compromiso de cofinanciamiento.

**ACUERDO N°4: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO, SE APRUEBA EL COMPROMISO DE COFINANCIAMIENTO DEL “ESTUDIO**

**ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ILLAPEL CUZ CUZ”, CON LOS SIGUIENTES MONTOS:**

<b>AÑO</b>	<b>MONTO</b>	<b>MES</b>
2011	M\$ 3.000	OCTUBRE
2012	M\$ 14.000	MAYO
2013	M\$ 13.000	MAYO

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión**

**6.1. Participación Empresa Los Aromos, Encargada del Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios en la Comuna. Temas: planilla de funcionarios, remuneraciones, ruta y horarios de camiones.**

**6.2. Participación SECPLAN. Tema: proyecto alcantarillado Subida La Concepción.**

**VII.- Varios**

**7.1. Concejal Sr. Raúl Musa recuerda la carta que llegó al Concejo del Director Nacional de INDAP, en relación a que la Municipalidad debía presentar una propuesta para aumentar la cobertura de usuarios 2011 y para optar al Programa PRODESAL 2011. Solicita que en el próximo Concejo se dé a conocer si la Municipalidad de Illapel, envió la propuesta real de demanda de usuarios de PRODESAL al INDAP.**

**7.2. Concejala Sra. Samira Araya hace presente que las calles de la ciudad están sucias, alude qué está pasando con la nueva empresa o si es un problema de que recién la gente se está acostumbrando a los horarios de los camiones. Por ejemplo, comenta que transita frecuentemente por Irrarázaval, y donde hay una escala por la calle del Luis Alberto Vera está horrible. Además recuerda que se hizo publicidad con los horarios de los camiones de la empresa de aseos.**

**Sr. Presidente indica que en unos sectores se ha visto basura acumulada y desparramada. Don Héctor Hevia, es el ITO de la empresa y le corresponde fiscalizarla. Están hablando precisamente donde está el Liceo Luis Alberto Vera en la esquina, Constitución y la escala hasta arriba.**

**Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, sostiene que ha estado fiscalizando en las mañanas y es verdad que quedan basuras en las calles. Insiste en que ha visto más basura pero por un tema de horarios, a la gente le ha costado entender el nuevo sistema de horarios, ante esto está haciendo seguimiento a los camiones y mañana tiene una reunión con el supervisor para solucionar estos temas puntuales.**

**Concejal Sr. Marco Pavez comenta que el tema es el horario del camión, ejemplifica que estaba en una reunión el día lunes en la Oficina de Luis Lemus que está en la Avenida, y la basura estaba a las ocho de la noche afuera de “El Bambi”, la reunión terminó como a las once y media de la**

noche y la basura seguía afuera. La basura del centro mayoritariamente es de restaurantes. En la Villa es el mismo tema, no se cumple el horario, antiguamente había un horario y se sabía que el día sábado el camión pasaba a las diez de la mañana por ejemplo, ahora no hay horario.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, plantea que él está pidiendo a la empresa que le entregue el horario de la Villa, a qué hora parte y por dónde parte, y si llega alguna parte como la cancha de fútbol que tenga un horario con una holgura de media hora.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que no puede ser de ocho horas, anoche pasó por el centro por Independencia a las doce de la noche y todas las basuras estaban en la calle, y no se están cumpliendo tampoco los horarios de barrido. Si antiguamente había tres barridos en las calles, hoy día se hace un barrido a la semana.

Concejal Sr. Raúl Musa sostiene que en un afán de que se mejore, comparte que desde Calle Buin hacia la Escuela Valle del Choapa en la mañana es horrible para los niños, es impresionante. Tiene la sensación de que con Empresa Casino la ciudad estaba limpia, se ve con los trabajadores porque se comparte con ellos. Consulta alguien pidió el tema de barridos.

Concejala Sra. Samira Araya consulta es la misma cantidad de gente la que está trabajando o son menos.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, menciona que hay cuatro menos.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que son quince menos.

Sr. Presidente plantea que solamente a la empresa se le modificó el horario de toda la parte plana de la ciudad, nada más. El resto debió funcionar en el mismo horario.

Concejal Sr. Raúl Musa señala “hay que hincarle el diente a eso”, luego ejemplifica como explicó a alguien el recorrido normal del camión hasta Rancagua y como por la radio correspondía de noche. Sugiere que se pida más información a la empresa para el perímetro central, casa a casa de nuevo.

Sr. Presidente sostiene que hay que exigirle más a la empresa. Los trabajadores prácticamente son los mismos, porque así se pidió, los administradores son los mismos. Desconoce cuál es el motivo para que pueda haber cambiado tanto.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, refiere que antes habían 42 trabajadores.

Sr. Presidente señala que hay que preguntar por los contratos de trabajo.

Concejal Sr. Raúl Musa refiere cuántos trabajadores hay menos de los que tenía Casino.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, reitera que eran 42.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que ahora son 38.

Concejala Sra. María Díaz consulta la plata que se les paga mensual es la misma o es menos.

Sr. Presidente indica que es la misma.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que sería prudente que el Concejo tuviese esa información el próximo martes, cuánto se está pagando, cuántas personas hay, etc.

Sr. Presidente sostiene que hay que invitar al Señor de la Empresa para que exponga en el Concejo estos asuntos.

Hay acuerdo.

Se comenta ampliamente reclamos por las basuras en las calles, y cambios de horarios del camión recolector.

Concejala Sra. María Díaz consulta cuándo van a funcionar los camiones que entregó el Gobierno.

Sr. Presidente señala que en este contrato no estaban considerados los camiones municipales, se puso en las bases que ellos ofertaran cuánto pagaban de arriendo en compensación si se pasaban los camiones nuevos al servicio. Consulta al Administrador cuánto ofrecían.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, responde que un millón de pesos.

Sr. Presidente comenta que en el próximo llamado se va a incorporar los camiones como condición, y se les pone un precio a los camiones.

**7.3. Concejala Sra. María Díaz** recuerda que el Alcalde informó que hay que licitar y no hacer de manera directa el proyecto de alcantarillado de Subida La Concepción. Pero la situación ya no se soporta más, hay que hacer el esfuerzo de limpiar las fosas.

Sr. Presidente comenta que para el próximo Concejo, se recuerde a Manuel Díaz que traiga el Proyecto de Subida La Concepción. Este es un proyecto que la SUBDERE pidió que se hiciera por licitación, debido a las boletas de garantía, ya que de acuerdo a la ley al municipio no les corresponde pagar ni tener boletas de garantía. Incluso están dispuestos a ponerle más plata, porque saben que con la plata que está actualmente y hacer el proyecto con una empresa no dan los valores, dijeron que estaban dispuestos a solventar las diferencias. Tiene duda respecto de cuánto van a poner, esto hoy día es todo de palabra, no hay nada escrito, se lo manifestaron de manera verbal.

Concejala Sra. María Díaz señala que todos entienden que van a cambiar las reglas del juego, que se va a demorar, que van a poner más plata, pero se va a hacer. El problema es que ahora hay que limpiar esas fosas, porque se están rebalsando, el agua está corriendo por la calle, se cae el agua al canal, hay una contaminación.

Sr. Presidente propone a la Concejala que mañana le recuerde este asunto, y él va a llamar a la SUBDERE.

Concejala Sra. María Díaz señala que va a haber una emergencia sanitaria.

Sr. Presidente comenta suponiendo que se pone mañana el camión de emergencia, cree que ese trabajo a los quince días va a estar igual, porque no absorbe el terreno, está saturado todo. Propone enviar un camión para limpiar la fosa, pero reitera que sucederá eso.

Concejala Sra. María Díaz refiere que después ya no sería culpa del municipio. Si se rebalsa de nuevo habría que decirle al Gobierno Regional que ya basta y se vean los asuntos de emergencia, porque esto no puede esperar, por la contaminación.

Sr. Presidente indica a Don Héctor Hevia que mañana se mande un camión y haga el contacto con la empresa.

**7.4. Concejala Sra. María Díaz** alude que cuando se dio la Cuenta Pública, ella habló de un proyecto de Fundo La Aguada, y se preguntó por qué aparecía ese proyecto como ejecutado. Y ahora preguntó de nuevo y resulta que nunca se ejecutó ese proyecto. Quiere que se haga una investigación sobre qué pasó con ese proyecto, si no llegaron las platas no habría ningún problema, pero si llegaron esas platas para ese proyecto por qué no se ejecutó.

Sr. Presidente consulta ese proyecto es por INDAP o por el municipio.

Concejala Sra. María Díaz señala que venía por los PRODESAL, viene a nombre de Hugo Díaz, y no quiere que aparezca que está ejecutado, además, es su hermano.

**7.5. Concejala Sra. María Díaz informa que respecto de la participación al Tercer Congreso de Concejales, asistieron dos concejales, pero esto significa que asistió la comuna de Illapel. La Contraloría está facultada para comprobar si estos concejales fueron y cumplieron, porque hay cometidos, se pagan viáticos, cumplieron y dieron cuenta de lo realizado. Esto porque ahora tomaron asistencia a la entrada y a la salida, y entregaron un certificado para que quedara comprobada la asistencia a este congreso. Resume los temas tratados en este Congreso, de todo se aprobó 17 puntos, como conclusiones, destaca el acuerdo de 9 puntos, el tema de los Concejales, los cuales se harán llegar a los demás concejales una vez que llegue la información, mientras tanto pueden entrar al sitio web [www.munitel.cl](http://www.munitel.cl) para ver las presentaciones tratadas. Destaca y reitera que el Congreso realizado, fue un trabajo muy bueno, que fue de unión, todos participaron, nadie se fue, fue mucho mejor que el Congreso de Alcaldes, fue de total participación, finaliza señalando que se siente orgullosa de esta participación, en la que representaron al Concejo y todos los Concejales de Illapel.**

**7.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo manifiesta que tiene una petición de máquinas para el sector de Manuel Rodríguez (entrega carta), es para el Sr. José González, considerando las condiciones de las calles.**

**Sr. Presidente comenta que los vecinos del sector de más abajo no les gusta que ocupen maquinas ahí, pero se podría ir con la retroexcavadora para rellenar los hoyos que tiene la calle y después pasarle la maquina niveladora para no generar problemas con las piedras y tierras que saltan, pues los vecinos reclaman..**

**Concejal Sr. Ricardo Castillo refiere también a las dos poblaciones de Asiento Viejo, puesto que por las lluvias quedaron con muchos hoyos en las calles.**

**7.7. Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que la Junta de Vecinos El Maitén requiere de una barrera de protección para la entrada y salida del puente que va hacia Pintacura, y además, donde hay unas casas de madera que pertenecen a la Familia Román, esto por el peligro que reviste el paso de vehículos a gran velocidad. Solicita que se notifique a Vialidad.**

**Sr. Presidente indica que se enviará nota a Vialidad solicitando que instale barreras de protección.**

**7.8. Concejal Sr. Ricardo Castillo recuerda situación de una Señora que perdió el techo de su casa producto del temporal de invierno que se vivió hace un tiempo, y comenta que fueron a visitarla y le dieron nylon. En un Concejo pasado se vio nuevamente el tema y se dio la orden para que la fueran a visitar y todavía no se la ha dado ninguna ayuda, aun sigue con nylon.**

**Sr. Presidente consulta cómo se llama la Señora.**

**Concejal Sr. Ricardo Castillo responde que Eliana Ibacache, vive en el Paradero 10 de Cárcamo.**

**Sr. Presidente señala que hay que pedirle a Don Héctor Hevia que la visite, si es emergencia se tiene que hacer por ese lado, porque después cuando no llueve es más difícil.**

**7.9. Concejal Sr. Ricardo Castillo expone que ha recibido reclamos de apoderados de la Escuela Valle del Choapa, relacionados con la Jefa de**

Unidad Técnica del Establecimiento, los apoderados expresan que tiene más atribuciones que incluso el Director.

Concejala Sra. María Díaz sugiere que envíen el reclamo por escrito.

Sr. Presidente indica que hay que averiguar.

7.10. Concejal Sr. Marco Pavez da a conocer que en la Planta de Reciclaje, que está al lado de la Revisión Técnica, hicieron un alcantarillado, y el hoyo lleva dos meses ahí, y hay un caballero de buena voluntad que rellena eso con tierra y aceite.

7.11. Concejal Sr. Marco Pavez reitera que se requiere respuesta a los Memos Nros. 214 y 215 que son del 28 de Julio, y reitera los equipos que se arriendan en salud, que lleva unos cuarenta y cinco días de petición.

Sr. Presidente comenta que por el tema de salud, se dio las instrucciones a la Jefa del Departamento para arreglarlo y se va a invitar nuevamente para que exponga al respecto.

7.12. Concejal Sr. Hugo González considera que hay que ir arreglando el sitio de la Municipalidad que ocupan trabajadores como mecánicos, porque no hay baño, no hay agua potable, debe haber preocupación por estos trabajadores. Se puso la luz, ahora falta agua y baño.

Además, alude que en una reunión del Concejo se acordó rematar algunos vehículos que están ocupando espacio, ya sea para dar un pie para otra camioneta o tomar decisiones en ese tema.

Sr. Presidente manifiesta acuerdo en que esas camionetas están ocupando solamente espacio.

Concejal Sr. Hugo González pide más preocupación por los vehículos camiones que están sin arreglo, para que empiecen a funcionar.

Además, solicita que haya un contenedor para la basura para la Población Villa El Peumo, Calle Los Arrayanes.

Sr. Presidente consulta a Don Héctor Hevia si hay un container, para entregar a la población.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que si.

Sr. Presidente solicita al Director de Obras, enviar contenedores a El Peumo y Mundo Nuevo.

7.13. Concejala Sra. Samira Araya recuerda al Alcalde problema de basural que hay en Quebrada El Peral, planteado por Sr. Mario Zepeda.

- Siendo las 19:40 horas, se levanta la Sesión -

**DENIS E. CORTÉS VARGAS**  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**RAÚL MUSA URETA**  
**CONCEJAL**

**MARCO PAVEZ OLIVA**  
**CONCEJAL**

**HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**CONCEJAL**

**SAMIRA ARAYA PIZARRO**  
**CONCEJALA**

**RICARDO CASTILLO CASTILLO**  
**CONCEJAL**

**MARÍA DÍAZ VEGA**  
**CONCEJALA**

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



## **CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 63**

En Illapel a 24 de Agosto de 2010, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 63 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN; Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales; Sr. Fernando Portilla, Supervisor Empresa Los Aromos; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

### Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios "Aromos Ltda., Servicios Generales de Aseos"
- IV.- Proyecto Alcantarillado Subida La Concepción, SECPLAN
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VI.- Varios

- Siendo las 15:50 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla. Otorga la palabra a la Secretaria.

### I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), informa que por razones de salud de la persona encargada de transcribir las actas, no hay entrega de actas por esta semana. Pendiente acta Sesión 62.

Procede a dar lectura a la correspondencia:

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada Sesión N° 62:**

- 1. Memorándum N° 225 de fecha 18.08.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Solicitando evaluar junto a la Dirección de Obras Municipales, situación planteada por la Sra. Margarita Tapia (carta adjunta), y proponer solución a través de fondos de emergencia por sequía, en caso de ser factible.**
- 2. Memorándum N° 226 de fecha 18.08.10. A Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud. Instruyendo evaluar caso planteado por el Sr. Bartolomé Leiva Tapia (carta adjunta), mediante una visita a terreno con profesionales como Asistente Social y Kinesiólogo.**
- 3. Memorándum N° 227 de fecha 18.08.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicitando evaluar caso planteado por la Sra. Mirna Cortés Fredes (carta adjunta), para analizar factibilidad de venta de nicho.**
- 4. Memorándum N° 228 de fecha 18.08.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Requiriendo evaluar caso planteado por la Sra. Tatiana Rivera Cortés (carta adjunta), sobre petición de mediagua.**
- 5. Memorándum N° 229 de fecha 18.08.10. A Sr. Roberto Villablanca Vera, Encargado de Operaciones. Ordenando evaluar en conjunto con la DIDECO, caso planteado por el Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Millapel (carta adjunta).**
- 6. Memorándum N° 230 de fecha 18.08.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Requiriendo información respecto de la postulación para potenciar el Programa de Desarrollo Local, PRODESAL año 2011, según nota que envió el Director Nacional de INDAP (carta adjunta).**
- 7. Memorándum N° 231 de fecha 18.08.10. A Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito. Solicitando evaluar y considerar situación planteada por un grupo de fleteros de la comuna (carta adjunta), para el Estudio de Gestión de Tránsito de Illapel y licitación de parquímetros.**
- 8. Memorándum N° 232 de fecha 18.08.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Indicando que se informe a todos los extractores de áridos de la comuna que no tienen su situación regularizada ante la D.O.H, que se les dará un plazo de seis meses para cumplir con la reglamentación vigente.**
- 9. Memorándum N° 233 de fecha 18.08.10. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director Administración y Finanzas. Ordenando que presente antecedentes de solicitud de patente provisoria de "Salón de Baile", realizada por el Sr. Raúl Olivares Carmona (carta adjunta). Y también, que coordine fiscalización a locales de entretenimiento y otros, junto a la Dirección de Obras Municipales, Prevencionista de Riesgos y Salud Ambiental.**
- 10. Memorándum N° 234 de fecha 18.08.10. A Sr. Esteban Leyton González, Encargado de Deportes. Instruyendo para que pueda difundir las actividades de deporte, mencionadas por el Director Regional del Instituto de**

Deportes (carta adjunta), y de esta forma, contactar interesados que representen a la comuna.

11. Memorándum N° 235 de fecha 18.08.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Reiterando petición de Memorándum N° 139 de fecha 19.05.10 y Memorándum N° 217 de fecha 28.07.10, por el caso de retiros de escombros en calle Miraflores.

12. Memorándum N° 236 de fecha 18.08.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Invitando a participar en la Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 24.08.2010, a las 17:00 horas, para que informe respecto del Proyecto de Alcantarillado Subida La Concepción.

13. Memorándum N° 237 de fecha 18.08.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Solicitando informar sobre el proyecto otorgado al Sr. Hugo Díaz V., de la Localidad de Quillaycillo, a través del Programa PRODESAL, puesto que fue informado como ejecutado en la Cuenta Pública, y el beneficiario indica que no se ha llevado a cabo.

14. Memorándum N° 238 de fecha 18.08.10. A Sr. Roberto Villablanca Vera, Encargado de Operaciones. Requiriendo evaluar y considerar caso planteado por el Sr. José González (carta adjunta), Representante Legal Línea 47 de Colectivos.

15. Memorándum N° 239 de fecha 18.08.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Reiterando caso de emergencia de la Sra. Eliana Ibacache, domiciliada en Parcela 144, Localidad de Cárcamo, considerando las condiciones precarias en que quedó su vivienda tras una lluvia.

16. Memorándum N° 240 de fecha 18.08.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Reiterando Memorándum N° 214 de fecha 28.07.2010, que indica informar sobre la deuda mantenida con los profesionales de PRODESAL, y las condiciones actuales del convenio.

17. Memorándum N° 241 de fecha 18.08.10. A Sr. Roberto Villablanca Vera, Encargado de Operaciones. Reiterando Memorándum N° 215 de fecha 28.07.2010, que indica informar sobre los trabajos realizados a particulares con máquinas del Municipio, el día 22.07.2010, en el sector minero de Zapallar.

18. Memorándum N° 242 de fecha 18.08.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Reiterando Memorándum N° 217 de fecha 28.07.2010, que indica informar acerca de tres materias: extracción de áridos Limahuida, casa abandonada en Calle San Martín, y escombros en Calle Miraflores.

19. Memorándum N° 243 de fecha 18.08.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Solicitando evaluar caso planteado por la Sra. Juana Núñez Cordero (carta adjunta), por petición de materiales de construcción.

20. Memorándum N° 244 de fecha 18.08.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Requiriendo que junto a la Dirección de Obras

Municipales, evalúe en terreno caso planteado por la Sra. Jaquelyn Ramos Contreras (carta adjunta), por petición de copa de agua.

21. Memorándum N° 245 de fecha 18.08.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Indicando que dé respuesta a caso planteado por la Sra. Lorena Tapia Muñoz (carta adjunta), caso que se arrastra del año 2008.

22. Ord. N° 906 de fecha 18.08.10. A Sr. Gustavo Jordán Astaburuaga, Contralor Regional de Coquimbo. Comunicando que el Informe Consolidado, sobre “Programa de Diagnóstico y Levantamiento de Información de las Unidades de Control Interno de las Municipalidades a Nivel Nacional”, fue dado a conocer al Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 17.08.2010.

23. Ord. N° 907 de fecha 18.08.10. A Sr. Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial de Vialidad Choapa. Solicitando gestionar una instalación de protección en ambos extremos del “Puente El Peral”, dado los reiterados accidentes de tránsito en dicho lugar y a la vez, instalar barreras de protección para las familias que habitan en las cercanías de este puente.

24. Ord. N° 908 de fecha 17.08.10. A Sr. Raúl Olivares Carmona, Ciudadano. Informando que se ha decidido pedir al Director de Administración y Finanzas, que presente antecedentes sobre su solicitud de patente provisoria de “Salón de Baile”, para dar una respuesta.

25. Ord. N° 912 de fecha 17.08.10. A Sr. Fernando Portilla, Representante Empresa Los Aromos. Invitando a participar de la Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 24.08.2010, a las 16:00 horas, para que informe sobre planilla de funcionarios, remuneraciones, ruta, y horarios de camiones.

## **2.2. Correspondencia Recibida:**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 1.**

1. Memorándum S/N de fecha 05.08.10. De Sr. Héctor Hevia, Director de Obras. Solicitando poner en tabla la aprobación del “Plan Comunal de Emergencia comuna de Illapel”, de acuerdo a propuesta adjunta.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, refiere a grandes rasgos al plan comunal de protección civil en el país, a razón de la situación del terremoto y tsunami pasado. Comenta que en la región se está terminando un estudio piloto de contingencia y haciendo un diagnóstico de la cuarta región. Se contrató un estudio de sesenta millones de pesos, financiado por el Gobierno Regional y se analizaron todas las situaciones críticas de la costa. El estudio arrojó situaciones muy preocupantes, en el sentido de cuidar la protección civil de las personas y crea un conflicto con el desarrollo costero, por ejemplo, el mar podría tomar en la región extremos críticos muy fuertes, puede llegar a un nivel de nueve metros de altura del que hoy existe. En Los Vilos llegaría a cubrir toda la Población Matagorda, en un extremo de tsunami con proporciones como las que ocurrieron en el sur, sobre una Escala Richter 7,5 y que sea en el mar a una profundidad no mayor de 70 km a nivel de profundidad, porque más allá de esa profundidad no habría

repercusión. En La Serena llegaría hasta arriba del Terminal, esto se dijo públicamente, es una información seria y responsable que se dio a conocer. Se tomaron incluso los tiempos en que una persona normal caminando se demora 25 minutos en tomar el resguardo hasta el punto en donde se supone que se salvaría. Amplía ejemplificando casos particulares de otras ciudades.

En la provincia todos los Municipios han debido presentar un plan similar, al que ha sido presentado hoy como "Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias". Y la autoridad municipal es la que tiene la gran responsabilidad de conformar este comité. Es presidida por el Alcalde y todos los estamentos públicos que existen en la comuna, se agrega evidentemente a Carabineros y Bomberos. El Alcalde es la autoridad máxima de este comité, y responsable ante la ciudadanía de organizar y disponer los recursos que existan en la comuna, en su servicio, y ponerlos a disposición de alguna contingencia natural o producto del hombre, como un incendio o choque con sustancias peligrosas.

A los ya mencionados Carabineros y Bomberos, conforman este comité todos los organismos voluntariados, SERVIU, SAG, CONAF y también algunas empresas privadas como CONAFE y Aguas del Valle, que son servicios importantes, el Servicio Nacional de Salud, Hospital, y los departamentos que dependan del Alcalde dentro del edificio municipal, con el cual comúnmente se conforma el Comité Operativo Interno (COI). El Alcalde ante una situación menor reúne su comité y dispone de él para abordar las emergencias que existan en el momento, pero el Comité Comunal tiene mayor jerarquía porque involucra a las demás entidades y servicios. En este plan se identifican los roles y misiones que tiene cada servicio, se indican los albergues, responsabilidades de cada servicio ante una emergencia dirigida por la autoridad. Este plan debe por ley ser aprobado por el Concejo Municipal, para estatuarlo a nivel provincial y regional. Además están las fuerzas vivas de la comunidad, voluntariado, Defensa Civil, Damas de Rojo, Unión Comunal Rural y Urbana, y Club Aéreo.

El plan es bastante extenso y cuando estas situaciones sobrepasan el ámbito comunal, el municipio, el Alcalde en este caso tiene que pedir apoyo económico o logístico a nivel provincial, y si es más fuerte pasa a nivel regional. Generalmente en eventos como sequía y terremoto, pasa a nivel regional incluso nacional, porque los recursos del municipio y región son mínimos o escasos para cubrir una emergencia de proporciones.

Concejala Sra. María Díaz consulta, en la práctica, qué pueden hacer los Concejales, qué atribuciones se puede tener en una catástrofe.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, opina que si hay un presupuesto estipulado, y si la emergencia es mayor, el Alcalde tendrá que recurrir al Concejo para ocupar los dineros que están presupuestados para proyectos.

Concejala Sra. María Díaz reitera qué se puede hacer en la práctica, porque por ejemplo, ella no va a preguntar a nadie si tiene que ayudar a alguien. Los papeles dicen muchas cosas pero en la práctica uno se equivoca, se debe estar al día con todo lo que tiene que ver con este plan, porque aparte de que el Alcalde está a cargo y se le puede ayudar, por ejemplo si alguien está en la parte alta, o donde cada Concejal esté, debe saber cuál es el lugar más seguro, qué tiene que hacer en caso de emergencia y cómo pueden ayudar a su gente y familia, pero como autoridad siempre habrá preocupación por la comunidad. Entre mayor información se tenga, más se puede apoyar.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, responde que siendo bien honesto no sabe como logran insertarse en la acción, en la práctica misma, no le cabe duda que como organismo colegiado forman parte también del staff del

Alcalde, en interiorizarse, en traspasar información de la comunidad al Alcalde. Incluso cualquiera de los miembros que están en el comité pasan a exponer situaciones a la autoridad para que se tomen decisiones.

En la práctica, en una situación en el sector alto de Illapel, hay que tener todo el conocimiento del plan. En este minuto si el Concejo aprueba el plan, sabe del plan, y con quién hay que comenzar a conversar del comité, conocen dónde están los albergues, de dónde viene la ayuda, también lo saben.

Concejal Sr. Hugo González considera que la Concejala María tiene razón, y el Director de Obras ha sido claro en que varias instituciones van a conformar este comité, donde se le da la facultad al Alcalde. Opina que ese comité tiene que tener la responsabilidad de informar al Concejo todos los trámites, y el Concejo tendrá que saber, en su debido tiempo lo que se va a hacer, porque indudablemente la gente consulta a los Concejales qué se puede hacer. El comité tiene que trabajar con el Concejo para estar atentos a todos los acontecimientos.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que esa es una función inherente del Alcalde de estar informando al Concejo, porque un evento de esa magnitud como la que se vio en el sur, están todos los Ministerios, todos los Concejales, todos los Diputados, y ni siquiera ellos están en el plan, pero están ahí. Entonces el Intendente o el Presidente son las personas encargadas de traspasar la información.

Concejal Sr. Marco Pavez se refiere al objetivo general del plan, donde se coordinan los acuerdos estipulados en un plan regional y provincial, donde hay acciones preventivas, capacitaciones, orientación a la población civil, donde claramente este Concejo tiene una labor normativa en ese sentido, la cual no está contemplada en el plan. En los objetivos específicos está de acuerdo con el Sr. Hevia, donde dice que se ejecutan acciones en el momento de la emergencia, para solucionar las consecuencias de la catástrofe, y como prevencionista entiende que son personas específicas, “no va a ir el Concejal a apagar el incendio, tiene que ir el Cuerpo de Bomberos”. Pero tampoco en los objetivos mediatos que son de largo alcance: “conseguir que gran parte de la población se encuentre capacitada para afrontar cualquier catástrofe”, requiere de fiscalización del Concejo y no lo ve estipulado en algún lado, y en los objetivos inmediatos: “planificar actividades de capacitación y orientación tanto en los servicios públicos comunales como también a la población civil” y “ejecutar simulacros”, entiende que es un tema de normativas y no lo ve encajado en ningún lado.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que este plan evidentemente se va a hacer.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta quién hará la capacitación.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, sostiene que se buscará a organismos o se pedirá a la ONEMI Regional que venga a hacer una preparación, para saber cómo prepararnos para hacer un simulacro, o llevar a la población o a todas las Juntas de Vecinos y sus presidentes, para darles a conocer una experiencia para que tomen conocimiento y puedan transmitirla a sus bases.

Concejal Sr. Marco Pavez considera que esa es una función normativa de este Concejo. Si se van a hacer acciones preventivas tiene que saberlo este Concejo, capacitaciones, etc.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, opina que se le dará a conocer en su momento, no cree que no se vaya a transmitir la información. El Concejal se está anteponiendo a una situación que aún no se llega a crear, cuando se dé la oportunidad que no ve lejana, se dará a conocer al Concejo: el lugar,

simulacro, las personas invitadas para que den la charla para enfrentar estos eventos.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere que está más adelante de eso, por ejemplo van a dar una charla de terremoto, a juicio de las opiniones que están acá, sería mas prudente hacer directamente una evacuación de colegios que una evacuación de Villa, centrarlo en el sector de la Puntilla donde hay un mayor peligro de piedras rodantes, que hacerlo en el sector de la Villa San Rafael donde no ve que existe tanto peligro. Si se va a hacer un tema de inundación, por quiebre del Embalse El Bato se va a hacer en la población que está bajo la cota y no sobre la cota del río, y ese es un tema que se tiene que discutir en el Concejo. Cuando el Sr. Hevia habla de capacitación, orientación a la población civil y acciones preventivas por supuesto que tiene que verlo el Concejo, en su juicio. Está de acuerdo que va a venir gente de La Serena con temas específicos, líneas gruesas, pero por ejemplo una fisura que atraviesa todo el Embalse El Bato, tendría que tener una inminente protección frente a un quiebre de El Bato, y eso no se lo va a dar a la Población de la Villa San Rafael que está sobre la cota.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, considera que habría que colocar en los objetivos que tendrán la intervención, conocimiento o acuerdo del Concejo. Pero explica que este modelo tiene las mismas directrices que tiene Canela, Salamanca y Los Vilos, y no es por desmerecer al Concejo, pero no está indicado.

Sr. Presidente menciona que se ponga una observación.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, plantea que igual va a pasar por información y acuerdo del Concejo, en el momento que se dé la situación se va a poner en una mesa.

Sr. Presidente reitera que se deje en observaciones.

Concejal Sr. Marco Pavez explica que entiende que siempre llegan modelos, pero tienen que ser adecuados a la realidad de acá, y no copiarlos.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que lo adecuó a la realidad nuestra totalmente.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que le hubiese gustado aportar como Prevencionista en Riesgos en el tema.

Concejala Sra. María Díaz consulta si las demás comunas que ya aprobaron su Plan Comunal, es el mismo que está acá.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que cada cual tiene sus características propias.

Sr. Presidente comenta que la estructura orgánica en el fondo es la misma.

Concejala Sra. María Díaz observa que se si se va a educar a la población civil y poniéndonos en el escenario de un terremoto, los concejales tienen que saber todo lo que tiene que ver con un terremoto, para poder entregar la información.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, sugiere que se inserte al Concejo dentro del Comité Comunal de Emergencia, y se pone como medio consultivo, para dejar inserto que cualquier decisión que venga sea tomada en cuenta por el Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que él quisiera intervenir en la fase de elaboración o plan de prevención.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, responde que ahí estaría en el lineamiento, al estar en el Comité.

Concejala Sra. María Díaz sostiene que como dice el Concejal Pavez, uno no va a ir a apagar un incendio, pero hay que estar informada como Concejal, para saber los teléfonos, a quién acudir, qué hacer en caso de esto, qué tiene que hacer el barrio tanto, cuáles son las zonas seguras, toda la información.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, reitera su sugerencia de insertar al Concejo Municipal en el mando donde está el Comité Operativo, como organismo consultivo, y con eso entra cualquier decisión que se tome en todo el plan.

Sr. Presidente comenta que “cuando hay una catástrofe nos vamos a enterar todos, este pueblo es chico”.

Concejal Sr. Raúl Musa considera que lo que ha dicho el Sr. Héctor es tremendamente importante, que el Concejo Municipal quede en el Comité Operativo, ahí se va a ver exactamente lo que va a pasar, líneas de acción y se puede intervenir con nuestras opiniones, para saber exactamente donde se van a derivar a las personas, para los distintos trabajos.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que le interesa la parte preventiva de las acciones.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que se estaría informando.

Sr. Presidente somete a sanción el Plan Comunal Protección Civil y Emergencias.

**ACUERDO N° 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA EL “PLAN COMUNAL PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS ILLAPEL AÑO 2010”, CON LA INCORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL COMITÉ OPERATIVO COMUNAL DE EMERGENCIA, COMO UN MEDIO CONSULTIVO, DE MANERA QUE LAS DECISIONES QUE SE DEBAN TOMAR PASEN POR ESTE CONCEJO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL CONCEJO.**

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 2.

2. Memorándum S/N de fecha 13.08.10. De Sr. Héctor Hevia, Director de Obras. Dando a conocer la solicitud del Sr. Jorge Madrigal Martínez, contratista de Obras Civiles e Industriales quien desea construir cuatro edificios de cuatro pisos cada uno, en sector ubicado sobre la Villa Pablo Neruda, colindante con la calle Vial Recabarren. Explica que se deben cambiar algunas normativas del Plan Regulador.

Concejala Sra. María Díaz manifiesta que para ella es un sueño cumplido, porque por mucho tiempo ha dicho por qué en Illapel no se puede construir, cuando en otras ciudades los cerros están contruidos. Consulta a Don Héctor es posible construir.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que hay una petición formal de esta empresa para construir cuatro edificios de cuatro pisos, y cada piso con cuatro departamentos, o sea un total de 36 departamentos de 67 m<sup>2</sup> cada uno de ellos. En su juicio, le preocupa el entorno por las poblaciones aledañas como Rucalhue y Pablo Neruda, especialmente ésta última que esta prácticamente abajo del terreno, las que perderían la privacidad.

Explica las modificaciones que se deberían hacer al Plan Regulador para este caso, y el Concejo tiene la facultad para aprobar como enmienda esa modificación.

Sr. Presidente, refiere y consulta el tema del sol, que taparía los edificios a la población Rucalhue. Además el tema de estacionamiento.

Director de Obras, señala que no se origina problema alguno respecto al sol, ya que tendrían otra ubicación. Y que cuentan con terreno para estacionamiento.

Concejala Sra. Samira Araya consulta si el Plan Regulador se está oponiendo a esto, y quieren autorización del Concejo.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, sí.

Concejala Sra. Samira Araya responde que es complicado.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que se requiere una participación ciudadana con los vecinos de la Villa Pablo Neruda.

Sr. Presidente sostiene que el Plan Regulador lo hicieron profesionales y vieron todas las variables, por eso consulta a qué altura permite legalmente.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que la altura hoy día está viéndose limitada por la densidad -ocupación de personas por hectárea-, e impide que esto crezca tanto, son para viviendas de dos pisos, no permite tanta población en tan poco espacio en un área. Con dos pisos la densidad no le va a afectar, pero si la ocupación de suelo, ellos necesitan más.

Sr. Presidente consulta qué opina el Concejo de dar hasta dos pisos como dice la ley.

Concejala Sra. María Díaz opina que lo que diga la ley, además, consulta en qué parte dice que tienen que opinar los vecinos aledaños.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, explica que si el Concejo aprueba ésta enmienda, luego tiene que pasar a consulta de la comunidad, o sea producirse una participación ciudadana. La única diferencia de la enmienda es que es mucho más rápida que el estudio del Plan Regulador, la enmienda no pasa por el Ministerio de Vivienda, cumple todas las otras metas y obligaciones de publicarse y darse a conocer a la comunidad en dos oportunidades distintas, publicarlo y que no existan observaciones.

Concejala Sra. María Díaz opina que debería ser al revés, primero que pase por todos los conductos, cumpliendo todo, la participación ciudadana y al final decide el Concejo. En este momento no se puede decir ni si, ni no. En esta sesión se debe dar el visto bueno para que se inicie el proceso.

Sr. Presidente señala que los respaldos los tiene el Concejo, el tema es que la Empresa está pidiendo algo excepcional.

Concejal Sr. Raúl Musa lee el punto 2 del Ordinario, “al respecto debo señalar que se deben cambiar las normativas del Plan Regulador específicamente aumentar en un 20% la densidad y en un 30% el coeficiente de constructibilidad”.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, agrega “coeficiente de constructibilidad y ocupación del suelo”.

Concejal Sr. Raúl Musa continua leyendo el mismo párrafo “este cambio corresponde a una enmienda, según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Artículo 2.1.13, lo que corresponde a una decisión del Sr. Alcalde junto con el Concejo Municipal”. Es decir, están solicitando insertar una enmienda al Plano Regulador, y eso le parece tremendamente grave y complicado de tomar una decisión precipitada en este preciso instante, porque es una enmienda al Plano Regulador. Por lo tanto, se tiene que tener una capacitación y explicación mucho más acabada sobre el tema.

Se suma a que se necesita una participación ciudadana de parte de quienes van a ser afectados. Para qué se va a dar la vuelta complicada y después se va a llamar a lo que hicieron en Las Condes, donde el Concejo aprobó y tuvieron que después desaprobó y sacar el supermercado que tenían en Las Condes. Cree que es precipitado hacerlo, puesto que hay que tener muchos más antecedentes para este tema, indudablemente hay una necesidad de vivienda pero no hay que precipitarse sin tener la participación ciudadana.

Sr. Presidente sostiene que se ampara en el Plan Regulador, si este tiene alguna restricción en este caso, que significa el 20% y 30%, una de las cosas

que hoy día no se está dimensionando cuantitativamente en la práctica. Si el Concejo no quiere alterar el Plan Regulador se rechaza la carta, “si estoy convencido de que el Plan Regulador está restringido y está reglamentado un sistema”.

Concejala Sra. María Díaz comenta que en el estudio que viene se tienen dos años dos meses y en esas modificaciones, en ese estudio, se puede ver la posibilidad.

Concejal Sr. Hugo González refiere que una enmienda es modificar el Plan Regulador, cuando ya está listo.

Concejal Sr. Raúl Musa interrumpe al Concejal y agrega se esta ad portas de una nueva modificación en dos años y medio más.

Concejal Sr. Hugo González plantea que se ajuste a la ley.

Sr. Presidente alude “no estamos en condiciones, hay muchas cosas que no entendemos nosotros que no somos expertos, si hay nuevas cosas propongámosla en el nuevo estudio, que lo va a hacer gente especializada que nos va a poder asesorar”.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, opina que cambia todo lo que es un horizonte de inversiones que pueden tener los propietarios aledaños, porque aquí se esta optimizando un espacio que no estaba cumpliendo, no estaba preparado para recibir este tipo de edificio -el lugar-, y va a cambiar todo el entorno, o sea sinceramente es muy apresurado aprobar algo.

Se comentan implicancias de la densidad y tamaño de las viviendas, así como consecuencias para las poblaciones aledañas.

Sr. Presidente manifiesta que no estaría de acuerdo hasta que venga el nuevo estudio y diga otra cosa. Somete a sanción.

**ACUERDO N°2: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE RECHAZA LA SOLICITUD DE JORGE MADRIGAL MARTÍNEZ, CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES, EN RELACIÓN A MODIFICAR CIERTAS NORMATIVAS DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ILLAPEL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO EDIFICIOS SOBRE LA VILLA PABLO NERUDA COLINDANTE CON CALLE VIAL RECABARREN.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL CONCEJO.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 3.**

3. Informe S/N de fecha 16.08.10. De Sr. Héctor Hevia, Director de Obras. Respondiendo a Memorándum N° 217 del Concejo Municipal, se requiere dictar un decreto de demolición para terminar con el problema de la casa habitación ubicada entre Vial Recabarren y Subida La Concepción, y comunicárselo a los dueños. El costo estimado de demolición es de \$370.000.

Sr. Presidente envía la correspondencia al Departamento de Finanzas para conocer si hay presupuesto para ello.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que le dijeron que Seguridad Ciudadana estaba viendo algo, y le iban a sacar el techo para dejar las paredes por último.

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a las Notas N° 4, y N° 5 respectivamente.**

4. Carta S/N de fecha 18.08.10. De Sr. Cristian Labbé Galilea, Alcalde de Providencia. Informando que la Municipalidad de Providencia, en conjunto con la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE) y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), realizará el “TV Seminario Internacional Gestión Integral en los Gobiernos Locales, Benchmarking y Networking”, los días 29, 30, y 31 de Agosto de 2010, en la comuna de Providencia, Chile.

5. Carta S/N de fecha 18.08.10. De Sr. Vicente Tiska Vivanco, Presidente Comunidad de Aguas Canal Cuz Cuz. Refiriéndose que con fecha 14 de Mayo fue ingresado un documento en Secretaria Municipal bajo el N° 2757, en el cual se expresaba los compromisos económicos pendientes que tiene la Municipalidad con el canal, y definir las actividades de limpieza del canal en el sector urbano y que están bajo la responsabilidad del municipio.

Sr. Presidente deriva la correspondencia al Departamento Jurídico, solicitando que realice un estudio, porque existen diferentes confusiones relacionadas con el asunto.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que en un párrafo dice que el código de aguas señala que ejerza la totalidad la Municipalidad de Illapel a partir de mayo, o sea que a la gente que bote basura se debería multar.

Sr. Presidente indica que los inspectores están facultados para eso, el tema es que tendría que haber un inspector en el canal todo el día, porque cómo se sabe quién tira una bolsa de basura por ejemplo.

Concejala Sra. Samira Araya menciona que en la carta se dice también que el municipio debe una cantidad de casi \$41.000.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que también se dice en la carta que tiene bajo su nombre una dotación de 0,25 acciones de aguas, a nombre de la Municipalidad de Illapel.

Sr. Presidente señala que eso es correcto.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que los cuarenta mil pesos habría que pagarlos. Concurrir a la limpieza de los canales obstruidos es un tema, pero no limpiar todo el canal.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta si la nota se deriva a Jurídico para que haga una interpretación legal de los documentos que ellos presentan y a Finanzas.

Sr. Presidente señala que sí, y a Finanzas para que cancele la administración de los derechos de las acciones de agua.

Concejala Sra. María Díaz refiere que está de acuerdo en el pago de los cuarenta mil pesos, pero los tres millones y tanto, no tiene recuerdo de deuda, de muchos años que ella es Concejala, nunca este Municipio limpió ese Canal. A diferencia del acuerdo de limpieza del canal Los Guindos.

Sr. Presidente comenta que el canal de Los Guindos siempre se ha obstruido y desparramado, generando problemas en la comunidad.

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 6.**

6. Carta S/N de fecha 18.08.10. De Sr. Jaime Tapia Codoceo, Presidente Junta de Vigilancia Río Illapel y sus Afluentes. Indicando que con fecha 8 de Julio de 2010, hizo llegar una carta bajo N° 3967 de la Secretaria Municipal, y que refiere a la preocupación por la extracción de

áridos en el sector de Aucó, tema que requieren tratar con urgencia en sesión de Concejo. Adjunta nuevamente carta de fecha 08 de Julio de 2010 y Ordinario N° 001486, de fecha 05 de Julio de 2010, del Director de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo, dirigido al Alcalde.

Sr. Presidente señala que hay que enviar una copia a la D.O.H (Dirección de Obras Hidráulicas), para que presente acciones y al Abogado, porque es un tema legal. El tema es que una persona puede estar años y años en el río, pero ahora estamos frente a una denuncia, por lo cual estamos en la obligación de tomar decisiones, exigir la regularización o de lo contrario pasar partes. Consulta, por la empresa que está trabajando en Asiento Viejo, está en el estero o en el río?

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, aclara que la empresa que puede estar es el Sr. Ignacio Millet, verificará en terreno la situación.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), reitera que la nota será enviada a la D.O.H y a Jurídico, solicitando que presenten planes de acción y medidas a tomar ante la empresa.

Concejal Sr. Raúl Musa refiere al último párrafo del Ordinario N°001486 de la D.O.H “por lo anterior, es que solicito a Usted tenga bien, en remitir dichos informes a éste servicio, debido a que se presume que la empresa ha extraído mayor volumen al aprobado técnicamente y no se han respetado los lineamientos técnicos indicados en el proyecto y documentos que aprobaron la explotación”. Es decir, la D.O.H ya solicitó un informe, consulta ese informe se entregó a la D.O.H, porque nuevamente ahora se está diciendo que el municipio le va a exigir a la D.O.H. Consulta quién exige a quién entonces.

Sr. Presidente indica que el municipio tiene que exigir a los productores que regularicen. Ellos tienen que ayudar a cuidar el río.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura al texto completo: Ord. D.O.H N° 001486, de fecha 05 de Julio de 2010.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta a quien debe presentar la empresa cada dos meses los autocontroles topográficos para cuantificar el volumen extraído, a la Municipalidad o a la D.O.H.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, opina que a la D.O.H, pues el municipio no aprueba los proyectos, técnicamente los proyectos los aprueba la D.O.H.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta por qué la D.O.H solicita al municipio.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, (responde antes que el Concejal concluya su pregunta) porque el municipio tiene que fiscalizar de que se cumpla en forma estricta el proyecto que ellos presentan.

Sr. Presidente alude que está pidiendo que cada dos meses el municipio vaya a topografiar.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, plantea que solicitaría la intervención de la D.O.H, que es quien aprueba los proyectos para que vengán y en conjunto con el municipio determinen realmente cuáles son los volúmenes que son extraídos, “porque ellos no pueden desligarse así no más”.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a un texto de otro documento que anexa la Junta de Vigilancia.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que refiere al inspector provincial que es el Sr. Mario Carvajal.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta si ésta nota se deriva al Departamento de Obras y al Departamento Jurídico.

Sr. Presidente sí, que Obras precise el estudio que presentó con fecha 07-03-08, y qué responsabilidades le competen en el cumplimiento a la Municipalidad.

Concejala Sra. Samira Araya lee punto 17 del informe, donde se señala responsabilidad del Municipio, en la fiscalización.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 7.

7. Carta S/N de fecha 19.08.10. De Sr. Héctor Araos, Director Son Latinos. Solicitando que el Concejo interfiera a nombre del grupo musical Son Latinos, para poder actuar durante las fiestas patrias del Bicentenario. Concejala Sra. María Díaz consulta al Alcalde si tiene la propuesta para las ramadas.

Sr. Presidente comenta que no, se verá en varios ese tema. Y alude que no corresponde condicionar a quienes contratan.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 8.

8. Memorándum S/N de fecha 20.08.10. De Sr. Héctor Hevia, Director de Obras. Respondiendo a Memorándum N° 242 de fecha 18 de Agosto de 2010 que: se adjunta informe y autorización para la extracción de áridos en el sector Río Choapa, Sector Limahuida y Pintacura Sur, se adjunta informe de fecha 16 de Agosto de 2010, por visita realizada a la casa de calle San Martín, y de acuerdo a la visita a la calle Miraflores por los escombros, se notifica con fecha 18 de Agosto de 2010 que tiene un plazo de diez días para el retiro de los escombros.

### III.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS “AROMOS LTDA., SERVICIOS GENERALES DE ASEOS”

Sr. Presidente sostiene que el siguiente tema se relaciona con la extracción de la basura, y para ello, están presente el Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, y Sr. David Araya, Administrador Municipal, para que expliquen el proceso y que también está relacionado con los finiquitos, y a Don Héctor Hevia que es el ITO de la fiscalización del tema de la basura, y además, se invitó al Sr. Fernando Portilla, Supervisor de la Empresa.

Otorga la palabra al Administrador Municipal.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, hace presente que el proceso se inició en el mes de Julio, para mantener el servicio de extracción de residuos sólidos en la comuna de Illapel, manejo del vertedero, barrido de calles y el aseo en el edificio municipal. En este mismo Concejo se planteó la situación de una escritura pública, para poner término al contrato por mutuo acuerdo con Empresa Casino S.A. Ese proceso finalizó con los servicios de Empresa Casino S.A, el día 31 de Julio de 2010, tal cual lo establecía la escritura, así como, establecía que tres facturas correspondientes a los servicios de los tres últimos meses, debían ser retenidas en el municipio para ejecutar el proceso de finiquitos y pago de obligaciones previsionales de los trabajadores, todos descuentos legales.

Cabe mencionar, que se desarrollaron pagos previsionales correspondientes desde el mes de Mayo hasta el mes de Julio, puesto que los dos meses que se tenían para pagar que eran Junio y Julio, se le agregaron a unas imposiciones que Empresa Casino no había cancelado correspondiente a los meses de Abril y Mayo. En definitiva, se desarrollaron gastos de los \$63.000.000 de pesos que se tenían en retención o que están establecidos en

la escritura pública. Los cuales después de cargar los gastos correspondientes, quedaba un remanente, después de hacer todos los pagos con los finiquitos de los trabajadores de \$38.000.000. Sin embargo, los finiquitos ascienden a \$41.000.000. Se estableció que de los 46 finiquitos, de los 46 trabajadores de la Empresa Casino S.A., ascendían a \$41.000.000 y el municipio tenía disponible en caja un monto de \$38.000.000.

Explica la modalidad de pago para hacer el proceso de finiquito de los trabajadores, y fecha de las cuotas. Procede a detallar al proceso correspondiente desde el 01 de Agosto de 2010, con el servicio de la nueva Empresa Aromos Ltda., complementa detalles del proceso de postulación, montos, fecha de término de contrato, el cual dura seis meses, en este caso, hasta Enero del 2011, y por último, horarios y zonas del servicio de aseos.

La Presentación del Administrador Municipal, se adjunta al Acta como Anexo. En donde aparece en detalle lo que fue la licitación, en que participaron dos Empresas, Tasui y Los Aromos Ltda.

Sr. Presidente explica al Sr. Fernando Portilla, Supervisor de la empresa, que fue invitado al Concejo por ciertos reclamos de la comunidad denunciados por diferentes Concejales, relativos a que el trabajo de la extracción de basura no se estaría haciendo de la mejor forma. Consulta si ha mejorado esta situación o no. Ofrece la palabra a los Concejales (as).

Concejal Sr. Raúl Musa consulta de los cuarenta y seis trabajadores que estaban en Casino, cuántos están trabajando hoy día, cuántos trabajadores se despidieron.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, señala que quedaron 35.

Concejal Sr. Raúl Musa reflexiona que fueron despedidos once trabajadores. Y explica que su consulta se debe a que en el Concejo pasado, se sacó a colación el tema, con el fin de mejorar la situación. A la Empresa Casino indudablemente se apreciaba en términos de que no había ningún problema con basuras y barridos de calles, es decir, antes del 31 de Julio no se había vivido personalmente bolsas de basuras en las calles, botellas, perros comiéndose la basura, y se lo explica con el despido de los once trabajadores. El barrido de las calles ya no es el mismo que se tenía antes, las calles se ven más sucias, los sectores que se veían limpios se ven ahora más sucios, le parece que se disminuyeron los trabajadores para el barrido. En segundo lugar, hoy día si bien es cierto se quiso que la basura se sacara de noche para evitar el atochamiento en calle Constitución, se ve que los comerciantes sacan los tarros de basura a las ocho o nueve de la noche, y hay retrasos, porque ve que a las diez u once de la noche, están los perros sacando la basura. Hay un problema que se debe solucionar. Se ven las calles sucias.

Concejala Sra. María Díaz consulta en primer lugar, el municipio le está pagando lo mismo que antes a la empresa, segundo, es obvio que si se despidieron a once trabajadores van a trabajar menos. Comenta que todavía hay gente que está confundida con la información, por ejemplo, sacan la basura en otro horario porque pensaban que en toda la ciudad se había cambiado el horario. Hoy en la mañana recibió reclamos de "El Mirador", y de "Independencia" porque no se barren las calles. Se nota el no barrido de las calles, y de las escalas. Ejemplifica casos particulares y alude que se quiere ver cómo se soluciona el problema.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, comenta nuevo servicio nocturno, por qué directa e indirectamente se modifican todos los recorridos, porque hasta el 31 de Julio el servicio de recolección históricamente empezaba a las 7:30 de la mañana en el centro, habían calles que tenían recorridos diarios como,

Constitución, Buin, Independencia y Avenida Ignacio Silva, en este nuevo servicio esos sectores se pasaron a la noche, y solamente quedó Constitución y Avenida Ignacio Silva diario.

Del sector del centro se hicieron dos cuadrantes, en la mañana ya no se tiene el centro, por ende, el servicio se va a la periferia o a las partes que están fuera del centro, porque se sigue impartiendo un servicio a las 07:30 de la mañana. Lo que se hacía antes en el día, se hace ahora en la noche, por lo tanto, queda ese horario para abarcar el resto de la comuna y eso conlleva a que tengan que modificarse los recorridos en horarios, que no son todos los sectores, porque en el sector alto de Illapel no sufre ninguna modificación porque es un sólo camión, pero el camión que atendía al centro si hay que hacerle modificación, porque no se puede saltar horarios.

Refiere que tiene entendido que ha llamado gente del Paseo Central, Villa Rucalhue, o de la Pablo Neruda, y es por eso, porque la Pablo Neruda era la continuación del centro. Pero ahora no hay centro, entonces hay que ir a la Pablo Neruda, o Villa Rucalhue o Paseo Central a primera hora, porque por alguna parte se debe empezar con el servicio.

Respecto del barrido de calles, con el anterior contrato eran 43 personas, el contrato madre eran 39, después hubo una ampliación del contrato y se llegó a 43 personas. En el minuto en que se llegó al término del contrato, había personas con licencia médica y se arrastraban por uno o dos años, por eso eran un total de 46 personas, pero los contratos en sí eran 43. Solamente en el barrido habían 15, hoy día son 7.

Sr. Presidente alude que ahí está el problema.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, refiere que el servicio nocturno empieza a las 20:00 horas, y termina a las 23:00 o 23:15 horas. Se deja para última hora calle Constitución, porque se ha hecho primero, se ha hecho en el medio y siempre está apareciendo basura en esa calle. Ahora se hace el paño que corresponde y después se hace Constitución, se está haciendo diariamente después de las 22:00 horas.

Sr. Presidente consulta por qué cambiaron ese horario, si la idea era pasar antes.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, responde que el primer día pasaron a las 20:00 horas por Constitución y cuando terminaron el recorrido Constitución estaba llena de basura de nuevo, se tuvo que volver a pasar. Ahora se hace primero el paño, lo que es Ignacio Silva hacia Ecuador, todo lo que está interno, y cuando se termina el servicio se hace directamente por Constitución todos los días.

Sr. Presidente señala que para mejorar el asunto, hay que entregar ya la información de que por un tema operacional esa es la hora mas efectiva, pero hay que avisar que se va a pasar a tal hora, aproximado se puede atrasar media hora. Comenta que ayer pasó pro el centro, y algunas personas estaban sacando la basura a las 20:00 horas.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, plantea que según su percepción calle Constitución no es la que genera el problema, por ejemplo, anoche correspondía el sector plaza, el camión hizo la salida por Constitución, personalmente bajó por Buin, Central La Calera, Hotel Rossy, Pensión Buin y tenían la basura afuera, entonces no tiene las herramienta para decirles que no saquen la basura, y ya ha ido a conversar con ellos y les ha dicho el día que les corresponde, pero la sacan igual. Central La Calera tenía un montón de basura afuera, la primera vez se la sacó, la segunda vez, Don Héctor le pidió que le sacara la basura, entonces va a venir una tercera, o una cuarta y no se va a poder ordenar el servicio, sino se ponen las condiciones como están estipuladas por el servicio y de acuerdo a lo que el municipio pidió.

Hay comerciantes que insisten en sacar la basura los días que no les corresponden, y sobre todo los lugares que emanan comidas como residenciales, y los perros esparcen la comida por la calle, un ejemplo sucedió un día martes en calle Buin, cuando se tenía que atender Buin después de las 20:00 horas. Entonces cómo se ataca esto como empresa.

Concejal Sr. Hugo González alude que el ordenamiento de las personas es el que no está funcionando, porque hace unos días atrás pasó por el “Restaurante Tap” y estaban sacando la basura a las 19:30, y los perros tenían la basura desparramada.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que la primera vez siguió al camión, y anoche también lo hizo y conversó con el chofer y la ruta que tomó Don Fernando no fue Constitución hacia arriba como el pensaba, y esto es por lo que acaba de explicar. El camión salió a las 08:00 del recinto, se vino por Alvarez Pérez y empezó a girar, y luego, pasó por la Avenida dos veces, después se devolvió y tomó completo la última calle que fue Constitución, y eso fue a las 23:30 horas, porque hubo mucha basura, y partió la última calle como a las 23:30 o 23:45 horas completa. El camión iba con tres personas trabajando, y además iba una camioneta atrás que no es de la empresa, es una persona que recicla cartones.

Consulta a Don Fernando, si el servicio no debiese ser el mismo, por qué se redujeron tantas personas.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, responde que es lo que la empresa ofreció cuando se hizo el llamado.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que el Administrador le dice que ofreció el servicio, no la cantidad de personas.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, señala que está con número de personas.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, indica que hay que ver cómo se soluciona el tema, porque realmente el servicio no está siendo bueno, puntualmente el del barrido.

Concejal Sr. Marco Pavez indica que como dice Don Fernando si estaba el número de barrederos, hubo una mala decisión. Si bien ha apoyado el retiro de la basura nocturna, no sabe cuál fue el criterio de incorporar todas las otras calles, porque el atochamiento se da en Calle Constitución. No sabe por qué se metió a Álvarez Pérez, Vial, si aquí el tema que se da es calle Constitución cuando pasaba el camión a las 11:00 horas. Acotaría la extracción de basura de Constitución en la noche solamente, y las demás calles las dejaría en la mañana. Independencia tiene una sola línea de colectivos, y las demás que vienen por Buin terminan en la Avenida Ignacio Silva, pero definitivamente en un momento si están todas las líneas de colectivos en Constitución, hubo un descriterio al incorporar todas estas calles en el servicio nocturno.

El centro no esta más allá de las 00:00 horas, el centro está hasta las 21:00 horas, entonces para qué se pasa a las 00:00 horas, se podría pasar entre 21:00 y 22:00 horas, y acotar el retiro de basuras sólo en calle Constitución en la noche, y las demás calles dejarlas en el día. “En la Villa se está jugando al paco ladrón con los camiones”, y se lo han dicho también otras personas, antes había un horario y se respetaba, se sabía que entre nueve y diez de la mañana pasaba el camión. Cree que “hay que tener la campanita y tener un horario”, era ordenado antes. También si habían unas bases con el número de barredores, y había once menos, hubo un descriterio en la aceptación de esa propuesta, once personas menos, son dos millones de pesos menos. Las calles se están barriendo una vez a la semana, se está yendo a verla, las calles que se barrían tres veces a la semana, hoy se barren

una vez a la semana, obviamente hay un problema, y “todos queremos ser parte de la solución y no sólo de expresar el malestar que se puede tener”.

Consulta al Sr. Alcalde, los camiones que entregó el Gobierno Regional cómo se pueden utilizar, entiende que no pueden traspasarse a la empresa, y que no pueden arrendarse por los términos del contrato, pero a la par hay que buscar una solución. Porque si se tienen tres camiones, se pueden dotar estos tres camiones con personal, y el municipio encargarse quizá del centro, porque definitivamente, lo que se tenía en la comuna con la limpieza era un plus, que hoy día se ha perdido. Reitera todas sus propuestas ya mencionadas.

Concejal Sr. Raúl Musa insiste en que hoy día cuando se habla de fiscalización a la minería, o fiscalización, siempre se está fiscalizando al trabajador, pero acá los trabajadores son los mismos de Empresa Casino, menos once, y siempre hubo una buena relación con ellos, se la juegan, barren y los ha visto, en eso no hay discusión. Entre líneas se capta que se tenía un servicio diario y se cambió a un servicio nocturno, y ahí se transforma todo un tema de horarios. Opina que una de las soluciones como lo plantea el Concejal Marco, es sacar la basura en el día en Calle Constitución, y eso va a significar que Don Fernando empiece a las 21:00 y termine el recorrido a las 22:00 horas, y las basuras no van a estar entre las 20:00 y 00:00 horas. Sin afán de generar discusión, cree que hubo una mala decisión, once personas fueron despedidas, son dos millones y tanto menos, y hoy eso está perjudicando. Su opinión es en beneficio de que haya una ciudad más limpia, porque la comuna se caracterizaba por ello.

Sr. Presidente sostiene que las bases son prácticamente las mismas, y se tendrán que reunir con la empresa por eso, porque lo único que cambió fue lo del centro para no restringir tanto a los trabajadores. Dentro de lo que cambió en la propuesta, fue que se les puso alternativas a las empresas que ofrecieran un valor con camiones propios y un valor con camiones del municipio, y lo que ellos ofrecieron en un caso dado fue un millón de pesos mensual por camión. Desde ese punto de vista, un camión de esos está en un valor de dos millones ochocientos, peor como esto es por seis meses o tres meses hay que evaluarlo. Siendo bien honesto con el Concejo y con la empresa, fueron los únicos que ofertaron lo que hay hoy día, que fue el servicio completo. Agrega que recién se viene enterando que hay siete personas barriendo, y para eso hay que revisar las bases porque no quiere hablar si no están los antecedentes en la mesa, la empresa tiene que enmendarlo si tiene pretensiones de seguir trabajando con el municipio.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, plantea que hay que considerar que esto se hizo con unos términos de referencia, y las empresas postulaban a través del sitio web del municipio y algunas fueron invitadas, que contempla la concesión del servicio por los cuatro servicios en las características que están establecidas en los términos de referencia, implicaba el barrido de todas las calles y explicaba las normas del juego de la licitación. Eso implica que el municipio más que privilegiar las bases para los términos de referencia, es decir, privilegiar la contratación del mismo personal de la empresa anterior, tampoco se podía forzar y obligar eso, es importante destacar que hubo una oferta por la prestación de un servicio que debe hacerse, y las características que dice los términos de referencia. Si el servicio no se hace con lo que se comprometió en la oferta, la empresa deberá tomar los recaudos para poder ofrecer los servicios, porque o si no, no estaría entregando el servicio que se pidió. Esto es lo que el ITO debe controlar, que se dé el mismo servicio de los términos de referencia.

Concejal Sr. Hugo González expone que siempre se discute el tema de la basura de calle Constitución, pero nunca se habla de separar los recorridos de noche por las otras calles. El flujo se tiene en calle Constitución, y siempre se dijo que la basura se debe sacar de noche por esa calle. Pero opina se podría solucionar más del 30% del problema, si es que se deja el mismo recorrido de antes por las otras calles y sólo Constitución en la noche. Sr. Presidente refiere que las horas peak no se dan sólo en Constitución, y así lo ha dicho el estudio de tránsito, menciona Carrera, Independencia y Buin como otros ejemplos, donde se generan atochamientos desde las 11 hasta las 13:00 horas.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, indica que solamente la calle Constitución no es la solución, de acuerdo a su experiencia, porque no tiene sentido que no pase por Constitución si en algún minuto se va a tener que volver a meter a Constitución porque las calles suben y bajan, y tienen paralelas, diagonales. Ejemplifica casos y comenta que han hecho estudios, que avalan que igual se les va a juntar basura en calle Constitución.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta a Don Fernando que con su experiencia pudiese privilegiar Constitución, Independencia y Buin, y sacar Álvarez Pérez y Vial.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, señala que sí.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, agrega que por el tema de recolección de basura en las noches, en paralelo, se realizó un estudio de flujo vehicular para ver las horas peak. Esto se vio en la Secretaria de Planificación y es como decía el Sr. Portilla, que a final de cuentas el camión de basura tiene que ingresar por Constitución y por qué en la noche y hacerlo atravesado, porque durante el día se estacionan los vehículos. Porque si se va por San Martín el camión recolector va a traer la fila de vehículos que pasan por San Martín, en cambio, si pasa por San Martín por la noche, se va por un costado, en cambio durante el día todas las calles aledañas a Constitución están con estacionamientos y en algunos casos por ambos lados y el camión de la basura no puede evadir a los vehículos o dar el paso al flujo normal de vehículos. Por esta razón se hizo una sectorización, los lunes, miércoles y viernes entre Ecuador y la Avenida y los otros días entre la Avenida y calle los Ángeles y Rancagua al final, para evitar el ir y venir del camión por Constitución a las horas peak.

Como dice el Concejal está bien hacer el servicio por las noches en Constitución y la Avenida, pero durante el día cuando se haga las perpendiculares va a pasar por Constitución, entonces la idea era evitar que el camión de la basura pasara por el centro, por eso se hizo dos sectores, incluso en los términos de referencia dice que pasa todos los días por Constitución y la Avenida, y se toma ese razonamiento porque la mayor cantidad de locales comerciales se centran en esas dos áreas, y en las otras calles son mayoría residenciales. Amplia detalles del estudio.

Concejala Sra. María Díaz plantea que está de acuerdo en como se hace el centro, no hay reclamo en eso, el problema es el barrido de las calles y como en la noche van a hacer el servicio al centro, y el horario de las mañanas ahora les queda libre, y cambiaron horarios y eso es lo que no se ha transmitido a la gente y tiene problemas porque pasan a otro horarios.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, indica que se comunicó.

Concejala Sra. María Díaz alude que de igual manera no todos saben, hay que repetir.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, comenta que dentro de los términos de referencia, las modificaciones de los horarios son sólo aplicables al centro.

Como decía el Alcalde recién, se van a tener que revisar la fiscalización porque los términos de referencia no indican las modificaciones en las otras áreas o cuadrantes. Los cuadrantes se mantienen de la misma forma y los horarios en estricto rigor deberían mantenerse de la misma forma. Si la empresa por ajustes hicieron algunos cambios debieron informar a la municipalidad, como equipo técnico se tendrá que fiscalizar esa problemática, porque el cambio de horario fue pensado basándose en el estudio de impacto vial, solamente al centro. Como los Concejales manifestaron el problema se generaba en las horas peak, entonces las otras áreas de concesión de la empresa no debieron o no deben verse afectadas con el cambio de horario.

Concejala Sra. Samira Araya expone que al principio se pensó pasar por determinada hora por Constitución y eso se cambió, y la gente no lo sabe. La gente insiste en sacar la basura a las 20:00 horas en Constitución, pero a esa hora no va a pasar el camión, está pasando en el penúltimo tramo, 22:30 o 23:00 horas y la gente no lo sabe.

Sr. Presidente indica al Sr. Portilla que tendrá que enmendar esa situación, porque se les mandó una comunicación a todo el centro, y esto se cambió y no se avisó a nadie. A las nueve se cierra el centro, y la gente quiere guardar sus recipientes, y seguramente algunos quedan en las calles.

Sr. Fernando Portilla, Supervisor, expresa que eso lo mejorará desde hoy, y pasará por Constitución a las 21:00 horas, pero los restaurantes no cierran a las 21:00 horas.

Sr. Presidente indica que el resto tendrá que guardar la basura hasta el otro día. Expresa que el recorrido sea constante, que no se altere, para no dar una mala señal de nuevo.

Se dan propuestas en la mesa, y se discuten ampliamente.

Concejal Sr. Ricardo Castillo recuerda que el Concejo tomó el acuerdo de que el Alcalde propusiera a la mejor empresa, él pensaba que en el Concejo se iba a exponer las propuestas de ambas empresas como se hacía en el Concejo pasado. Segundo, le gustaría tener las bases como Concejal, para saber cuántas personas trabajan y cuánto se les paga, porque la gente pregunta y no se les puede responder claramente. Tercero, solicita el calendario de los horarios de los recorridos.

Sr. Presidente comenta que esto se hizo así por la emergencia que se estaba viviendo, prácticamente se tuvieron treinta días cuando la Empresa Casino expresó que tenía dificultades y se pidieron treinta días más para hacer todo el proceso, es decir, se tuvieron dos meses. Lo que el Concejal está pidiendo es lo que se va a hacer ahora, y todo se ha hecho de acuerdo a la ley. Se va a traer las bases una vez que estén elaboradas y se van a mandar a la Fiscalía Nacional Económica.

Concejal Sr. Ricardo Castillo insiste en que es necesario conocer por ejemplo, lo que se ha dicho hoy que hay trabajadores menos.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, sostiene que se van a coordinar con la empresa para mejorar esas observaciones, y el barrido de calles que es el tema más preocupante.

Concejal Sr. Hugo González propone enviar notas a los supermercados, porque son quienes también sacan varios contenedores pequeños, y que los saquen a las horas correspondientes y los retiren, para que aporten al ordenamiento del aseo.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que ve que los contenedores quedan con basura, pregunta como se extraen.

**Sr. Fernando Portilla, Supervisor, responde que los contenedores se están sacando manualmente.**

**Concejal Sr. Raúl Musa observa planilla de funcionarios, remuneraciones, ruta y horarios de los camiones, que tiene el Sr. Portilla.**

**Sr. Fernando Portilla, Supervisor, comenta que hará entrega de esa información.**

**Sr. Presidente hace presente que está de acuerdo que se va a entregar toda la información a los Concejales, pero el supervisor tiene un ITO con quien tiene que coordinarse, porque hoy lo ha dejado muy mal porque él tenía que informarle a él como Alcalde que tiene siete trabajadores menos. Ellos tienen que revisarlo con Usted, porque ese es el proceso. Y Don Héctor Hevia viene al Concejo a entregarlo.**

**Concejal Sr. Raúl Musa da lectura al Ordinario, donde dice exactamente que por acuerdo del Concejo, se invitaba a la Sesión y entregar información solicitada, o sea esa información se debió entregar hoy.**

**Concejal Sr. Marco Pavez señala que si hay un documento, que se comparta ese documento, cuál es el problema.**

**Sr. Presidente responde que la empresa es un trabajador de la Municipalidad, y tiene que dar la respuesta correspondiente al ITO, quien la informará al Concejo.**

**Concejal Sr. Marco Pavez consulta cuál es el problema que se tenga el documento que trajo el Sr. Portilla.**

**Sr. Presidente señala que no tiene problema, pero no ha sido revisado por el ITO.**

**Concejal Sr. Marco Pavez consulta nuevamente cuál es el problema que se tenga el documento.**

**Sr. Presidente indica que tiene que ser revisado por el ITO.**

**Concejal Sr. Marco Pavez consulta si hay información oculta.**

**Sr. Presidente responde que no.**

**Concejal Sr. Marco Pavez insiste en que se comparta el documento y le dice al Sr. Presidente que no sea tan suspicaz.**

**Concejal Sr. Raúl Musa refiere que está efectivamente en la sesión ordinaria donde se iba a entregar hoy día.**

**Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, plantea a Don Fernando que esa misma información se la pidió formalmente para entregarla al Concejo, este no es el modo correcto, no hay ninguna suspicacia.**

**Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que también hubiese sido correcto que se hubiera tenido antes la información aquí, información que el mismo Concejo había pedido.**

**Sr. Presidente solicita al Concejal que deje terminar de hablar al Sr. Hevia.**

**Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, comenta que lamentablemente solicitó al Sr. Fernando lo que está entregando y a él le entregó una información que a su juicio, mejoró la información que tenía que entregarle, para que él entregara al Alcalde y Concejales.**

**Concejal Sr. Marco Pavez reitera que hay un documento y que quisiera tener acceso a el.**

**Sr. Fernando Portilla, Supervisor, señala a Don Héctor que él le pidió una información, en esa información que le entregaron en la Oficina de los Concejales, en ninguna parte él pidió detalle de remuneraciones.**

**Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, señala que no pidió remuneraciones, pidió horarios, recorridos, y el número de trabajadores.**

**Concejal Sr. Marco Pavez expresa al Sr. Hevia que el Memo es claro.**

**Sr. Presidente señala que no es un tema de esconder información, sino que podría haberse hecho como corresponde. Plantea al Sr. Portilla que no**

entrega copia al Alcalde, a la Secretaria Municipal, ni al ITO, si se hubiera coordinado con Don Héctor, él sabe que tiene que entregarles a todos. Solicita al Sr. Portilla que no vuelva a suceder.

El documento titulado “Recorridos y Horario Recolección”, entregado por el Sr. Fernando Portilla, se adjunta al Acta como Anexo.

#### IV.- PROYECTO ALCANTARILLADO SUBIDA LA CONCEPCIÓN SECPLAN

Sr. Presidente deja ante el Concejo al Sr. Manuel Díaz, SECPLAN.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, hace presente que no recuerda las fechas claras, pero en algún momento se le pidió autorización al Concejo para hacer este proyecto por administración directa. Amplía con detalles del proceso inicial y problemática que debieron enfrentar producto de romper el pavimento en Subida La Concepción, comenta las acciones a fines.

Informa que cuando Aguas del Valle hace el proyecto, directamente como empresa paga la boleta de garantía al SERVIU, no al contratista. En este caso, el municipio era el contratista y tenía que pagar la obra más la boleta de garantía. Los beneficiarios del colector deberían hacer su proyecto de arranque individualmente para cada uno, esa es la complejidad. El Alcalde conversó con la gente de la SUBDERE, y la posibilidad era poder licitarlo, pero como en su momento se solicitó la administración directa, se necesita un acuerdo del Concejo para autorizar la licitación, porque a esto se debe pedirle suplemento de fondos.

Sin perder la instancia, como municipio en algún momento se solicitó quedar exento de las boletas de garantías y el Director del SERVIU dijo que no, que solamente podían en estos casos similares prescindir de los cobros de derechos de inspección, pero sigue manteniendo la boleta de garantía por el 100% de la reposición del pavimento que son quince millones y fracción. Por eso se va a tener que solicitar un suplemento de fondos con la SUBDERE, a través de la autorización del Concejo.

Concejala Sra. María Díaz consulta aproximadamente cuanto demora todo ese proceso.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, señala que ya teniendo conocimiento la SUBDERE, es rápido, porque ya conocen la problemática, en este caso, por normativas del SERVIU no pueden prescindir de la boleta de garantía, y dura un año por el 100% del valor del pavimento, que según los valores del SERVIU da un valor de quince millones de pesos.

Concejal Sr. Hugo González consulta la boleta de garantía se devuelve para acá.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, señala que no tiene una respuesta clara, pero en estricto rigor si la SUBDERE coloca la plata de la boleta de garantía, se termina la obra, se devuelve la boleta de garantía y la Municipalidad les hace un retorno a ellos, es como un préstamo.

Sr. Presidente señala que ese mecanismo ya no va, porque es muy lento, además el municipio no puede estar comprando boletas de garantía. La SUBDERE dijo que era mejor hacerlo de esta otra forma, y que ellos van a colaborar en todo suplementar el proyecto. Aparte de que se hizo el proyecto de pavimentación, es un aporte también, porque es plata.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, comenta que en rigor los contratistas que hacen las obras sacan la boleta a crédito y piden préstamos a un año y sacan sus

valores, entonces quienes conocen el área de la construcción, saben el valor de la boleta de garantía con el préstamo y eso es lo que se va a suplementar para que el contratista pueda pedir la boleta de garantía y hacer la obra tranquilamente pagándole al SERVIU como corresponda.

Sr. Presidente somete a sanción de los Señores Concejales autorizar la licitación.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta no se había comprado una rompedora de pavimentos.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, (antes que terminara de hacer la consulta el Concejal) responde que está comprada en el proyecto, en rigor va a quedar como un stock municipal.

Sr. Presidente comenta que le dijo a la SUBDERE que habían algunas cosas compradas como el rompe pavimento, y dijeron que se da el suplemento a cambio de estos estudios de pavimentación.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, expone que en rigor el contratista que se adjudique la obra, no debiera hacer el estudio de pavimentación, porque está.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que este es un proyecto que desde que están en la mesa, la Concejala Sra. María Díaz ha puesto en el tapete. Por ende, consulta al Sr. Manuel cuando se consultó al Concejo si se podía hacer por administración directa, y en definitiva, se aprobó con la sensación de que se hiciera lo más rápido posible, consulta: ustedes no tenían la información de que éste tipo de proyecto necesitaba una boleta de garantía de parte del SERVIU.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, alude que no, porque en su experiencia se pensaba que era solamente para los pavimentos nuevos, y no repavimentación, porque no se toca la base y la sub-base, solamente el hormigón.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta al Sr. Díaz si pensó eso cuando solicitó al Concejo la administración directa, en esa lógica.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, indica que sí, en esa lógica, porque pensaba que las boletas eran para los pavimentos nuevos, y no para las repavimentaciones, como técnicamente no se toca la sub-rasante ni la rasante pensaba que no se necesitaba la boleta del pavimento, porque el pavimento es todo, solamente la boleta de inspección, y con la boleta de inspección si daba para la obra. Pero como explicó el SERVIU señaló que en estos casos, no piden la boleta de inspección, entonces en rigor no se tendría que haber pagado nada., pero pasó ésta situación y cree que con la llegada del nuevo Gobierno empezaron a pedir estas cosas.

Sr. Presidente sostiene que Don Francisco García le pidió por favor que se hiciera de esta forma.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si es el Director del Serviu.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, aclara que el Jefe la Unidad Regional de la SUBDERE pidió que se hiciera de esta forma.

Sr. Presidente sostiene que el Concejo tiene dos alternativas, hacerlo por licitación pública a través de Chile Compra, o por invitación a alguna empresas para que postulen.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta por quince millones de pesos que el SERVIU exige, se está retrasando una obra por un año más.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, opina que no es tanto tiempo.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta políticamente se puede llegar a un acuerdo con el SERVIU para no retrasar la obra, porque en definitiva está la administración directa.

Sr. Presidente comenta que ese recorrido ya se hizo. Agrega que al único que le conviene hacer estas obras es a Aguas del Valle.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta la licitación es Aguas del Valle, Aguas del Valle va a hacer la obra.

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, indica que no necesariamente, porque podría haber un contratista que tenga inscripción en Aguas de Valle para hacer el colector, e inscripción en el SERVIU para hacer el pavimento.

Sr. Presidente señala que son los mismos que están inscritos en Aguas del Valle.

Concejala Sra. María Díaz alude que está de acuerdo en que se licite, si las normas señalan que hay que licitar, pero aparte de eso, pidió la limpieza del pozo, porque no se hizo. Recuerda que se dijo en el concejo pasado que se iba a hacer la limpieza, porque hay muchos problemas.

Sr. Presidente plantea al Sr. Díaz que haga las gestiones para esa labor.

Concejala Sra. Samira Araya solicita que se haga esa labor, porque todos están conscientes de la situación de las familias de ese sector, especialmente de la Familia Nuñez.

Concejal Sr. Marco Pavez concuerda en que se haga una licitación. Solicita que por una condescendencia con el Concejo se pudiera traer aquí a las tres empresas, tema que se pudo hacer también con la basura, y con respecto a quien pudo haber quedado en salud.

Concejal Sr. Raúl Musa aprueba la licitación.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta es unánime la decisión.

Hay acuerdo.

**ACUERDO N°3: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN CALLE SUBIDA LA CONCEPCIÓN, ILLAPEL”, PARA AUTORIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DE ESTE PROYECTO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL CONCEJO.**

#### **V.- Mociones Tabla Próxima Sesión**

**5.1. Participación Encargado de Cultura. Tema: Proyectos Bicentenario.**

**5.2. Participación Comisión Bicentenario. Tema: actividades mes de Septiembre.**

**5.3. Participación Director (a) Hospital de Illapel. Tema: problemas de atención en el recinto hospitalario.**

#### **VI.- Varios**

**7.1. Concejal Sr. Raúl Musa reitera que las bases de licitación para la extracción de basura se muestren con antelación.**

**7.2. Concejal Sr. Raúl Musa comenta que se tiene información de que los Gobiernos Comunales de la Cuarta Región recibieron aportes de parte del Gobierno Regional, entorno a fondos para celebrar el Bicentenario.**

**Sr. Presidente si, postularon.**

**Concejal Sr. Raúl Musa alude que dieciocho o veinticuatro millones de pesos recibió Illapel. Las quince comunas recibieron fondos de parte del Gobierno para celebrar el Bicentenario. “Solicita que el Concejo tenga conocimiento en que se va invertir estos fondos.”**

**Sr. Presidente interrumpe al Concejal y consulta si quiere que se traiga el detalle de lo que se va a usar.**

**Concejal Sr. Raúl Musa señala que no, solamente si hay veinticuatro millones de pesos que son dineros públicos, que se muestre el programa, cómo se van a gastar, y saber exactamente como Concejales lo que se va a hacer, para que no haya disparidad de avisos o de información, sino que contar con una uniformidad.**

**Sr. Presidente comenta que este proceso tuvo una modalidad que fue por proyectos presentados. Se va a pedir a Cultura la información.**

**Concejal Sr. Raúl Musa consulta estos dieciocho o veinticuatro millones o los dineros que recibieron las quince comunas fueron en base a proyectos que presentaron..**

**Sr. Presidente indica que son proyectos para actividades determinadas.**

**Concejal Sr. Raúl Musa consulta a los demás Concejales si estaban informados que había un Gobierno Regional pasando recursos para el Bicentenario.**

**Concejala Sra. María Díaz responde que no sabe cuáles son los proyectos.**

**Sr. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta se invita al Sr. Lisandro al Concejo o se solicita que informe.**

**Sr. Presidente indica que asista al Concejo para que dé la información.**

**7.3. Concejala Sra. Samira Araya manifiesta su preocupación puesto que se acerca el 18 de Septiembre, y cuáles son las actividades que se van a tener, cuándo se va a ver esa situación.**

**Sr. Presidente comenta que formó una Comisión Bicentenario con cuatro personas y se le pedirá a esta comisión que venga a exponer al Concejo.**

**7.4. Concejala Sra. Samira Araya propone que por todos los temas de salud que ha sabido, se invite al Concejo a la persona encargada del Hospital, para exponer los problemas.**

**Sr. Presidente comenta que cuando vino el Ministro, le presentaron a la Directora del Hospital.**

**Concejala Sra. Samira Araya sostiene que como comisión le había comentado a la Concejala María y está de acuerdo también.**

**Sr. Presidente está de acuerdo en hacer la invitación.**

**7.5. Concejala Sra. María Díaz coincide con invitar al Subdirector o Director del Hospital.**

**Sr. Presidente propone que se invite a los dos.**

**7.6. Concejala Sra. María Díaz solicita información respecto de las actividades de Fiestas Patrias.**

**Sr. Presidente alude que se va a explicar.**

**7.7. Concejala Sra. María Díaz reitera su petición de que se vaya a hacer una limpieza en la fosa de Subida La Concepción. Comenta además, que hace unos días cuando se fue a Lo Gallardo, notó que hay montones de escombros en el sector que se arrendó a los parceleros, al lado del vertedero,**

para el botadero de escombros. La personas no están cumpliendo en botar la basura en ese terreno, que se fiscalice pues siguen botando en el río.

**7.8. Concejal Sr. Ricardo Castillo expone situación social de Sra. Marcelina Tello, domiciliada en Los Sauces, la cual tiene un terreno donde quiere instalar una mediagua, pero no cuenta con la gente para poder hacer ese trabajo. Por ende, solicita que la Municipalidad disponga de personal y transporte para trasladar la mediagua a su terreno (entrega carta a la Secretaria Municipal (s)).**

**Sr. Presidente deriva la solicitud a la DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario).**

**7.9. Concejal Sr. Marco Pavez reitera los puntos de petición que ya van como en cuarenta y cinco días.**

**Sr. Presidente solicita apoyo a la Secretaria Municipal (s), para ver esos asuntos.**

**7.10. Concejal Sr. Hugo González sostiene que ha recibido reclamos por sitios en mal estado, uno es en Calle Constitución, entre Carrera y Miraflores de propiedad de Los Donoso, Mueblería Oliver, y en Avenida Ignacio Silva hay sitios en los que se está trabajando, y no tienen protección hacia la vereda.**

**Sr. Presidente señala que se ordenará al Sr. Hevia que vaya a fiscalizar. Consulta los lugares para precisar.**

**Concejal Sr. Marco Pavez señala el “Papa Pollo”.**

**Concejal Sr. Hugo González agrega que también la casa donde era “El Parrón”, se está convirtiendo en un basural tremendo. Solicita fiscalización del Sr. Hevia.**

**7.11. Sr. Presidente comenta que tiene dos puntos varios, uno relacionado con PRODESAL, y el otro se relaciona con las ramadas. Otorga la palabra al Sr. Administrador.**

**Sr. David Araya, Administrador Municipal, refiere que la información de PRODESAL se había solicitado a través de Memorándum N° 240, y se solicitaba informar sobre la deuda que se mantiene con los profesionales del Programa PRODESAL y las condiciones actuales del convenio. Se responde a través de Memorándum N° 311 (se adjunta al Acta como Anexo), que en la actualidad no se mantiene deuda con los profesionales contratados bajo los convenios PRODESAL I y PRODESAL II. Y se presenta el detalle de los pagos por concepto de honorarios, y las fechas de pagos efectivos correspondientes a cada PRODESAL. Comenta que se adjunta la carta anexa con la actualización de la continuidad del convenio, donde se detalla tanto PRODESAL I como PRODESAL II, aportes de INDAP y aportes efectivos del Municipio, con el detalle de las áreas que corresponde.**

**Destaca que los procesos de PRODESAL corresponden para el caso del municipio, a uno de los convenios más complejos para poder tratar, en el sentido de que a diferencia de muchos otros servicios públicos u otros convenios, establecen dos distinciones del aporte del municipio. Uno es el aporte valorizado, que se gasta con las horas profesionales o de trabajo de los funcionarios municipales, y que no lo consideran como aporte efectivo, sino que solamente el aporte efectivo es en dinero, o sea que es un aporte adicional que dentro del presupuesto debe estar considerado.**

**Sr. Presidente consulta si hay preguntas.**

**Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que se había solicitado también información, en base a la propuesta de INDAP para ampliar PRODESAL.**

**Sr. Presidente comenta que el Sr. Christian Álvarez, Encargado ODEL, está enfermo para traer la información.**

**Sr. David Araya, Administrador Municipal, informa que cuando se ingresó esa solicitud, Christian Álvarez llamó a INDAP Nacional para que especificara los requerimientos de la información y el perfil de las áreas, es decir, la justificación técnica, y por eso establecieron nuevos acuerdos respecto al tema del envío.**

**Concejala Sra. María Díaz alude que como piden antecedentes, todos saben que el PADIS se termina, son tres años, y queda un año. Cuando se termine el PADIS, esa gente también va a quedar sin asesoría, o sea hay justificación para que manden con anticipación lo que se pida, pero para eso deben tomar las observaciones que se hacen como comuna, porque a veces no está acotado a la realidad nuestra, una comuna con otra no es lo mismo, y ellos mandan para todos igual.**

**7.12. Sr. Presidente comenta que el tema de la ramada, ha sido bastante complejo, a pesar de que se viene hablando hace más de un mes, porque con la experiencia que se tiene y las dificultades para poder traspasarle apoyo a las personas que se adjudican la ramada. Por lo tanto, se deben apegar a la ley y hay que buscar la forma de cómo licitar el piso. Pero se tenía la dificultad de que la Municipalidad no tenía el piso, sólo puede dar el permiso y corresponde al Club de Huaso el terreno donde se hace la ramada. Por lo tanto, con los abogados se buscó la manera de cómo hacerlo, y lo ideal era que el Club de Huaso se hiciera cargo de todo, pero dijo que cualquier cosa menos la ramada, porque no les interesaba. Entonces ellos dijeron que arrendaban el piso a la Municipalidad, la única garante para ellos era la Municipalidad.**

**Otorga la palabra al Sr. Administrador para que explique el proceso.**

**Sr. David Araya, Administrador Municipal, plantea que El Club de Huaso arrienda el recinto por un valor de \$650.000, según ellos es un precio exclusivo para el municipio. Como el piso no es del municipio, para poder hacer un proceso de invitación y de adjudicar a alguien la Ramada Oficial con el nombre de Ramada Oficial, se debe hacer un subarrendamiento de una proporción del piso, porque el piso contempla todo el recinto. Bajo esa figura, se establece un proceso de invitación a privados para establecer las fondas con algunas condiciones generales.**

**Da lectura a las obligaciones del Municipio y antecedentes a fines de la Ramada Bicentenario.**

**La Presentación titulada “Invitación: Fonda bicentenario y locales para Feria típica, Comuna de Illapel”, se adjunta al Acta como Anexo.**

**Sr. Presidente comenta que su preocupación es que no se presenta nadie, porque la ramada se ha ganado un prestigio que es subsidiada y además que le ha ido mal a la gente, que no ha ganado plata. Pero hay que hacer este proceso, y empezar a invitar a gente, a empresarios, y se les adjudicaría aquí a quien dé más confianza.**

**Concejal Sr. Raúl Musa manifiesta que siempre se habla de realidad local, y la verdad que aquí hay una realidad local y sobre todo en este tema. Por ejemplo, si un empresario llega y le ponen treinta stand, facilitados por el municipio, en definitiva, no va a ser ningún negocio para el empresario que le vendan anticuchos o empanadas afuera del tema. Es bueno en términos de las obligaciones que asume el municipio, pero evidentemente la experiencia ha indicado lo que el Alcalde dice, en definitiva, se va a llegar al subsidio.**

Largamente comenta lo que ha sucedido históricamente, ahora, como es Bicentenario debe ser una Ramada Modelo. Opina que en definitiva se va a llegar a lo mismo, es un riesgo para el municipio gastar tres millones de pesos.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, aclara que son tres millones doscientos treinta y cuatro mil pesos.

Concejal Sr. Raúl Musa menciona que es un gasto fijo que se le otorga al empresario.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que es para las actividades aledañas, como juegos, para la comunidad en general, para generar flujo de personas, no se le asignan a él directamente.

Sr. Presidente señala que el municipio va a ayudar con el tema de la luz y el agua, y el arriendo que va a hacer súper barato, acotándolo al piso de la ramada, porque lo de más para la carrera de los galgos, carrera a la chilena, estacionamiento de los vehículos. Se pensó en estos locales chicos, porque todos piden y van allá a vender algo. La gente está acostumbrada, y como es el Bicentenario la idea es hacer un modulo bonito de acuerdo al tiempo y darle comodidad a las personas.

Concejal Sr. Raúl Musa propone que los dineros que se van a recibir del Bicentenario, se puedan invertir en parte en estas fondas. Reitera que si no se llegará a lo mismo, después se tendrá en esta mesa, el tema de que hay deudas y el Municipio debe apoyar.

Sr. Presidente comparte historia de las ramadas del municipio de Illapel, en términos legales. La única forma es mandar las invitaciones a las personas o empresas y se analizan en el Concejo quienes dan confianza o no y se saca un acuerdo, Si no hay oferentes, la Municipalidad podría decir sacamos la ramada, para poder justificar de que el municipio va a hacer aportes a la ramada.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que está de acuerdo con el tema, pero observa que sería más interesante para un privado venir si se pudiese agregar una cláusula de parte del municipio, de que tampoco se va a autorizar más bailes excepto de los locales establecidos. Recuerda que el año pasado se dio la ramada, pero había una ramada en el Mundo Nuevo y Cuz Cuz y eso quita afluencia de público. De esta forma, daría más plus para que un privado se interese en este tema. Cree que también la feria del costado hace daño, excepto que tuviera un horario, si hay carreras de perros, si hay carreras de caballos, va a ir gente, pero no más allá de las 22:00 horas. A las 22:00 horas parte definitivamente sólo la ramada. El tema del empalme dejarlo en ese lugar es un amarre para siempre ir a ese sector y le preocupa el tema del terreno, tal vez se debiera considerar como una opción el costado del gimnasio municipal.

Concejal Sr. Hugo González opina que como sea se está viviendo una fecha muy importante que es el Bicentenario, sea como se den las cosas para el próximo Concejo, si no llegan licitadores, se debe ir pensando en que tiene que haber una ramada. Concuerta que siempre se ha gastado, y ahora no va a ser la primera y última vez. Respecto de los negocios, es bonito cuando se hacen los stand, para poner empanadas, o anticuchos, pero deben tener un horario prudente. Se debe poner algunas reglas para ir mejorando la calidad de las ramadas. Concuerta que debe autorizar una sola parte donde haya una ramada, y no autorizar otros bailes que estén dentro del radio urbano.

Sr. Presidente comenta que Mundo Nuevo hace tiempo que lo está haciendo, no es ahora no más. Vienen a pedir permiso porque se van a juntar, pero al final no es lo que dicen.

Concejal Sr. Ricardo Castillo consulta dónde están los materiales del año pasado. Recuerda que el año pasado se dijo que se guardaría.

Sr. Presidente indica que algunas cosas deben quedar, los pisos están, fue mucha plata la que se gastó en eso.

Concejala Sra. María Díaz alude que se debe pensar en que quien se gane la propuesta debe garantizar que va a vender adentro, para no dejar gente afuera que venda, porque se ve más amplia la ramada. Y también tiene que ser algo diferente a los otros años, porque es el Bicentenario, está de acuerdo en que se invierta si no hay oferentes. Se va a tener que buscar la forma jurídica para invertir y hacer unas Fiestas Patrias como corresponde.

Sr. Presidente reitera que la Municipalidad para poder invertir tiene que hacer el proceso, porque no se pueden pasar platas a privados, se estaba cometiendo un error. Este proceso hay que hacerlo y ojalá que lleguen buenos oferentes. La única forma de que se pueda financiar y que no pierda plata, es que se cobre por la entrada.

Se conversa el valor de la entrada.

El Sr. Presidente consulta si las ferias municipales a los costados de las ramadas se van a hacer.

Hay acuerdo.

- Siendo las 19:31 horas, se levanta la Sesión -

DENIS E. CORTÉS VARGAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL

RAÚL MUSA URETA  
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA  
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO  
CONCEJALA

**RICARDO CASTILLO CASTILLO**  
**CONCEJAL**

**MARÍA DÍAZ VEGA**  
**CONCEJALA**

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



## **CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 64**

En Illapel a 31 de Agosto de 2010, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 64 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.**

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo.**

La Concejala Sra. María Díaz Vega se ausenta de ésta sesión, dado que fue encomendada para asistir a una reunión del Capítulo IV Asociación Chilena de Municipalidades, en la Ciudad de La Serena.

**Otros Asistentes: Sr. Jorge Pereira Aguilera, Jefe de Gabinete; Sr. Lizandro Alcayaga Olivares, Encargado de Cultura; Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sra. Graciela González Parra, público; Sr. Mario Zepeda, público.**

**Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.**

### **Tabla**

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Participación Dra. Patricia Troncoso, Directora (s) Hospital.
- IV.- Participación Sr. Jorge Pereira Aguilera, Jefe de Gabinete y Coordinador General Comisión Bicentenario.
- V.- Participación Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.  
Tema: Ramada Oficial.
- VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VII.- Varios

- Siendo las 15:50 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla. Otorga la palabra a la Secretaria.

- I.- **Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), queda pendiente para su entrega las Actas de Sesiones Ordinarias N° 62 y N° 63.

Procede a dar lectura a la correspondencia:

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada Sesión N° 63:**

1. Memorándum N° 241 de fecha 25.08.10. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Solicitando informar si existe recursos para ejecutar demolición propuesta en informe adjunto del Sr. Héctor Hevia, Director de Obras.

2. Memorándum N° 242 de fecha 25.08.10. A Sr. Alain Zelada López, Director Jurídico. Requiriendo que realice interpretación legal del documento escrito por el Sr. Vicente Tiska Vivanco.

3. Memorándum N° 243 de fecha 25.08.10. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Solicitando cancelar las cuotas que se adeudan a la Comunidad de Aguas Canal Cuz Cuz, de acuerdo a lo requerido en documento adjunto.

4. Memorándum N° 244 de fecha 25.08.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Pidiendo evaluar y presentar en conjunto con el Departamento Jurídico Municipal, planes de acción y medidas a tomar ante las denuncias realizadas por la Junta de Vigilancia Río Illapel y sus afluentes, por las empresas que realizan extracción de áridos en el Estero Aucó, según documento adjunto. Y además se solicita enviar estudio presentado por la empresa SAM, e informe responsabilidad que recaerá en el municipio frente a esta denuncia.

5. Memorándum N° 245 de fecha 25.08.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Instruyendo que se coordine con el Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN, para ejecutar lo solicitado en carta de la Sra. Marcelina Tello Bugueño.

6. Memorándum N° 246 de fecha 25.08.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Solicitando supervisar y enviar informe de los siguientes casos: vivienda en calle Constitución entre Carrera y Miraflores, la cual tiene un letrero "se vende", supervisar trabajos que se están realizando al interior del ex local comercial "Papa Pollo", ubicado en Avenida Ignacio Silva, verificando si cuentan con los permisos correspondientes, y visitar el local ex Parrón, ubicado en Avenida Irarrázaval el cual se está convirtiendo en un basural.

7. Memorándum N° 247 de fecha 27.08.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO y Coordinadora General Comisión Bicentenario. Invitando a participar en la Sesión Ordinaria N° 64, de fecha 31 de Agosto de 2010, a las 17:00 horas, para que exponga actividades que se realizarán durante el mes de Septiembre y además, presentar Proyectos Bicentenario adjudicados con Fondos de Cultura.

8. Ord. N° 954 de fecha 27.08.10. A Doctora Patricia Troncoso Cárcamo, Directora (s) Hospital Doctor Humberto Elorza Cortés. Invitando a los (as) Sres. (as): Directora y Subdirector Administrativo, a participar en Sesión N° 64, de fecha 31 de Agosto de 2010, a las 16:00 horas, para plantear problemas de atención en el recinto hospitalario.

## **2.2. Correspondencia Recibida:**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 1.**

**1. Carta S/N de fecha 19.08.10. De Sra. María Guerra Cortés, Ciudadana Huintil Sur. Exponiendo que tiene una mediagua que presenta filtraciones, y requiere maciza para cubrirlas, y forrar una pieza arriba y en los costados.**

**Sr. Presidente deriva la solicitud a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 2 y N° 3 respectivamente.**

**2. Memorándum N° 417 de fecha 20.08.10. De Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Respondiendo a Memorándum N° 177 del 24 de Junio de 2010, donde se solicita atender el requerimiento de la Sra. Sara Luisa Farías Bravo. Se entrega un aporte de \$30.000 para cancelar en parte su deuda con Aguas del Valle.**

**3. Carta S/N de fecha 23.08.10. De Junta de Vecinos N° 19 “La Espiga” Asiento Viejo. Solicitando analizar factibilidad de que el jardín funcione con jornada completa, considerando que la mayoría de las madres trabaja.**

**Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que este jardín nunca se ha arreglado, y él presentó esta situación hace más de un año atrás, el jardín se llovía y nunca se hizo nada, una verdadera pena.**

**Sr. Presidente propone enviar una nota al Sr. Héctor Hevia. Comenta que últimamente había ordenado que se hicieran unos arreglos con las puertas, pero desconoce si se realizó.**

**Con la JUNJI se llegó al acuerdo de que se va a considerar un jardín nuevo ahí. Se está buscando el terreno apropiado, específicamente si Plan de Hornos podría dar un terreno para la instalación.**

**Plantea que están pidiendo extensión horaria, por ende deriva el requerimiento a la DIDECO y DAEM.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta se envía también a Obras.**

**Sr. Presidente señala que si, para algún tipo de mejoramiento que se pueda hacer.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a las Notas N° 4.**

**4. Memorándum N° 211 de fecha 24.08.10. De Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefe Departamento de Salud. Respondiendo a Memorándum N° 226, de fecha 17 de Agosto de 2010, acciones realizadas respecto de solicitud de combustible del Sr. Bartolomé Leiva Tapia, para trasladar a su madre al sector rural. Se plantea que no es factible el requerimiento y se deriva al Departamento Social.**

**Concejal Sr. Marco Pavez solicita que se dé a conocer respuesta del Departamento Social por este caso.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a las Notas N° 5 y N° 6 respectivamente.**

5. Memorándum N° 433 de fecha 26.08.10. De Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Informando gestiones realizadas en relación a la solicitud realizada por el Sr. Patricio Castillo Zamora, ciudadano. Se responde que a partir del mes de Agosto, su hija Valeria Castillo es beneficiada con una beca de \$20.000.

6. Memorándum N° 419 de fecha 26.08.10. De Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Enviando los gastos operacionales del Proyecto "Mejoramiento Plaza de Juegos Ignacio Carrera Pinto, Illapel", Código Bip 30072546-0, para conocimiento y aprobación del Concejo. Esta solicitud se enmarca en la metodología del NIP - 2010 para proyectos de la línea multisectorial.

Sr. Presidente plantea que este es un proceso que llevan todos los proyectos, donde el municipio dice que se hará responsable del agua, luz, de la mantención. Somete a sanción del Concejo su aprobación.

**ACUERDO N°1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBAN LOS GASTOS OPERACIONALES DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS IGNACIO CARRERA PINTO, ILLAPEL", CÓDIGO BIP 30072546-0, SEGÚN METODOLOGÍA NIP 2010, POR UN MONTO ANUAL DE \$4.558.528.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 7.**

7. Memorándum N° 312 de fecha 24.08.10. De Sr. David Araya, Administrador Municipal. Respondiendo a Memorándum N° 227 de fecha 18 de Agosto de 2010, que no hay venta de nichos, por ende la solicitud de la Sra. Mirna Cortés Fredes, quedaría para la próxima etapa de construcción de nichos del cementerio municipal.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que quisiera que efectivamente quedara ésta Señora en una lista de prioridad, para que se le venda un nicho. Además, propone que el municipio pudiera hacer una ordenanza con la venta de nichos, respecto de prohibición de venta, sin constarle pero piensa que se puede dar que alguien compra nichos y luego los revende. Puede ser un nicho por familia, y ese nicho no se puede vender a un segundo o a un tercero, porque se tienen varias peticiones de nichos. Se debe dar una vuelta a una reglamentación de su venta. Se tenía una buena cantidad de nichos, y hay gente que los compra para guardarlos.

La Sra. Mirna tiene un nicho prestado, y está muy arriba, es una mujer de edad, y también escribió que quería comprar otro nicho. Pudiese ser un nicho por familia, con prohibición de reventa.

Sr. Presidente comenta que hay una ordenanza en el municipio, la cual establece la forma de cancelar los nichos. Habría que revisar esa ordenanza y se podría agregar lo que dice el Concejal de que no se pueda vender más de un nicho. Hay una enorme lista de espera, y los últimos nichos se han entregado a personas que requieren con urgencia, ya sea por edad porque

por ejemplo, vienen a pedir nichos para una señora de 80 años y que está enferma. Se ha ido priorizando a ese nivel la venta de nichos.

También se tienen nichos de emergencia para casos en que una persona no haya comprado, porque puede pasar situaciones de accidentes fatales o fallecimientos inesperados. Consulta al Administrador cuántos nichos hay de este tipo.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, indica ocho.

Sr. Presidente comenta que se tiene un proyecto para hacer más nichos.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, refiere que es un proyecto PMU. Concejala Sra. Samira Araya alude que la señora que está requiriendo un nicho, es de edad y tiene a su hijo en el boquete número cuatro, y debe subir escaleras. Reitera que ha planteado que puede haber un accidente por no tener las herramientas necesarias o una buena escalera disponible para que una persona la utilice. Le gustaría que el Alcalde viera bien la situación y conversara con el Departamento de Obras, para que se mande a construir una escalera metálica para que sea más cómodo para la gente, porque se suben en una escalera pésima, de madera y se pueden caer, y en el fondo el municipio es responsable.

Sr. Presidente expone que se tiene contemplado en este proyecto mandar a hacer una escalera o una plataforma más que una escalera, que permita dar una seguridad no sólo para poner las flores, el tema es que se deben tener varias escaleras.

Concejala Sra. Samira Araya sugiere ver la posibilidad en el Politécnico.

Sr. Presidente responde que si se estaba pensando, pero en el caso puntual de la señora consulta cuál es su edad.

Concejala Sra. Samira Araya indica que unos ochenta años.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere que el nicho donde está su hijo es prestado al parecer y lo necesita cambiar.

Sr. Presidente comenta que si es evidente que la señora tiene una dificultad, se tendrá que vender uno.

Concejal Sr. Hugo González sostiene que es bueno regularizar algunas cuestiones en el cementerio, pero cree que se debe buscar un sistema porque este caso es uno, luego se va a presentar otro y otro más. Y dando solución a una persona, hay que darles a todas después. Se debe crear un diseño para que a los boquetes de arriba se les haga un sistema de una pasarela, sale mucho más útil que hacer escaleras porque éstas también corren el riesgo de que se pueden caer. Hay que diseñar un proyecto para eso, sería más útil.

Sr. Presidente resuelve que se ordene visitar a la señora para ver su estado de salud, y si está muy complicada, habría que pasarlo por emergencia. Reitera que están preparados para eso, para que el Concejo esté tranquilo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que ésta señora va siempre al cementerio a visitar a su hijo que está en el cuarto boquete, y su dificultad es subir las escaleras y que no siempre hay disponibles. Conversó con Don David Araya, y quedó en lista de espera, pero si hay una posibilidad antes, es mejor.

Sr. Presidente plantea que tiene que enterar un año para que se pueda cambiar de nicho.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que le explicó a la señora que podía esperar la construcción de un nicho más bajo o esperar un año en ese nicho para poder trasladarlo.

Sr. Presidente indica que se debe esperar un poco más, para saber qué va a pasar con los PMU, o sino hay que venderle uno de emergencia.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 8.

8. **Ord. N° 058 de fecha 25.08.10. De Sr. Juan García Mac Vicar, Jefe Unidad Regional SUBDERE, Región de Coquimbo. Informando que en vista de la necesidad de planificar y dar una solución técnica, ambiental, sanitaria y económicamente adecuada, para el manejo de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables en los municipios de la Región de Coquimbo, solicita audiencia destinada a plantear y buscar soluciones concretas a dicho problema, y dar a conocer y validar los resultados del Estudio de Análisis y Evaluación Técnica, Económica y ambiental para alternativas de manejo, tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la Región de Coquimbo.**

**Sr. Presidente comenta que le extraña esta nota que envían, porque invitó a todos los Alcaldes y Concejales de las diferentes comunas a una reunión en la Intendencia y se hizo una reunión de trabajo por provincia donde se tomó el acuerdo de que se iban a reunir para ver las acciones a seguir. En este minuto, este proyecto de los residuos sólidos, está nada más que en manos de la SUBDERE. Se dijo públicamente en esa reunión de trabajo en la Intendencia, que las Municipalidades de la Provincia del Choapa, más la comuna de Combarbalá están más adelantadas. Por ende, ellos son los que hoy día tienen que licitar los estudios para las calicatas, análisis del suelo, y además, del aire. Ayer Manuel Díaz (SECPLAN) fue a preguntar a La Serena y están esperando que de Santiago le den el vamos. Propone al Concejo invitarlo a una reunión con los Alcaldes y los Concejales de la provincia, acuerdo que se tomó en La Serena para que sea más concreto. Se está pensando invitarlo el primer jueves después del 20 de Septiembre, para ver los proyectos de residuos sólidos. Consulta a los Concejales si les parece la propuesta.**

**Hay acuerdo.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta este Concejo invitaría a los demás Concejos Municipales.**

**Sr. Presidente responde si, y reitera que sea el primer jueves después del 20 de Septiembre.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta no como una reunión de Concejo.**

**Sr. Presidente decide dar carácter de Sesión de Concejo a dicha reunión, para el día jueves 23 de septiembre.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 9 y N° 10 respectivamente.**

9. **Correo Electrónico de fecha 11.08.10. De Sr. Félix Escobar Chacón, Director Ejecutivo. Invitando a participar de los cursos, seminarios, y giras técnicas de la “Escuela de Primavera Municipio del Bicentenario, Creativo e Innovador”, a realizarse en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2010, de acuerdo a programación adjunta.**

10. **Memorándum S/N de fecha 30.08.10. De Director Departamento de Educación Municipal. Solicitando incluir en la tabla del primer Concejo Municipal del mes de Septiembre, el tema: Primera Rendición del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta se invita a la primera sesión.**

**Sr. Presidente responde si.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 11.**

**11. Carta S/N de fecha 30.08.10. De Cámara de Comercio y Turismo de Illapel A.G. Solicitando conceder una reunión al Directorio de la Cámara de Comercio y Turismo Illapel A.G., para tratar temas relacionados con Banco Estado y Patentes.**

**Sr. Presidente acepta que se considere dentro de la tabla.**

**Asimismo hace presente que hay un reglamento y acuerdo del Concejo, referente a que toda la correspondencia tiene que entrar 24 horas antes, por ende, no tuvo tiempo de leer la correspondencia que sigue. Debió haber quedado para otro Concejo.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 12 y N° 13 respectivamente, explicando que estas últimas notas fueron ingresadas hoy.**

**12. Memorándum N° 320 de fecha 31.08.10. De Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Respondiendo a Memorándum N° 216 de fecha 28 de Julio de 2010, que el ítem al cual se cargaron los honorarios de las personas que realizaron la auditoria interna del municipio, es la cuenta N° 22.11.99 "Otros", Servicios Técnicos y Profesionales, del Presupuesto Municipal. Se agrega que no hubo gastos por la auditoría, ya que a los profesionales que la realizaron solo se les aumentó la función a realizar.**

**13. Ord. N° 001 de fecha 30.08.10. De Sr. Roberto Villablanca Vera, Encargado de Operaciones. Respondiendo a Memorándum N° 241 de fecha 18 de Agosto de 2010, que los trabajos realizados a particulares se realizaron considerando la situación socioeconómica de la familia solicitante, según informe social adjunto. Por ende, se procedió a apoyar una actividad productiva para aumentar el nivel de ingresos de esa familia, con seis horas de maquinaria, pero por problemas con una roca se suspendió el trabajo.**

**Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), explica que la Sra. Nelia Quiroz, Secretaria Oficina de Concejales, ha traído una nueva correspondencia enviada vía correo electrónico, la cual procede a dar lectura.**

**14. Correo Electrónico de fecha 31.08.10. De Sra. Katlhim Castro Vergara, Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés. Informando que por encargo de Dra. Patricia Troncoso Cárcamo, Director Subrogante del establecimiento hospitalario, se excusa de la inasistencia a Sesión N° 64 de fecha 31 de Agosto 2010, por motivos de problemas técnicos administrativos.**

**Concejal Sr. Hugo González considera que se deje pendiente de todas formas para otro Concejo.**

**Concejala Sra. Samira Araya solicita que en el siguiente Concejo que se tenga, se invite al nuevo Director del Hospital, y a la Doctora que estaba**

siendo responsable o quien haya estado en la administración del Hospital. Lamenta que no haya asistido porque quería conversar la situación que está pasando. Ayer o antes de ayer salió en el diario también, la mala atención que hay en urgencia, y su reclamo puntual era para con los profesionales que trabajan en el Hospital, y en este momento, tenía cuatro reclamos y el último de la semana pasada en donde la prestación que se hizo, fue pésima. De hecho hay demandas, para pedir en qué pasos están.

Sr. Presidente señala que se reiterará la invitación.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta también se reiteraría la invitación al Director Administrativo.

Concejala Sra. Samira Araya sostiene que asista alguien que estuvo en la subrogancia, porque quiere que responda por qué suceden cosas que no deberían suceder.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), alude que sería la Directora saliente.

Concejal Sr. Hugo González comenta que ayer una señora fue a urgencia en la mañana para que atendieran a su bebé, y eran las tres de la tarde y no era atendida. La respuesta que le dieron fue que había más de ochenta personas esperando y que un sólo médico no los podía atender a todos, por eso era la demora. Plantea que ahí están las irregularidades, tanta gente enferma para un sólo médico es demasiado. Ellos tienen que decir por qué se produce esto.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comparte con la Concejala Samira Araya, que tienen que asistir quienes deben dar la cara y le gustaría que se sumara el Director Provincial de Salud, Don Leonardo Aros. Los reclamos son muchos, y lo que está pasando con la salud de Illapel es demasiado, son casos que nunca deben pasar, hay muchas personas que han quedado afectadas de por vida y eso no debe ocurrir. Hay reclamos que espera que puedan estar presentes con las personas afectadas, un caso es el de una señora que vino recién, su caso es muy complicado de más de cinco años, y sigue ocurriendo a diario y con los mismos profesionales que están atendiendo. Con esas cosas sabidas cree que cualquier persona, no quisiera atenderse nunca más en el Hospital.

Sr. Presidente sostiene que se invitará al Jefe Provincial de Salud, Director y Subdirector del Hospital, y Directora que estuvo subrogando.

### III.- PARTICIPACIÓN DRA. PATRICIA TRONCOSO DIRECTORA (S) HOSPITAL

Se posterga por inasistencia de la Sra. Troncoso, quien se excusó vía correo electrónico. Se acuerda reiterar invitación e incluir al Jefe Provincial de Salud.

.....

El Sr. Presidente informa que la Concejala Sra. María Díaz ha sido encomendada para asistir a una reunión relacionada con el Capítulo Cuarto, en la ciudad de La Serena, y se le pedirá que en la próxima sesión informe al respecto.

**IV.- PARTICIPACIÓN SR. JORGE PEREIRA AGUILERA  
JEFE DE GABINETE Y COORDINADOR GENERAL COMISIÓN  
BICENTENARIO**

**Sr. Jorge Pereira, Coordinador Comisión Bicentenario, hace presente que hará alusión a las actividades que está preparando el municipio con respecto al Bicentenario, enfocadas especialmente en el mes de Septiembre.**

**Detalla las actividades planificadas, las que a continuación se resumen:**

- 1) Trigésimo Segundo Campeonato Regional de Cueca Escolar 2010, 03 de Septiembre, Gimnasio Municipal, 18:00 horas.**
- 2) Show Grupo Musical Los Jaivas, 09 de Septiembre, Gimnasio Techado, 20:00 horas.**
- 3) Operativo Cultural y Social, 11 de Septiembre, Villa San Rafael, 15:00 horas.**
- 4) Show Folclórico Bicentenario Escuela Valle del Choapa, 14 de Septiembre, Frontis Casa de la Cultura.**
- 5) Maratón de Cueca, 15 de Septiembre, Frontis Municipalidad por Calle Constitución, 18:00 horas.**
- 6) Inauguración Ramada Oficial, 16 de Septiembre, Medialuna de Illapel, 20:00 horas.**
- 7) Show Bicentenario, 16 de Septiembre, Frontis Municipalidad, 21:00 horas.**
- 8) Te Deum Evangélico, 17 de Septiembre, Salón Casa de la Cultura, 17:30 horas.**
- 9) Show Folclórico, 17 de Septiembre, Plaza de Armas, 21:30 horas.**
- 10) Fuegos Artificiales, 17 de Septiembre, Balcón de Illapel, 00:00 horas.**
- 11) Te Deum Católico y Desfile Bicentenario, 18 de Septiembre, Constitución frente a Plaza de Armas, 10:00 horas.**
- 12) Jornada Rodeo Pichanga, Medialuna Club de Huasos, 18 de Septiembre (15:00 horas), 19 de Septiembre (todo el día).**
- 13) Pampilla, 19 de Septiembre, Cuesta Los Cristales, todo el día.**

**El documento de esta presentación (consignado en Memorándum N° 185 de 31 de Agosto 2010), se adjunta al Acta como Anexo.**

**Sr. Presidente comenta que estas son las actividades planificadas, en su gran mayoría se ha conseguido recursos con empresas privadas, para ejecutar los juegos pirotécnicos y traer algunos artistas. Los Jaivas están dentro de un convenio Bicentenario, que se logró con Minera Los Pelambres y que cancela completamente Minera Los Pelambres. Se tenía contemplado hacer esta presentación en Ignacio Carrera Pinto, pero la Productora de Los Jaivas no aceptó porque no estaban las comodidades que ellos requerían para presentarse, y les gustó el Gimnasio puesto que ya lo conocían. Hoy desecharon completamente la posibilidad de Ignacio Carrera Pinto.**

**Desde ya están todos invitados a las actividades, se va a embanderar el centro de la ciudad para hacer una diferencia por los doscientos años. Hoy día se están armando brigadas para que salgan a embanderar, se tiene el permiso correspondiente de CONAFE para empezar a trabajar en ese sentido.**

**Ofrece la palabra para las consultas.**

**Concejal Sr. Marco Pavez plantea que tiene entendido que hay diecisiete millones de pesos del Gobierno Regional.**

Sr. Presidente plantea que esos son otros recursos. Estas son actividades del municipio para el Bicentenario, y las otras actividades que refiere el Concejal son una posibilidad que dio el Gobierno Regional para postular a diferentes proyectos. Recuerda que lo comentó en el Concejo pasado. Aquí postularon varios proyectos, incluso en forma individual, instituciones. Otorga la palabra al Sr. Lizandro Alcayaga, Encargado de Cultura.

Concejal Sr. Raúl Musa expone que antes quisiera comentar que no figuran los conjuntos locales en el programa de la Municipalidad, y que son tremendamente importantes en el devenir histórico musical de la comuna. Se gasta dinero en conjuntos que vienen de afuera y que cobran muy caro, sin embargo, no se da la posibilidad a los conjuntos locales que son muy buenos, ya sea en la cumbia o en el tema ranchero. Por lo tanto, es un error que comete el municipio, porque si se quiere fomentar la música local, se debe dar hoy día la posibilidad, de que tengan los ingresos necesarios para que puedan seguir desarrollando su actividad.

Sr. Presidente comenta que en el programa no aparece, pero se tiene contemplado a los grupos locales en algunas actividades que dio a conocer el Sr. Pereira. Y en otras actividades está contemplado un proyecto especial que hizo el Sr. Lizandro para los conjuntos locales. Además, alude que se reunió con todos los agentes culturales de Illapel, que fueron ocho o diez personas, para pedirles su opinión respecto de las actividades a considerar. Les propuso un cabildo por el tema de la cultura y dijeron que en esta oportunidad iban a pasar, y que después de las Fiestas Patrias esos mismos recursos que se iban a gastar en ellos, sirviera para organizar un cabildo. Por lo tanto, se tienen las actas y las firmas de las personas que vinieron a esa reunión, y tal vez van a ver un poco de ausencia en el tema de la poesía, y escritores.

Sr. Jorge Pereira, Coordinador Comisión Bicentenario, aclara que dentro del "Show Bicentenario" están contemplados grupos locales, pero no se ha afinado aún quiénes van a estar ese 16 de Septiembre. Pero destaca que Pedro Plaza es un cantante y autor local, en la Maratón de Cuecas están los grupos locales folclóricos Renacer y Millahue. No están puestos acá, pero están completamente contemplados los grupos locales.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que lo ha dicho otras veces, y lo reitera nuevamente "la Cuesta Los Cristales sigue siendo un sitio prioritario de conservación". Se supone que no se debe llevar gente para allá, y entiende también que es una tradición, y como se va a realizar una difusión, espera que se difunda que no se dañe el medio ambiente. Existe ahí una especie endémica, que es la Quillaja saponina, pariente del Quillay, pero más pequeña, y se da solamente en esa zona, y esto lo pueden encontrar en el Libro Rojo de la Cuarta Región. Es un sitio prioritario de conservación, y la gente amarra carpas en los árboles por ejemplo. Debe haber una difusión para la conservación de ese lugar.

Sr. Presidente comparte la opinión de defensa del medioambiente, pero sostiene que en este período y lo que él ha hecho como Alcalde es solamente sumar servicios a la gente que asiste a ese lugar hace diez o quince años. Sería necesario para evitar lo que dice el Concejal, entregar información para que cuiden los recursos del sector, como los árboles. Agrega que en este último tiempo no se ha visto destrozo en árboles y arbustos, piensa que la gente que va para allá es bastante madura, pero igual habrá preocupación para difundir el cuidado.

Concejal Sr. Marco Pavez sugiere que sería conveniente en esa misma línea ir privilegiando otros sectores con esos mismos servicios, por ejemplo, va bastante gente al sector de Aucó, y al cerro Mate de Leche, que era una

tradición nuestra, en el sector de La Aguada. Comenta que no ha ido y desconoce si es un número importante de familias que va, pero si es así, se puede ir apoyando con servicios, para ir ofreciendo otra alternativa a la Cuesta de Los Cristales.

Sr. Presidente comenta que el año pasado fue a los sectores donde pensaba que se reunía mucha gente a modo de hacer un diagnóstico, por ejemplo, fue a la Villa y se llevó la sorpresa de que no encontró gente. Un sector donde el año pasado se juntó gente, fue en unos eucaliptus a la orilla del río, cerca de la Población María Quiteria Ramírez. Respecto del sector del Mate de Leche, no sabe donde se reúnen específicamente. Normalmente la gente de Las Majaditas es la que sube ahí, pero se va a preguntar a su Presidenta para ver si es necesario llevarles algunos servicios.

Otorga la palabra.

Concejal Sr. Ricardo Castillo alude que si a Los Jaivas les va a pagar Los Pelambres, con qué plata se pagará a Los Cuatrerros y Garras de Amor.

Sr. Presidente responde con fondos de empresas particulares que se están gestionando en este minuto.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comparte con el Concejal Sr. Raúl Musa sobre incorporar a grupos locales en los programas de actividades del municipio.

Sr. Presidente refiere que se ha hecho el enganche. En la Semana Illapelina del año pasado se hizo un programa para dar espacio desde el tango, cueca, todo el folclor, y mexicanos, rancheros, incluso él pidió que fuera "el Yuris". Pero cuando se hace con puros artistas locales llega poca gente, entonces cuando se traen artistas de fuera, se pretende incorporar a los artistas locales para que se muestren.

Concejal Sr. Ricardo Castillo sugiere que se vaya rotando, si el año pasado se contrataron algunos grupos, que este año se contraten a otros que no fueron contratados antes.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sr. Lizandro Alcayaga, Encargado de Cultura, presenta el proyecto Bicentenario que sale bajo postulaciones que hizo el Gobierno Regional, para que los diferentes municipios que componen la Región de Coquimbo tuvieran acceso a recursos para la Conmemoración del Bicentenario, no centrándose solamente en la Conmemoración del 18 de Septiembre, sino que se hiciera un proceso más largo, en el cual participaran los artistas locales, gestores locales, y también los municipios de estas quince localidades. Este proyecto cerró sus plazos el 16 de Agosto. Los fondos asignados a la Municipalidad de Illapel fueron del orden de los 17 millones de pesos, a los municipios más grandes como La Serena, Coquimbo y Ovalle le dieron 24 millones de pesos, y a los municipios más pequeños como Los Vilos y Salamanca cercano a los doce millones de pesos. Explica que la justificación de este proyecto apunta al reconocimiento de nuestra historia, nuestro patrimonio material e inmaterial y tradiciones.

Detalla las áreas del programa de conmemoración y cada actividad enmarcada dentro de cada área (reconocimiento histórico, tradiciones, patrimonial, eventos culturales conmemorativos bicentenario, y registro) y además, las líneas a las cuales se recurrieron (lo histórico, lo culinario, las tradiciones, patrimonio cultural, patrimonio arqueológico y lo religioso).

Las actividades se van a desarrollar desde el 03 de Septiembre hasta el 15 de Diciembre, están a cargo de la Comisión Bicentenario, en el cual se va a revisar cada actividad. Estas actividades son completamente gratuitas para toda la comunidad urbana y rural, se intenta descentralizar las actividades de la Casa de la Cultura, a las poblaciones y mundo rural.

En las últimas páginas hay un cronograma con las actividades y sus meses respectivos, hay algunas que ya se están desarrollando como el concurso de ensayo y también, el proceso de registro que comenzó a existir desde el mes de Julio. En relación a la participación de artistas locales, en estos fondos bicentenario se está logrando coordinación con todos los gestores y actores locales en las diferentes áreas, y tratando de generar con ellos también la participación en todas estas actividades, porque se tratará de buscar a través de este trabajo y la finalización de este 15 de Diciembre, cuál es nuestra identidad, cuál es nuestro legado histórico y cuáles son nuestros patrimonios materiales e inmateriales de nuestra ciudad de Illapel. Se espera tener un buen resultado y que se vea reflejado en el material de "Registro 200 Miradas de Illapel".

El documento referido al Proyecto "Municipalidad de Illapel junto al Bicentenario", se adjunta al Acta como Anexo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo solicita que se hagan llegar las fechas y lugares de las actividades que dio a conocer, porque no aparecen.

Sr. Lizandro Alcayaga, Encargado de Cultura, responde que si.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si se va a entregar los gastos de los diecisiete millones de cada actividad.

Sr. Presidente responde que si.

Sr. Lizandro Alcayaga, Encargado de Cultura, señala que si, el desglose presupuestario de cada actividad, porque también se presentó el desglose original al Gobierno Regional, y si hay que hacer una modificación también se informaría en relación al presupuesto original, para que el Concejo esté informado acerca de esta situación.

**V.- PARTICIPACIÓN SR. DAVID ARAYA ROBLEDO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
TEMA: RAMADA OFICIAL**

Sr. Presidente hace presente que se hicieron las invitaciones a diferentes personas que habían manifestado en algún momento interés por las ramadas, también se hizo por radio, y en la página municipal. Otorga la palabra al Administrador Municipal.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, sostiene que como se señaló en la propuesta anterior para desarrollar la Fonda Bicentenario de Illapel, se consideraba que el día de hoy a las 14:00 horas, se presentarían aquellos interesados. Sólo hubo una propuesta ingresada en la Secretaría Municipal, correspondiente al Sr. José Pinto Henríquez J & J Producciones (documento entregado al Concejo y adjunto al Acta como Anexo). En paralelo, da lectura a dicho documento.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta cuando ingresó esta petición.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, responde que el 30 de Agosto.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que para ser honesto hace como dos semanas que este rumor sonaba, que era de Santiago, que estaba la Banda Corazón, no creía pero era un buen dato. Aparte de eso, es importante que alguien se haga cargo de la ramada.

Sr. Presidente indica que le llamó la atención que cuando empezaron a llegar cartas que se diera prioridad a la persona que se sacará la ramada, los

conjuntos o bandas apuntaron varios posibles. Incluso se llamó telefónicamente al Conjunto Millahue para incentivarlos a que se presentaran y no se presentaron, a pesar de que hace un mes atrás habían manifestado presentarse.

Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Hugo González plantea que es poco el análisis que se tiene que hacer porque sólo una persona ofertó la ramada. Exige cosas que el Concejo ya había acordado como el terreno, el agua y la luz. A estas alturas ramada tiene que haber, mañana empieza septiembre, y hay que tomar una decisión hoy día. Como dice el Sr. Presidente han llegado muchas cartas de conjuntos de acá, y todos los años llegan para que el Concejo haga un moción para que se contrate a un conjunto. Está Son Latinos que es un gran conjunto.

Sr. Presidente comenta que el documento escrito entusiasmo, y si saliera todo perfecto sería excelente.

Concejal Sr. Marco Pavez considera que respecto de los requerimientos, por ejemplo, en el transporte para carga y traslado, se puede cooperar con camiones porque hay. El otro es el terreno nivelado con capas de maicillo.

Sr. Presidente indica que eso está casi listo.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, agrega que eso estaba en las bases de licitación.

Concejala Sra. Samira Araya consulta qué pasa con el empalme eléctrico, quién paga.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta cuánto cuesta ese empalme eléctrico.

Sr. Presidente señala que todos los años el municipio lo ha hecho.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que el costo es un millón de pesos.

Sr. Presidente agrega que es para todas las actividades.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta por el agua potable.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, responde que doscientos cincuenta mil pesos sale habilitar la red nuevamente.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si está el escenario del año pasado.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, indica que si.

Concejal Sr. Marco Pavez sugiere que en el tema del alojamiento no tendría ningún problema si se ocupara el internado, o sea, cuál es la parte legal de aportarle derechamente, es un tema que le preocupa.

Sr. Presidente comenta que no entiende si esa petición es para mientras esté el evento o es previo a eso. Pero están pidiendo alojamiento y esos días el internado está desocupado.

Concejala Sra. Samira Araya indica que son diez días para el montaje y desmontaje de la actividad en sí.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere que el retiro de basuras se puede hacer, el transporte de carga y traslado también se podría hacer, y el camión pluma no sabe si es una tarea para el municipio.

Concejala Sra. Samira Araya menciona que faltó el traslado del personal técnico y artístico a Santiago, o sea, consulta si el municipio tiene que hacerse cargo.

Concejal Sr. Marco Pavez considera que si vienen al internado no se opone, si se hace con el minibús del DAEM tampoco, ponerle eso.

Sr. Presidente consulta a los Señores Concejales que de acuerdo a la información presentada se adjudica o no a éste único oferente.

Concejal Sr. Marco Pavez considera que está de acuerdo, pero objeta dos requerimientos del oferente, primero es una frescura el traslado y el alojamiento y el apoyo de la difusión, excepto por supuesto en la folletería que el municipio va a tener que instar en el programa, con ese aporte

suficiente. Y si bien es cierto en el Concejo anterior se vieron algunos aportes que se iban a hacer, “hoy día se nos subieron por el chorro”. Propone que las bases puedan quedar para el próximo año, si así lo estima el Concejo presente, porque así como lo dijo el Concejal Musa van a haber muchos interesados locales. Todo esto está convenido, entonces se puede dejar las bases y sin duda, considera un avance con respecto a la experiencia del año pasado, los doce millones a tres millones de subvención. Estaría de acuerdo con esas observaciones de los requerimientos.

Se discute ampliamente consideraciones sobre el requerimiento de alojamiento.

Concejal Sr. Hugo González señala que objeta también el tema de alojamiento.

Concejala Sra. Samira Araya manifiesta que no está de acuerdo con el transporte de carga y traslado de materiales para la construcción de la fonda, porque se va a tener que disponer de un camión.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, recuerda que la invitación dice que la fonda es tipo ramada, y la idea es trasladar las ramas no otra cosa.

Concejala Sra. Samira Araya responde que si es así, no sería tanto.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere que el Sr. Pinto en la elaboración del proyecto menciona “se contempla la creación de una fonda tipo ramada, cumpliendo las exigencias técnicas de espacio, forma y tamaño solicitado por el municipio, la que además, considera un escenario aproximado de 8 por 20”. Y después requiere pasar el camión para hacer la ramada y poner el escenario “no sean frescos”. Si está el escenario del año puede ser prestado, pero él se compromete con el municipio a la elaboración del proyecto con un escenario, con una ramada tipo y exigencias técnicas, y después en los requerimientos dice que el municipio preste el escenario y un camión para hacer la ramada, consulta “vamos a cortar las ramas también”.

Concejala Sra. Samira Araya opina que el municipio se ve en esta situación por el tiempo, la licitación debería haberse hecho por lo menos un mes antes, porque así se tiene la posibilidad de que gente de Illapel postule, porque como se analizó anteriormente se está dando mucho y ellos vienen solamente a ganar dinero. Para un próximo año, apoya lo que dice el Concejal González de ir dejando bases, y como dice el Concejal Pavez tener una pauta nuestra y con anticipación, porque en este momento hay que decidir por ellos porque no hay más gente. Hay que salir bien el 18 de Septiembre, especialmente por el Bicentenario, “y nos vemos obligados a decir okey”.

Concejal Sr. Hugo González comenta que estuvo conversando con “Don Pepe” y le preguntó si iban a licitar la ramada, y respondió que quedaba poco tiempo, que salieron debiendo el año pasado y ya no tiene el coraje y además, va a ganar más en el colectivo que estar allá los cuatro días y le encontró toda la razón.

Suponiendo que le vaya súper bien a este empresario, los comentarios van a ser que se le dieron tantas garantías y por eso les fue bien.

Concejala Sra. Samira Araya alude que ellos fallaron el año pasado por el cobro de la entrada.

Concejal Sr. Hugo González comenta que ahora se está en un apuro y no hay vuelta que darle. Pero sugiere que para el próximo año esto se vea con más anticipación, con un programa o tipo contrato y poner las exigencias para los que van a licitar. Si gana este empresario van a comentar que ganaron porque la Municipalidad les puso todo esto y a otros no les puso que son illapelinos.

Concejal Sr. Raúl Musa señala su aprobación, considerando lo que se ha dicho respecto de que para el próximo año se pueda tener esto para que más instituciones locales se presenten y, teniendo instituciones locales está seguro que van a contratar a grupos locales.

Sr. Presidente comenta que sin ánimo de justificarse, se ha ido avanzando porque el año pasado se partió más atrasado. La dificultad que se tuvo fue con respecto a la orden de que se licitara el piso, porque como la Municipalidad no tiene piso, se tuvo que llegar a un acuerdo con Don Juan Salinas, del Club de Huaso, y se negoció el precio manteniéndose el mismo valor del año pasado por el arriendo de los pisos. Todo esto esperando reunión de asamblea y que ellos aprueben, eso demoró un poco el tema.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si el interesado pagó el arriendo de piso al Municipio.

Sr. Presidente Responde que debe pagar los \$ 250.000 pesos. Se arrendó todo y a él se le arrienda solamente los mil y tantos metros para la ramada, para que el municipio pueda parar la feria y tener la disponibilidad de hacer algunos juegos típicos. Se arrendó toda la cancha menos la "Medialuna".

Concejal Sr. Ricardo Castillo manifiesta que se abstiene de la votación, pero espera que toda salga bien. Por los rumores que decía el Concejal Marco, se venía sabiendo hace más de quince días, que iba a venir un empresario de Santiago, y la gente que estaría contratada. Son rumores que a lo mejor influyeron bastante en otros empresarios o pequeños empresarios porque saben que "esto ya está cocinado". Además, se abstiene por no estar presente el empresario, en caso que después no quiera cumplir. Y por último, los artistas locales, aquí hay artistas demasiado buenos, incluso hay varios artistas que están contratados en La Serena y Ovalle y aquí no se consideran los artistas de la comuna de Illapel.

Sr. Presidente plantea que las contrataciones está a resorte de los empresarios, no se les puede ordenar a quienes deben contratar, siempre ha sido así. Explica que no se invitó porque comunicó ayer a las 16 horas y además, no se iba a poder analizar en profundidad la situación estando la persona presente.

Concejal Sr. Raúl Musa sugiere que se podría compensar a los grupos locales, con las actividades municipales que se tengan.

Concejala Sra. Samira Araya agrega que incluso el grupo "Son Latino" envió una carta el martes pasado.

Sr. Presidente indica que hay que buscarles los espacios dentro de las actividades, se tienen considerados artistas locales, pero es generalizado.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea que se dejaría contento a todo el municipio y a los Concejales, si un día se hiciera una actividad para todos los conjuntos locales. Inclusive él apoyaría esa actividad como radio, una presentación de un día donde estén los conjuntos locales bien pagados, con grupos locales de de cumbia, de rancheras.

Sr. Presidente comenta que el año pasado se hizo en la Semana Illapelina, se dio espacio a todos los conjuntos rancheros, electrónicos y folclóricos pero llegaron como tres.

Concejal Sr. Hugo González agrega que quedan tres meses para darles un espacio a todos, porque el Bicentenario termina con la Semana Illapelina. Aprueba con observación sobre el alojamiento en los internados.

**ACUERDO N°2: POR MAYORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA RAMADA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS A LA EMPRESA J&J PRODUCCIONES, DEL PRODUCTOR GENERAL JOSÉ PINTO HENRÍQUEZ, LA QUE**

**FUNCIONARÍA EN RECINTO CLUB DE HUASOS, LOS DÍAS 16 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010. CON LA OBSERVACIÓN DE NO INCLUIR ALOJAMIENTO Y TRASLADO DE PERSONAL TÉCNICO Y ARTÍSTICO DESDE SANTIAGO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

Luego de aprobar este acuerdo, el Sr. Presidente refiere a un Plan B en caso de que este empresario desistiera y no firmara contrato, y el Concejal Pavez sugiere que se podría hacer una ramada en el estadio contratando artistas locales.

#### **VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión**

**6.1. Invitación a Jefe SUBDERE Región de Coquimbo, Concejos Municipales de la Provincia del Choapa y Combarbalá, para que asistan a la segunda sesión de Concejo del mes de Septiembre. Tema: Residuos sólidos domiciliarios y asimilables.**

**6.2. Participación Director DAEM, en el primer Concejo del mes de Septiembre. Tema: Primera Rendición del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010.**

**6.3. Participación Directorio Cámara de Comercio y Turismo. Tema: Banco Estado y Patentes**

**6.4. Invitación Sres. Director Hospital Illapel, Subdirector, Director Subrogante, y Jefe Provincial de Salud.**

#### **VII.- Varios**

**7.1. Concejal Sr. Hugo González insiste en situación planteada de la casa ubicada en Calle Constitución esquina Miraflores, en donde estaba la Mueblería Oliver, hay un montón de calaminas que podría ocasionar un problema si hay viento.**

**Sr. Presidente consulta hay moradores.**

**Concejal Sr. Hugo González señala que no, está cerrada esa mueblería. Conversó hoy día con Pedro Plaza y le dice que se generó un foco de ratones para las casas vecinas.**

**Sr. Presidente indica que se reitere la nota a Obras, y por la presencia de ratones, se envíe una nota a Higiene Ambiental para que constate la situación.**

**7.2. Concejal Sr. Hugo González reitera petición de un contenedor para la Villa El Peumo.**

**Sr. Presidente indica que esto se vea mañana, si queda uno se otorga.**

**7.3. Concejal Sr. Marco Pavez presenta un caso social de una mujer habitante de la ciudad de Los Vilos, que sufría de violencia intrafamiliar y se está separando de su cónyuge, tiene tres hijos, de 13, 8 y 7 años respectivamente. Su madre vive en Choapa, donde ella quiere trasladarse. Esta situación la dio a conocer la Presidenta de la Junta de Vecinos de**

Choapa, Sra. Marcela Ramírez Merino (entrega la carta a la Secretaria Municipal subrogante). Está pidiendo una mediagua para trasladarse al terreno de su madre, y entiende que el tema no es muy accesible del municipio, por lo que, se contactó con el Concejal Tito Rojo de Los Vilos, y van a hacer un esfuerzo para ayudarla y la Presidenta Marcela Ramírez concurrió a la Gobernación pero no sabe con que resultado, y la idea sería activar estos tres organismos.

Sr. Presidente deriva el caso a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), para que actúe en coordinación con el Concejal Pavez.

**7.4. Concejal Sr. Marco Pavez** refiere a una carta del SIMCE, y en su opinión, estaba con aquellos Alcaldes que no iban a entregar esta carta para no estigmatizar nuestros colegios. Los apoderados la han recibido y definitivamente hay dos escuelas con semáforo rojo y son la Escuela Jorge Aracena Ramos y Escuela Camilo Henríquez de Canelillo. Solicita como concejal de la educación que el DAEM presentara un plan remedial y una intervención pedagógica en estos colegios.

Sr. Presidente consulta enviaron la carta a todos los apoderados.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que se la entregaron a todos los apoderados, y cree que no era la forma, y aquí manda Joaquín Lavín y Sebastián Piñera dicen que era un tema que habían prometido hacerlo, y lo entiende. Pero aquí están estigmatizados estos dos colegios y con rendimiento medio todos los demás, porque no hay ninguno con rendimiento alto, y esto lo tienen los padres y apoderados, y si tienen esto hoy día van a una fuga masiva de la Jorge Aracena, entonces no era la forma de hacerlo. Reitera pedir al Sr. Pedro Esparza, Jefe del DAEM, con su equipo técnico que presenten un plan remedial para estos dos colegios.

Además por un tema de la Escuela Jorge Aracena, se reunió con algunos colegas que no va a dar sus nombres, pero hay nulo manejo de relaciones humanas por parte de la Directora, no sabe lo que es una gestión educativa, persecución a los profesores, no participa en los concejos de profesores, vigila a docentes, algo que escapa más allá de lo nuestro. Pero estas observaciones se deben tomar en el contexto que están y lo tiene que hacer el Jefe DAEM, es ir a pronunciarse y apersonarse a la escuela, y hacer un estudio acabado. Comenta implicancias de caso de Pilar Araya, a quien la directora le realizó una acusación y sus resultados.

Se tiene a dos escuelas que hay que hacerles una intervención pedagógica y presentar un plan remedial, para después reunirse con los apoderados. Esto no ha tenido la publicidad no deseada, de haber salido en los medios de comunicaciones, en la radios, o sino habría un estampido de apoderados y niños en los colegios.

Sr. Presidente indica que se preocupara personalmente del asunto.

Concejala Sra. Samira Araya opina que le gusta eso, es terrible si, pero es una manera de que los colegios mejoren. Es terrible porque están en punto rojo dos colegios municipales, pero es la manera para acordar que el Departamento de Educación se preocupe, comparezca ante el colegio y vea cómo se mejora esto, porque es la única manera de mejorar, de lo contrario, se sigue a medias con los colegios. Consulta si hay acuerdo para que esto se haga.

Sr. Presidente acuerda que se haga el plan remedial.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega que además, una intervención pedagógica.

Concejala Sra. Samira Araya añade qué pasa con los profesores, lo que comunica el Concejal, y la situación que hay con la directora.

Sr. Presidente considera que se envíe una nota al DAEM, para que presente algunas acciones concretas para superar la situación del colegio.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que justamente el Sr. Esparza va a venir a presentar un “Plan de Mejoramiento de la Gestión” en el próximo Concejo, y ahí se le podría exigir esto. Comenta que personalmente su familia, él, y ahora sus hijos han estudiado en colegios fiscales, y tiene la base moral para defender la educación pública, y discrepa visiones de la educación que hoy se plasma a nivel nacional, pero lo importante es mejorar la educación. Hoy día estigmatizar a los colegios con semáforos a los colegios, cree que se puede buscar solución por otro lado, porque hoy día unos ciento cincuenta alumnos han desertado de la Escuela Jorge Aracena, se tienen problemas graves en la educación pública.

Tal como lo planteó el Concejal Pavez, el DAEM tiene que hacer un trabajo de gestión definitivamente. Se ve a una directora que actúa dictatorialmente, se perdió un tiempo impresionante con la investigación sumaria que se declaró nula, se perdió tiempo con tres o cuatro profesores y una cantidad de vueltas y papeleos para llegar a una amonestación escrita, que supone será así porque no da para más esa investigación sumaria. Comenta que conversó con Pilar Araya y ella le decía que en su curso hay tres o cuatro alumnos con deficiencia mental y otros con Síndrome de Down, en definitiva, es muy difícil hoy día trabajar en el sector público. Ahí hay un tema que hay que tomar en serio, porque se viene este semáforo y se van a ir una cantidad de alumnos.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Ricardo Castillo reitera que en Calle Constitución hay unos hoyos.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que aún no termina sus puntos varios. Si el Alcalde no conocía el documento que se entregó a los apoderados, amerita saber quién lo entregó y bajo qué autorización se entregó.

Sr. Presidente indica que se va a preocupar.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea “esto es un daño enorme para nosotros”. En paralelo, agradece la información que se entregó de los dos memos anteriores, pero sigue pendiente los arriendos de los equipos de salud.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), comenta que hoy día habló con la nueva Jefa de Salud, y le pidió copia del memo original para poder responder, porque no lo tenía.

**7.5. Concejal Sr. Ricardo Castillo refiere que en Calle Constitución hay unos hoyos que están muy peligrosos.**

Sr. Presidente consulta a qué altura.

Concejal Sr. Ricardo Castillo menciona que llegando a la Avenida Ignacio Silva.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), indica al Alcalde que se pidió una propuesta a SECPLAN.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que hay otros al frente de los teléfonos de Entel. Entel sacó sus teléfonos y dejó los hoyos.

Sr. Presidente indica que se envíe una nota al Sr. Héctor Hevia, Director de Obras.

**7.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo señala que hay reclamos por el Puente Colgante de La Colonia, en una ocasión se expuso este tema y se ordenó que colocaran un tablón que faltaba, pero ahora se robaron los cables que afirman el Puente Colgante. Pasan niños, temporeros, mujeres y puede suceder una desgracia, “el que es valiente pasa”.**

Sr. Presidente indica que se mande una nota al Sr. Héctor Hevia, para que dé un informe técnico.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agrega que incluso el domingo llamaron a la radio y no lo pasó al aire para conversarlo acá.

**7.7. Concejal Sr. Ricardo Castillo menciona que el Sr. García, de la micro Limahuida, está solicitando su pago porque tiene deudas y que le deben tres meses al parecer.**

**7.8. Concejal Sr. Ricardo Castillo expone dos casos particulares, el primero de Sra. Olga Mánquez, de la Localidad de Santa Virginia, quien expone que su marido está sin trabajo, ella tiene una enfermedad, y su hija estudia en el CFT Luis Alberto Vera, y requiere una beca para su hija o dinero para costear el arriendo del lugar donde se encuentra.**

Sr. Presidente deriva la solicitud a la DIDECO.

Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que el segundo asunto es de la Directiva de Centro de Padres, del 4°B de electricidad del Liceo Politécnico, que exponen que la mayor parte de los apoderados y alumnos son de localidades rurales y necesitan aporte para su fiesta de graduación que consiste en facilitar el salón y cocina del Internado DOR o el Comedor del Politécnico. (Ambas cartas se adjuntan al Acta como Anexo). Asimismo, la secretaria da lectura a esta última solicitud.

Sr. Presidente plantea enviar el requerimiento al DAEM y Director del Politécnico.

**7.9. Concejala Sra. Samira Araya señala que este punto se lo había comentado al Alcalde, es sobre Verónica, la hija de “Cochecho”, quiere que se tome en cuenta para la Fiesta del Bicentenario. Quiere que se busque la solución de instalarla en la feria arriba con su exposición de lavaderos de oro artesanal.**

Sr. Presidente comenta que en una ocasión, ella lo invitó junto a varios Concejales, y tiene la idea de exponerle a la gente cómo se lava oro, y quiere hacerlo en el frontis de la Casa de la Cultura, pero ahí no se reúnen algunas condiciones. Le estaba proponiendo a la Concejala que era más novedoso que se instale al lado de la ramada.

**7.10. Concejala Sra. Samira Araya plantea que se está en deuda con un computador y una impresora para el Juzgado de Policía Local, es incómodo para los funcionarios que trabajan ahí sacar fotocopias en otro lado. Puede ser una impresora como la del Concejo, que imprime y copia.**

Sr. Presidente alude que se envíe una nota a Sr. Administrador Municipal.

**7.11. Concejala Sra. Samira Araya expone situación de Sr. Roberto Plaza, quien sufre de una neuropatía periférica, y necesita una silla de ruedas con urgencia. Recibe una pensión de sesenta y cinco mil pesos. (Presenta documentación y certificado médico del Hospital San Pablo de Coquimbo, el cual se adjunta al Acta como Anexo).**

Sr. Presidente deriva el caso al Departamento de Salud y DIDECO.

Concejala Sra. Samira Araya solicita que también se derive a una Asistente Social, porque por su neuropatía los medicamentos son muy caros.

Sr. Presidente indica que hay que apoyarlo.

**7.12. Concejala Sr. Ricardo Castillo** plantea que como no se han entregado las actas, la Sra. Lorena Tapia, de Monseñor Polidoro, está preocupada por el requerimiento que envió al Concejo.

Sr. Presidente indica que se había enviado una nota al Sr. Héctor Hevia. Hay que buscar con un Abogado para dar un corte rápido. Solicita al Concejal que a mediodía de mañana lo llame, porque va a mandar a una persona para que se preocupe del asunto.

**7.13. Concejal Sr. Raúl Musa** refiere que el servicio de recolección de basura no está funcionando bien, y esto lo comparte la Concejala Samira porque estaban conversando, por ejemplo, en los departamentos los contener están llenos de basura, y los barridos no se están haciendo bien.

Sr. Presidente informa que llamó al Gerente de la empresa, se reunieron, y le hizo presente el malestar que tenía el Concejo y se comprometió a contratar a tres personas más para barrer, porque más de eso perdía plata. Y se pusieron de acuerdo el día de ayer ante la Cámara de Comercio, por el horario de la calle central, van a pasar desde la 20:30 o 21:00 horas y se enviará un aviso casa por casa. Lo que hizo presente es que hay personas que no quieren acatar y sacan la basura a cualquier hora, y con nombre y apellido dice que son algunos locales que venden comida.

Concejala Sra. Samira Araya plantea que si el Alcalde tiene identificado a esos locales, el municipio les puede enviar una carta diciéndoles que si no cumplen se van a ver afectos a una multa. De alguna manera tienen que responder, porque resulta que ellos provocan que se vea sucio.

Sr. Presidente comenta que se precisaron los tiempos de demora del camión de un punto a otro, y se va a mandar una nota para precisar más la pasada del camión. Agrega que también se les exigió poner una luz amarilla con un pito.

- Siendo las 18:40 horas, se levanta la Sesión -

DENIS E. CORTÉS VARGAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL

RAÚL MUSA URETA  
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA  
CONCEJAL

**HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**CONCEJAL**

**SAMIRA ARAYA PIZARRO**  
**CONCEJALA**

**RICARDO CASTILLO CASTILLO**  
**CONCEJAL**

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**